UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

“Mamacita rica”: el acoso callejero como experiencia de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá

Natalia Giraldo Castro

Universidad Nacional de Colombia
Departamento de Ciencias Humanas
Escuela de Estudios de Género
Bogotá, Colombia
2021

“Mamacita rica”: el acoso callejero como experiencia de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá

Natalia Giraldo Castro

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Estudios de género

Directora:

Ph.D. Astrid Ulloa

Línea de Investigación:

Violencia, Ciudadanía y Democracia

Universidad Nacional de Colombia

Departamento de Ciencias Humanas

Escuela de Estudios de Género

Bogotá, Colombia

2021

A todas las mujeres y disidencias que han sido violentadxs en el espacio público. Algún día tendremos la ciudad que soñamos.

“Vosotros tenéis el poder, nosotras tenemos la noche.”
Rote Zora (Zorras Rojas)[1]

[1] Extraído de la Revista Radikal #153, noviembre de 1995.

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

Natalia Giraldo Castro

Nombre

Fecha 10/06/2021

Agradecimientos

Agradezco a las personas que han estado a mi lado apoyando este camino. La elaboración de tesis se convirtió en un proceso emocional y mental que creó vínculos y reflexiones que seguirán permeando mi cotidianidad. Infinito agradecimiento a todas las mujeres que participaron de diversas maneras en este proceso, gracias a ustedes esta tesis es posible después de años de intentar darle un final.

Gracias a la profesora Luz Gabriela Arango, que con cuidado, amor y paciencia estuvo presente para darme el ánimo para continuar y no desistir en la terminación de mi maestría; gracias a todas aquellas profesoras/es que sembraron en mí reflexiones, procesos autónomos y continuas autocríticas sobre los feminismos.

A quienes me introdujeron a este hermoso camino de la geografía feminista y me acompañaron hasta el final, gracias infinitas.

A mi familia, mis amigas, la familia que escogí y a Flecha, por estar ahí en cada paso que di para terminar esta investigación.

Con dos trabajos, en medio de una pandemia y un paro nacional.
¡Lo logré!
¡Viva el paro nacional y la dignidad del pueblo que lucha¡

Resumen

En esta tesis se analiza el acoso callejero como una forma de violencia que afecta considerablemente la forma en que las mujeres se apropian del espacio público, se realizó una investigación de tipo cualitativo que comprendió un análisis teórico y análisis de campo. Se tuvo en cuenta el enfoque de género y la geografía feminista para abordar de manera más profunda el impacto del acoso callejero en términos subjetivos y espaciales.

Para poder comprender la complejidad de este problema fue necesario analizar sus características, tipos, lugares de ocurrencia, causas, consecuencias y algunas reacciones de los acosadores, de los/as testigos de hechos de acoso y por supuesto de las mujeres acosadas. Así mismo, se identificaron algunas respuestas que las mujeres han implementado de manera estratégica para su propia seguridad y como forma de resistencia ante las violencias que viven en el espacio público.

Palabras clave: (acoso callejero, espacio público, violencia, género y espacio, geografía feminista)

Abstract

“Mamacita rica”: street harassment as an experience of violence against women in the city of Bogotá

In this thesis, street harassment is analyzed as a form of violence that considerably affects the way in which women appropriate public space, a qualitative research was carried out that included a theoretical analysis and field analysis. The gender approach and feminist geography were considered to further analyze the impact of street harassment in subjective and spatial terms.

To understand the complexity of this problem, it was necessary to analyze its characteristics, types, places of occurrence, causes, consequences and some reactions of the stalkers, the witnesses to acts of bullying and, of course, the bullied women. Likewise, some responses were identified that women have implemented strategically for their own safety and as a form of resistance to the violence they live in public spaces.

Keywords: (Street harassment, public space, violence, gender and space, feminist geography).

Contenido

Pág.

Agradecimientos ..... **IX**

Resumen ..... **XI**

Lista de figuras **15**

Introducción **16**
¿Qué se pregunta esta tesis? 21
Objetivos de esta investigación: 21
Enfoques teóricos 21
Analizando el espacio a la luz de la geografía feminista. 23
Acoso callejero: violencia permanente en la ciudad 25
Dimensiones subjetivas y emocionales frente al espacio 27
¿Qué se hizo para esta investigación? 28
Partiendo desde la epistemología Feminista 28
Metodología 29
¿Qué se encuentra a través de esta tesis? 32

1. CAPÍTULO 1 Acoso callejero: cotidianidad violenta en la ciudad **35**
1.1 ¿Cuáles son las particularidades del acoso? 36
1.1.1 Sucede desde edades muy tempranas 39
1.1.2 Mujeres en el espacio público… cuerpos públicos y disponibles 40
1.1.3 “El acoso callejero no es una situación grave” 43
1.1.4 Jamás hay consentimiento. 44
1.1.5 Genera un impacto a largo plazo 47
1.1.6 El sentimiento de vulnerabilidad es distinto para hombres y mujeres 48
1.1.7 Es una manifestación de masculinidad hegemónica 50
1.1.8 Es muy difícil saber quién acosa 52
1.2 ¿Dónde sucede? 53
1.3 Tipos de acoso callejero 56
1.3.1 Acoso Verbal 61
1.3.1.1 Los piropos no son deseados 62
1.3.1.2 No quiero charlar con desconocidos en la calle 63
1.3.2 Acoso no verbal 64
1.3.3 Acoso físico 66

2. CAPÍTULO 2 Afectaciones, consecuencias y sentires de las mujeres frente al acoso en las calles **69**
2.1 La ciudad como escenario de inseguridad 71
2.2 Quienes acosan, son hijos sanos del patriarcado 74

2.3 "Si no dicen nada es porque les gusta" 76
2.4 ¿Para qué denunciar? Si nunca pasa nada 77
2.5 Las consecuencias son a corto, mediano y largo plazo 79
2.6 El acoso genera sentimientos negativos 82
2.7 El miedo como acompañante en las calles 85
2.8 El acoso afecta la autoestima, de manera negativa. 87
2.9 Estrategias frente al acoso callejero 89

3 CAPITULO 3 Respondiendo al acoso callejero 92
3.1 Niveles de respuesta 92
3.1.1 Acosador: 93
3.1.2 Testigos 96
3.1.3 Acosadas 99
3.1.3.1 Respondiendo al acoso verbal 100
3.1.3.2 También se responde con violencia 102
3.2 Estrategias frente al acoso 104

4. Conclusiones y Hallazgos 111
4.1 Restricción para el disfrute del espacio público 111
4.2 Desarrollo de respuestas y estrategias para enfrentar el acoso 114
4.3 Es necesario otro enfoque para entender el acoso callejero 116
4.4 La discusión no debe agotarse 117
4.5 Cambios desde el ámbito institucional frente al Acoso Callejero 118
4.6 ¿Qué se ha hecho a nivel institucional en Bogotá? 122
4.7 ¿Cuáles son las fortalezas y retos para prevenir, atender violencias en el espacio público? 125

Bibliografía 131

Lista de figuras

Pág.

Ilustración 1 Flyer convocatoria redes sociales mapa mental 30
Ilustración 2 Categorías del mapa mental. 2021..... 33
Ilustración 3 Foto del Mapa Mental elaborado en el año 2018..... 36
Ilustración 4 Características del acoso callejero. 37
Ilustración 5 Edad aproximada en que empezó a vivir acoso 40
Ilustración 6 Dónde ocurre el acoso callejero 55
Ilustración 7 Tipos de acoso callejero..... 58
Ilustración 8 Vivencia de situaciones de acoso callejero localidad de Kennedy..... 60
Ilustración 9 Foto Mapa Mental Tipos de acoso callejero. 64
Ilustración 10 Consecuencias del acoso callejero..... 74
Ilustración 11 Sentimientos que genera el Acoso 82
Ilustración 12 Foto Mapa Mental Sentimientos Negativos 84
Ilustración 13 Reacción del acosador 93
Ilustración 14 Reacciones Testigos/as 96
Ilustración 15 Reacción de la persona acosada.....100
Ilustración 16 Estrategias frente al Acoso Callejero.....105
Ilustración 17 Foto mapa mental estrategias 107

Introducción

Históricamente, las mujeres se han visto limitadas para hacer presencia en las calles por restricciones sociales y físicas, no han tenido total libertad a la hora de disfrutar sus territorios, sean urbanos o rurales, por las violencias que se presentan de manera cotidiana y que han generado una constante afectación en la percepción de seguridad. Para el caso particular de esta tesis, a ciudad de Bogotá ha sido considerada como un lugar hostil e inseguro para las mujeres debido a su inseguridad y a los diferentes hechos delictivos y de violencia que tienen que vivir en diferentes espacios públicos en distintos momentos de su vida.

Lo anterior ha configurado un panorama donde el espacio público es interpretado como violento y peligroso para las mujeres; la prevención que sienten las mujeres al salir de sus casas se convierte en un elemento que permea las interacciones sociales y a su vez se ancla a algunos espacios consolidando una relación particular con el entorno. La circulación de muchas mujeres resulta condicionada por formas de control y coerción como el acoso sexual callejero, que además refuerza las limitaciones espaciales y reafirma a las mujeres como intrusas en el espacio público (Mc Dowell, Kissling 1991B, Turpaud, 2011). Si bien hay muchas formas de violencia hacia las mujeres, el acoso callejero resulta una experiencia cotidiana que impide que se sientan tranquilas y seguras al salir a las calles, sucede en cualquier espacio, sea en la ciudad o el campo, de noche o de día, no es exclusivo de un espacio particular, puede pasar en cualquier lado, se trata de una forma de control sobre los cuerpos de las mujeres, y disidentes y, la restricción que se impone a su libre circulación en el espacio público.

Debido a que el acoso callejero presenta particularidades considerables, tipificarlo ha sido de suma importancia para comprender las especificidades que no comparte con otras formas de acoso sexual, como las que ocurren en lugares

cerrados, semiprivados y privados como el acoso laboral, el acoso en entornos universitarios o el acoso por parte de personas conocidas. A su vez debe tenerse en cuenta que no solamente las formas del acoso callejero son variadas, también lo son los lugares en los que se presenta, las mujeres a los que se dirige, por tanto, es importante considerar las diferentes formas de reaccionar. A nivel Latinoamericano, el tema del acoso callejero ha sido trabajado en países como Perú[2], Argentina[3], Chile[4], República Dominicana[5] y México[6]. Las diferentes investigaciones tienen en común que:

1. El acoso callejero es un tipo de violencia cotidiana invisibilizada que se ha naturalizado como forma de abordar a las mujeres en las calles
2. El espacio público despierta en las mujeres ciertas percepciones negativas conectadas a la sensación de inseguridad
3. Hay consecuencias muy variadas, pero en la gran mayoría negativas frente a la vivencia del acoso.

En Perú, desde el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005) señalan que la obstaculización del Derecho a la Ciudad de las mujeres ha sido consecuencia del miedo a sufrir algún tipo de agresión y a la sensación de inseguridad que suelen despertar ciertos lugares, lo que limita significativamente la autonomía de las mujeres de aprovechar las ciudades en determinados horarios y espacios percibidos como peligrosos. Ahora bien, a pesar de que la seguridad de las mujeres en los espacios urbanos ha sido un tema de interés, no se expresa mucho sobre el fenómeno del acoso callejero. Gaytán Sánchez (2007), plantea

---

[2] Centro De la Mujer Peruana “Flora Tristán”. (2005) El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad. Lima, Perú

[3] Varela, Cecilia Inés (2008). Adultas mayores, espacio público y violencia moral: representaciones sociales de la crisis de la “seguridad” en la Argentina desde una perspectiva de género. Mora, Vol.14 Nº 1. Buenos Aires.

[4] Campero Balestrino, Rubén (2001) Los cuerpos de la violencia. Revista Pánico en Crisis, contra psicología y estudios críticos. Año 3 Nº3, pp. 16-22. Santiago de Chile.

[5] Sánchez–Díaz, Lucía. «Street harassment perception and its relations with self-objectification of women.» Interdisciplina 7, n° 17 (enero–abril 2019): 153-170.

[6] Gaytan Sánchez, Patricia (2007). El acoso Sexual callejero en lugares públicos: Un estudio desde la Grounded Theory. El cotidiano. Vol 22, Nº 143. México.

que es suficiente con el hecho de ser mujer para estar expuesta a episodios violentos y de connotación sexual en el espacio público frecuentemente, convirtiéndose en parte de la cotidianidad, situaciones que han sobrellevado el costo de circular por la ciudad. Así entonces, el acoso callejero llega a ser un fenómeno permanente y sistemático que viven muchas mujeres a lo largo de la vida.

En el caso particular de Bogotá con los Diagnósticos Locales de Seguridad y Convivencia para las Mujeres[7], elaborados por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2014, se identificó que, para las mujeres en cuestas en la ciudad de Bogotá, el miedo y la prevención son sentimientos permanentes a la hora de habitar los espacios públicos con consecuencias negativas puntuales como el temor a ser víctimas de delitos, las mujeres prefieren estar en el espacio doméstico. En estos diagnósticos también se encuentra que los lugares solitarios, sucios, mal iluminados y descuidados generan una sensación contundente de inseguridad. La soledad al transitar las calles en horarios nocturnos, la presencia de ciertos grupos en algunos espacios, entre otras situaciones, representan riesgo y peligro para muchas mujeres.

Estos diagnósticos realizados por la Secretaría de la Mujer para el 2014, proporcionan aspectos vinculados con el análisis del acoso callejero en Bogotá: las mujeres se perciben menos seguras que los hombres en la ciudad, identifican la calle como un espacio de peligro; cuando viven algún tipo de delito o violencia les inquieta que estos actos deriven en agresiones sexuales y, por último, se identifica que la presencia de personas morbosas o pervertidas en parques y otros lugares representan un problema a la hora de sentirse seguras en el espacio público.

[7] Secretaría Distrital de la Mujer. Diagnósticos Locales de Seguridad y Convivencia para las Mujeres. 2014

Como resultado, la experiencia urbana de muchas mujeres queda marcada como negativa cuando se viven hechos violentos, las sensaciones negativas generan rupturas en la experiencia con la ciudad, la predisposición que puede surgir frente a una posible repetición de violencia o acoso en espacios públicos hace que algunas mujeres modifiquen las rutas a transitar, evadan grupos de hombres, lugares solos y poco iluminados, cambien de vestimenta para evitar comentarios, eviten salir en determinados horarios etc, en otras palabras la libertad que poseen las mujeres para acceder a espacios específicos se ve mediada por las posibilidades de ser violentadas.

En el contexto Bogotano, el tema del acoso empieza a cobrar más visibilidad a partir del año 2017-2018 debido al cubrimiento mediático de algunos casos en el país. Sin embargo, el acoso callejero no problematiza, las discusiones no trascienden, las propuestas no se dan en términos de largo plazo ni se han generado cambios culturales profundos. El acoso callejero no ha contado con un análisis crítico, su abordaje ha sido a partir de algunas perspectivas que no contemplan la profundidad del problema. Para el año 2019, según un estudio jurídico realizado por la Alcaldía de Bogotá[8], *"persisten vacíos normativos que, por falta de una tipificación penal que esclarezca ciertos de conducta relativos al acoso sexual, generan un rezago en cuanto a legislaciones extranjeras que cuentan con tipificaciones mucho más precisas en torno al tema del acoso sexual"* (Alcaldía de Bogotá, 2019, p.3); a nivel mundial no se concuerda con la tipificación del acoso callejero, pues si bien muchas normativas lo sancionan como una forma de violencia, evidencia que los Estados no logran entender por qué se considera violencia y cuáles son las afectaciones que éste trae a la cotidianidad de las mujeres.

[8] "El acoso sexual y actos de violencia contra las mujeres en espacios comunitarios" Secretaría Jurídica Distrital. Alcaldía de Bogotá. 2019

En países como Portugal, Bélgica y en Holanda, específicamente Róterdam, cuentan con normativas que tipifican el acoso verbal de índole sexual; en Latinoamérica el código Penal de Costa Rica sanciona el acoso sexual en espacios públicos y privados, desde el año 2016 Argentina cuenta con la ley 5742 de diciembre que sanciona el acoso callejero en Buenos Aires, en Uruguay existe la ley N° 19580 del 2017 que brinda una tipificación del acoso sexual callejero, en Perú se cuenta con la Ley 30314 de 2015 para prevenir y sancionar el acoso en espacios públicos y, el decreto legislativo 1410 de 2018 que incorpora el delito de acoso y chantaje sexual y por último, en el año 2019 la ley 21.153 de Chile modificó el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos.

Aunque el objetivo de la presente tesis no es analizar elementos normativos o jurídicos existentes, resulta vital mencionar estos avances frente al acoso en otros países, ya que muestra que sí se ha identificado como un hecho que necesita sanción. Sin embargo, la sanción y el enfoque punitivo con el que cuentan la mayoría de normativas, poseen diferentes vacíos frente al entendimiento del acoso como problemática social y cultural, al *“abordar el tema de acoso sexual desde la perspectiva jurídica, implica en el contexto internacional, la revisión de los diferente instrumentos internacionales y la configuración efectuada por los Estados de una conducta sobre la cual, a pesar de un uso extendido del término, no existe una definición de consenso que permita establecer los linderos comunes que delimiten su especificidad”* (Alcaldía de Bogotá, 2019, p.5), no existe un entendimiento amplío de lo qué es el acoso callejero y las dinámicas reales de las violencias en el espacio público y la urgente necesidad de poder tener en cuenta el acoso callejero como una problemática que involucra diferentes sectores de la sociedad, que si bien es responsabilidad del Estado dar respuesta la garantía del derecho a la ciudad de las mujeres, es sólo un mecanismo para lograrlo, pues de una y otra forma las mujeres logran hacer uso de mecanismos cotidianos y acciones estratégicas para sortear situaciones que las ponen en riesgo y es a través de sus vivencias y

necesidades, sus agendas políticas y entendimiento del espacio público en sí mismo, que se pueden generar diálogos necesarios para generar espacios más seguros y amigables para las niñas y mujeres.

¿Qué se pregunta esta tesis?

La pregunta central de la investigación enfatiza en responder cómo el acoso callejero afecta la vivencia de las mujeres del espacio público. De esta manera, el objetivo principal es analizar cómo el acoso callejero transforma la apropiación del espacio público por parte de las mujeres; los objetivos específicos para esta investigación son los siguientes:

Objetivos de esta investigación:

- ✓ Analizar algunas dinámicas de género con relación al acoso en el espacio público.
- ✓ Identificar consecuencias del acoso callejero hacia mujeres
- ✓ Identificar y analizar las posibles estrategias, formas de reacción o resistencia que se dan ante situaciones de acoso

El argumento central parte de entender el acoso callejero como una forma de violencia naturalizada que se presenta en el espacio público, como consecuencia las mujeres experimentan unos efectos negativos que impiden una plena apropiación de su ciudad. El acoso callejero resulta siendo un reflejo de unas dinámicas de género en un escenario urbano que produce formas de control y exclusión particulares sobre las mujeres.

Enfoques teóricos

Para responder a la pregunta de esta investigación se procede con el entendimiento de la violencia hacia las mujeres como un problema estructural y sistemático y no como un hecho aislado o inconexo, *“la presencia sistémica de*

las violencias contra las mujeres, lejos de constituir eventos aislados se muestran como actos de elevado contenido social para sostener la posición de dominación y desigualdad de las mujeres.” (Secretaría de la Mujer, 2014, p.8). Desde esta perspectiva, la vida de las mujeres está atravesada por la ocurrencia de múltiples violencias en lo cotidiano de manera repetitiva en diferentes ámbitos de su vida, causando impactos que les restan poder y limitan el campo de acción para un ejercicio pleno de los derechos. Según el Centro De la Mujer Peruana “Flora Tristán” *“La violencia de género no está reconocida y menos tipificada como problema de seguridad urbana, siendo una de las limitaciones fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía por parte las mujeres.”* (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005, p.12).

Como lo sostiene la Secretaría Distrital de la Mujer (2014) las violencias contra las mujeres, teniendo como marco las relaciones de género, se entrelazan y hace parten de una compleja estructura que se sostiene todos los escenarios de la sociedad tomando distintas formas a medida que pasa el tiempo, sin embargo, se reproduce bajo el mismo principio: se violenta *“a las mujeres por el hecho de ser mujeres” (*Secretaría Distrital de la Mujer, 2014, p.8). Las violencias hacen parte de este continuum que evidencia un orden social inscrito en los espacios y los cuerpos. “*Las violencias ocurridas en el espacio público son también demostraciones públicas de dominio que, si bien están dirigidas contra una mujer en particular, intimidan a todas las mujeres y envían un mensaje a toda la sociedad sobre el orden social. La ocurrencia en la calle y en la vía pública de, por ejemplo, la violencia de pareja, la interpersonal, el delito sexual, la violencia contra niñas y mujeres adultas, que solo se experimentaban en el espacio privado, ponen de manifiesto la porosidad que existe entre uno y otro espacio y la función estructural que cumple la violencia como expresión del ejercicio del poder sobre sus cuerpos y libertades.” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 A, p 19-20)*

Analizando el espacio a la luz de la geografía feminista.

Se tiene en cuenta los planteamientos de la geografía feminista para entender cómo las experiencias en el espacio urbano son construidas bajo la imposición de roles de género que producen violencias distintas para hombres y mujeres en los espacios.

Dado que las diversas formas de pensar y construir el espacio y el género se relacionan y retroalimentan entre sí, la categoría género[9] como herramienta de análisis visibiliza relaciones de poder y características impuestas a hombres y mujeres según un contexto y territorio particular. Es precisamente el enfoque de género el que posibilita leer el uso y experiencia diferencial del espacio a distintas escalas, puesto que se tiene como objetivo complementar aquella parcialidad de los enfoques tradicionales en los que se ha considerado que la sociedad es homogénea.

Se retoma la categoría de género que introduce McDowell como el conjunto de relaciones inseparables, esta autora plantea que las formas de pensar y representar el lugar y el género se construyen entre sí y se crean unas a otras, en este sentido las personas actúan respondiendo a una creación cultural que está espacial e históricamente situada (McDowell, 2009). Ahora bien, Soto (2016) resalta la categoría de género como la que permiten visibilizar unas relaciones de poder que se articulan al espacio, estas relaciones de poder se cruzan con escalas espaciales como el cuerpo el barrio, la comunidad, los espacios domésticos, donde se ven los significados y diferenciaciones geográficas de la masculinidad y la feminidad *(*Soto, 2016, p.181), es así como la importancia del análisis espacial está en cuanto la violencia se da en un tiempo y territorio dado, lo que influye en la configuración de comportamientos y

[9] Como lo expresa Joan Scott, “el género es la organización social de la diferencia sexual, lo cual no significa que refleje unas diferencias naturales e inmutables entre el hombre y la mujer; por el contrario, el género sería aquel pensamiento que dota de significado a las diferencias anatómicas” (Scott en McDowell, 2000, 31)

representaciones sociales; el espacio se define como el escenario o soporte físico para las actividades que se llevan a cabo de manera cotidiana y que satisfacen necesidades urbanas colectivas (Soto, 2018). Esta relación género/espacio ha sido significativa para la organización de los entornos, lo que implica que los discursos intelectuales, la producción de sistemas de conocimiento y de conceptos (Massey, 2012) le otorgue mayor relevancia a lo asociado con la esfera masculina, *“el papel de las ciudades es visto como un espacio que restringe y limita las experiencias de las mujeres, ya que ellas estarían no solo en una condición desfavorable dentro de la ciudad, sino que serían omitidas o excluidas dentro de las representaciones urbanas.”* (Soto, 2018, p.17-18).

En concordancia, los espacios se cargan de nociones de género limitadas, por lo cual consolida la división espacial más recurrente: espacio público/espacio privado, separación simbólica y material que se asocia a determinadas tareas; “*las nociones esencializadas sobre sistemas de género reflejan esencialismos sobre los territorios, al considerar algunos espacios aptos para hombres y otros para mujeres y al hacer esto promueven nociones dominantes de la heteronormatividad” (*Zaragocin, 2016, p.45). A propósito, la esfera privada[10] se articula con el trabajo de cuidado no remunerado; mientras que las actividades relacionadas con el trabajo productivo, el ocio, el entretenimiento han sido vinculadas con el exterior de la casa. Es en el espacio donde se reafirman ciertos roles de género, la presencia de hombres se asocia a lugares diferentes a los que se asocian a las mujeres pues en el imaginario colectivo los hombres generalmente han hecho presencia en el ámbito público siendo proveedores,

[10] Analizando los mismos planteamientos de las geógrafas feministas, cada producción espacial y corporal corresponde a un momento histórico y a un contexto determinado. A pesar de que desde algunas disciplinas se insiste en una división del espacio y de los roles para los hombres y las mujeres. Debe tenerse en cuenta la diversidad de experiencias entre las mismas mujeres, pues a pesar de que se ha asociado a las mujeres históricamente al espacio doméstico, no es el caso de todas, pues algunas mujeres negras, indígenas y mestizas han estado presentes en el espacio públicos mucho antes que mujeres blancas y mestizas de estatus alto.

trabajadores, mientras que las mujeres sin relacionadas con lo doméstico, bajo la figura de cuidadora, madre, ama de casa y oficios netamente domésticos.

Según Zaragocin (2016), desde los años 70's la geografía feminista se ocupa de entender y cuestionar el vínculo entre las divisiones espaciales y divisiones de género; desde la segunda ola del movimiento y la geografía feminista[11], se cuestiona fuertemente la tradición positivista y la supuesta neutralidad presente en la geografía. Teniendo en cuenta que gran parte del conocimiento geográfico se produce por hombres privilegiados de occidente, hay una evidente homogeneización de las experiencias espaciales, anulando otras visiones y vivencias del espacio.

Por su parte, Massey desde los años 90´s resalta la importancia de tener en cuenta estas codificaciones y binarismos para comprender la forma en que se estructura la identidad personal y la vida cotidiana, se desarrollan prácticas y dinámicas sociales en el espacio. Este planteamiento permite entender que la división binaria público y privado de los entornos en los que se mueven las mujeres, tiene un impacto en la forma en qué se considera determinados lugares adecuados para las mujeres y otros para los hombres. La división binaria de las esferas de acción social es artificial, pues ha fortalecido imaginarios culturales que restringen el papel de las mujeres en el ámbito familiar y doméstico, representaciones que refuerzan la idea de que las mujeres siempre han estado y deben estar en los espacios privados, lo que contribuye a que se omita deliberadamente la presencia de las mujeres con un papel activo y de agencia en la ciudad.

Acoso callejero: violencia permanente en la ciudad

[11] Se hace referencia a la geografía feminista que surge en E.U y parte de Inglaterra.

Para entender la complejidad del problema central en esta tesis se acogieron algunos planteamientos de la autora estadounidense Kissling, quien brinda ciertas características y reacciones que se dan frente al acoso, proporciona un análisis sobre el acoso verbal, puntualiza cómo los comentarios se dirigen a la apariencia física de la mujer o su presencia en público, en general son de naturaleza sexual por parte de hombres de todas las clases, razas, por individual y en grupo, lo que califica el cuerpo de la mujer como un objeto evaluable (Kissling, 1991A).

Patricia Gaytán Sánchez (2009) trabaja el acoso callejero en el contexto mexicano, analiza el acoso como un constructo cultural e histórico, como una forma de interacción socialmente tolerada, donde son evidentes las asimetrías de poder entre hombres y mujeres, en palabras de la autora *“El acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tiene un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empelo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamiento, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondido, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios”* (Gaytán, 2009, p.53). Aunque la autora analiza el acoso callejero en México, aporta diferentes definiciones y una caracterización desde el análisis sociológico que ofrece el entendimiento de los marcos de referencia construidos alrededor del acoso, además de ello vincula fuertemente la experiencia del acoso callejero con el espacio público, aclarando que tiene un carácter extensivo en diversidad de espacios en la ciudad.

Dimensiones subjetivas y emocionales frente al espacio

Ya que el acoso callejero tiene una dimensión subjetiva y emocional, las mujeres acosadas se ven afectadas emocionalmente con sentimientos e impresiones provocadas por el acoso, por tanto, es clave en este análisis entender las consecuencias que devienen del acoso callejero y la manera en que modifica u origina determinadas prácticas para evitarlo o afrontarlo.

Soto (2012) investiga sobre las violencias urbanas en el territorio mexicano, dando por sentado que el espacio es un elemento fundamental para la estructuración de injusticias, puesto que el espacio físico es una dimensión activa para establecer relaciones e interacciones sociales. Es importante tener en cuenta los usos del espacio, las actividades que se desarrollan en él y la discriminación o integración de quienes le habitan (Patiño-díe, 2016, p.419). Sumado a esto, las dimensiones espaciales físicas y subjetivas son inseparables debido a que las emociones se filtran en los entornos sociales, así como en las experiencias subjetivas de los individuos; el espacio, como elemento fundamental para la estructuración de injusticias (Soto, 2012), que al articularse con el género evidencian violencias particulares y diferentes para hombres y mujeres en el espacio público.

Al fin y al cabo, son los sentimientos y recuerdos que evocan los espacios los que los nutren de algún significado particular, para las mujeres la ciudad representa un amplio abanico de sensaciones desagradables como el asco, la desconfianza, la molestia, el fastidio; no obstante, es el miedo el sentimiento más común en las narrativas de las mujeres. Además de todo, Rodó afirma que la división entre espacio público y privado también produce una forma particular de percibir las violencias, según sus palabras, "*la percepción del miedo en el espacio público y la falta de percepción de este en el privado es una construcción social que tiene consecuencias fundamentales para la comprensión del propio miedo como limitador en sí mismo y como herramienta de control del cuerpo de las mujeres*"

(Rodó de Zárate et al, 2019, p.102). A la par, Rodó de Zárate (2001) refiere el miedo que sienten las mujeres al crimen como una manifestación explícita de opresión de género y una forma de control a través de la reproducción de roles de género en el espacio.

También se posiciona el miedo como sentimiento anclado a la vivencia del espacio público y “*un compañero cotidiano e inseparable de las mujeres, alimentado por experiencias propias o ajenas, muchas veces traumáticas, de peligro latente o manifiesto, cuando no de agresiones graves. En consecuencia, este problema debe ser atendido por las políticas públicas y la planificación urbana.” (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005, p.20).*

¿Qué se hizo para esta investigación?

Partiendo desde la epistemología Feminista

Se analiza la epistemología feminista como base metodológica que propone un posicionamiento político al momento de reconocer diferentes experiencias y puntos de vista frente a hechos situados espacial y temporalmente. Planteamientos como los de Haraway (1995) y Harding (2010) son estudiados para apreciar la labor investigativa desde otros lugares, privilegiando las narrativas de las mujeres y sus percepciones frente al acoso, intentando transformar las lógicas jerárquicas presentes en la producción de conocimientos. Desde la llamada teoría *del punto de vista*, Harding posibilita comprender que las múltiples perspectivas frente a un hecho son válidas en la medida en que vienen de personas con diferentes "puntos de vista”, desafiando aquel supuesto donde solamente las personas con experticia producen conocimientos válidos y/o legítimos.

Mientras tanto, Haraway (1995) cuestiona la noción de parcialidad, hablando de un conocimiento situado que también atraviesa a la persona que investiga, puesto que todo el mundo parte de la subjetividad y su contexto cultural, así como de un lugar situado para investigar; este conocimiento situado donde logra hallar conexiones y particularidades frente al tema que se indaga. La autora Patiño-Dié entiende que el feminismo proporciona herramientas donde el ejercicio de tener en cuenta a las mujeres resulta siendo otra forma de provocar rupturas en la concepción de lo que se ha considerado como público y privado, creando una redefinición de lo político que introduce lo personal y lo privado al análisis (Patiño-Díe, 2016, p.407).

Metodología

En el 2015, el análisis de fuentes bibliográficas sobre geografía feminista, percepción de inseguridad y la violencia en contextos urbanos, da inicio a la presente tesis, todo para entender de forma más amplía y detallada las problemáticas de género en la ciudad; también se citan algunas autoras que tratan el acoso callejero para comprender cómo opera y por qué es considerado una forma de violencia hacia las mujeres.

Se implementó análisis y metodologías cualitativas con el fin de reconocer las lecturas y miradas heterogéneas de las mujeres que participaron en los talleres frente al acoso callejero; se privilegiaron los relatos y experiencias para entender la relación establecida entre ellas y el espacio público al vivir experiencias violentas en las calles. Las fuentes utilizadas para esta investigación fueron anotaciones y grabaciones de audio en los espacios en los que se participó y los diferentes conocimientos adquiridos por la autora de esta tesis a través de la coordinación de actividades, charlas y eventos sobre acoso callejero, fuera del marco de esta investigación. Como herramientas metodológicas se implementaron la observación participante (2016) y la realización de una

cartografía colectiva (2018), contando con la participación de mujeres de diversas zonas de la ciudad.

Para la recolección inicial de información de campo, se realiza observación participante en el año 2016 en un taller impartido por el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC), espacio convocado abiertamente a través de redes sociales con cupos limitados, donde participaron 25 mujeres de diferentes ciclos vitales y contextos. En estas jornadas se abordaron experiencias personales de acoso, emociones vividas, identificación de factores de inseguridad, lugares peligrosos o inseguros en la ciudad, formas de reacción y respuesta ante agresiones en la calle; elementos trabajados a través de actividades grupales e individuales, apuntando siempre a generar discusiones y reflexiones colectivas sobre el acoso callejero. Para la gran mayoría de mujeres implicó un fuerte ejercicio emocional, pues se revivían diferentes sentimientos negativos y experiencias violentas en la calle, como se ampliará más adelante, la afectación del acoso logra perdurar en la memoria de las mujeres.

Ilustración 1 Flyer convocatoria redes sociales mapa mental

Imagen Convocatoria Ejercicio Mapa Mental. Elaboración propia. 2018

En el 2018 se coordina un ejercicio de construcción cartográfica colectiva a través de un mapa mental, ejercicio que también se convocó abiertamente por medio de

redes sociales, donde se logra la participación de 9 mujeres y 2 hombres. El objetivo de este espacio es propiciar un potencial colaborativo y crítico para la elaboración colectiva de categorías y definición de características, tipos, consecuencias y reacciones frente al acoso. Para este espacio se logró dar diferentes discusiones frente a las diferentes ideas que tenía cada quien, sobre el acoso, lo interesante de este espacio en particular es que las discusiones sobre las categorías a construir terminaban en consenso, lo que contribuyó a generar categorías pensadas de manera conjunta.

Para el año 2021 se realiza una breve entrevista a Paulin Castañeda, quien trabajó en el año 2017 en un estudio exploratorio realizado por la Secretaría Distrital de la mujer, sobre acoso callejero en el sistema articulado de transporte y ha trabajado para la misma entidad en la implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público desarrollado en el marco del programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres. Esta entrevista se realizó con la intención de contrastar la información recolectada y analizada desde el inicio de la investigación con la situación actual, sobre todo en términos de respuesta y soluciones frente al acoso callejero en la ciudad.

Las reflexiones que surgieron en estos ejercicios de campo se piensan a partir de uno de los aportes más importantes de la epistemología feminista: la *teoría del punto de vista* de Harding (2001), donde resalta principalmente la validez e importancia de los puntos de vista y las perspectivas particulares de personas, generalmente excluidas, para construir y analizar realidades -- perspectivas ubicadas y construidas espacialmente--; Harding destaca la inexistencia de la objetividad inculcada en la academia, donde homogeniza las experiencias y por tanto, parte de las experiencias que han sido excluidas, proporcionando un mayor acercamiento frente a los efectos heterogéneos que causan las inequidades. Ahora bien, para esta investigación es vital tener en cuenta que el espacio que nos rodea no es neutro y se nutre de estereotipos e ideas sobre la división de

género y en segundo lugar, es vital conocer y reconocer las experiencias de algunas de las mujeres que han vivido acoso en esta ciudad para evitar caer en la homogenización de las narrativas sobre el acoso callejero.

Pérez comenta que el lugar de quien investiga, desde la *teoría del punto de vista*, implica una apuesta por un compromiso político que visibiliza la participación de ciertos actores al margen y define estrategias de cambio. De esta manera, “*no sobra subrayar (…) que la pregunta por el sujeto investigado implica el reconocimiento de su propio punto de vista y su interlocución en el proceso de producción de conocimiento”* (Pérez, 2011, +p.276). Esta tesis está pensada para brindar otras formas de comprender el acoso que viven muchas mujeres en las calles, y la importancia de poder ejercer el derecho a la ciudad de manera libre y tranquila.

¿Qué se encuentra a través de esta tesis?

Ya que el objetivo principal de esta tesis se basa en indagar las formas en que el acoso afecta el modo en que las mujeres viven-perciben el entorno, se denota una noción del espacio como escenario atravesado por relaciones de género e inequidades entre hombres y mujeres. Se tiene en cuenta ciertos aportes teóricos de la geografía feminista con el ánimo de entender la relación inseparable entre género/espacio y la forma en que dicha articulación determina una apropiación diferenciada de los entornos para hombres y mujeres.

El siguiente mapa muestra los colores usados para cada categoría:

Ilustración 2 Categorías del mapa mental. 2021

En el primer capítulo, es definido el acoso callejero basado no sólo en sus particularidades, sino sus lugares de ocurrencia, donde se proporciona una tipificación y las consecuencias que éste produce a nivel social y en quienes lo tienen que vivir. Este apartado resulta esencial para captar las especificidades presentes en este tipo de acoso, puesto que se diferencia de otras maneras de acoso donde existe un grado de cercanía o conocimiento de la otra persona.

Durante la sesión del mapa mental, las participantes proponen algunas categorías con la idea de conocer las dimensiones del acoso callejero. Se analizan características, lugares donde ocurre, tipos o formas particulares, consecuencias (capítulo 2) y las diferentes reacciones (capítulo 3). Cada categoría que se construyó durante el ejercicio contó con un color específico, para facilitar la identificación de cada vertiente en el mapa y la categoría a la que pertenece. Adicional se presentan versiones digitales del mapa mental construido, divididos por las categorías acordadas durante la sesión.

El segundo capítulo se nutre con un recorrido minucioso sobre las consecuencias que desencadena el acoso callejero, fundamental para entender dicha problemática como un hecho presente en la vida de muchas niñas y mujeres, más

grave y negativo de lo que se imagina, lo que además condiciona de manera limitante como las mujeres disfrutan sus ciudades.

Posteriormente, en el tercer capítulo, se hace un análisis de las diferentes reacciones y estrategias que las mujeres han implementado para responder y defenderse ante episodios de acoso; la lectura de estas respuestas demuestra las formas de agencia que las mujeres desarrollan en razón a experiencias violentas que crean un conocimiento específico sobre las dinámicas de la calle y las violencias que pueden presentarse. Hacer un recuento de las reacciones que se dan también deja entrever un panorama de resistencia donde muchas mujeres contradicen estereotipos y roles de género, donde la pasividad y disponibilidad de las mujeres es el imaginario que se refuerza constantemente en las calles de la ciudad.

Por último, se destacan conclusiones y hallazgos durante la investigación para abordar las conexiones existentes entre género/ espacio y el acoso callejero como una violencia que modifica la percepción que las mujeres tienen del espacio público y sus efectos particulares, más graves y negativos de lo que se ha considerado desde el imaginario colectivo; a su vez se presenta un breve análisis de algunas propuestas que se han generado para dar respuesta al problema del acoso callejero, comprendiendo su real alcance y los retos que faltan por superar.

1. CAPÍTULO 1 Acoso callejero: cotidianidad violenta en la ciudad

En este primer capítulo se encuentra una caracterización del acoso callejero que surge del ejercicio cartográfico de elaboración del mapa mental. Se analizan sus particularidades, sus diferentes tipos, los lugares de ocurrencia y se profundiza en algunos elementos característicos del acoso que permiten entender el fenómeno de una manera más amplía. Las características que se menciona contribuyen a entender la magnitud del problema, pues se muestra que el acoso callejero no sólo no es un hecho aislado y efímero, sino que es una forma de violencia que se justifica y que produce determinados efectos en quien lo vive. Algunos de los apartados se acompañan con mapas mentales digitales basados en la revisión teórica y las definiciones construidas durante el ejercicio ya mencionado, los mapas conservan el color de cada categoría propuesta en la sesión de elaboración.

Ilustración 3 Foto del Mapa Mental elaborado en el año 2018

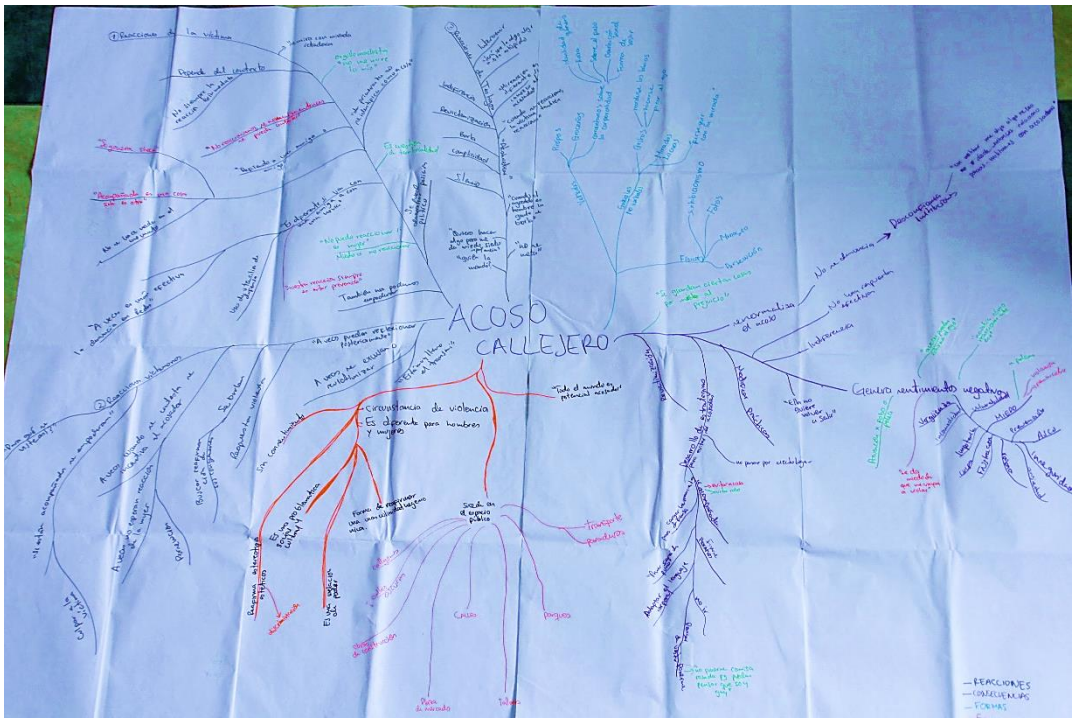

Fotografía: Mapa Mental. Natalia Giraldo, 2018.

1.1 ¿Cuáles son las particularidades del acoso?

El acoso callejero es una relación de poder ejercida sobre un sinfín de mujeres, lo que obedece a criterios culturales históricamente construidos (Gaytán, 2009), evidenciando un desequilibrio posibilitado por la prevalencia de estereotipos, roles y creencias que posicionan a las mujeres como seres débiles, pasivos y disponibles, aprobando y alentando episodios de violencia cotidiana. *“Los roles asociados a la masculinidad y a la feminidad median también los imaginarios y las prácticas de las personas en el espacio público. Algunos de estos imaginarios determinan un ambiente en el que las violencias de género se legitiman y que pueden hacer recaer sobre la mujer la responsabilidad de las agresiones que experimenta en el espacio público, así como la responsabilidad sobre la prevención, como cuando se sindica a la víctima de haber propiciado la agresión*

por estar en determinado lugar, a determinada hora y vestida de determinada manera." (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 A, 13), estos mismos imaginarios fortalecen la idea de que el acoso callejero es inofensivo y no constituye ningún daño grave para quien lo recibe.

Los Diagnósticos de Seguridad, realizados en el año 2014 por la Secretaría Distrital de la Mujer, afirma que hay *"un sinnúmero de agresiones que van desde las miradas, los piropos, las palabras obscenas, pasando por ser víctimas de delitos como los hurtos e incluso el abuso sexual, hasta llegar a los homicidios". (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014, p.134).* El acoso callejero definitivamente no es un problema aislado, es un problema cultural que afecta considerablemente a las mujeres, causando la forma explícita de relaciones de poder, normalizando la violencia y la subordinación de las mujeres en las calles.

Ilustración 4 Características del acoso callejero.

Mapa mental de las Características del acoso callejero. Natalia Giraldo, 2021.

Por otro lado, el acoso callejero consiste en la sexualización de una relación instrumental (Gaytán, 2007) en la que se imponen comentarios sexuales en un

contexto donde el poder es desigual y el espacio se torna hostil. *“El acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tiene un contenido alusivo a la sexualidad (..). Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios” (Gaytán, 2007: 53)*

El acoso callejero se ha convertido en un mecanismo efectivo de control sobre los recorridos y desplazamientos que realizan las mujeres en la ciudad, es una práctica violenta de dominación que reproduce espacios excluyentes, el acoso contribuye a consolidar un orden espacial que define roles y lugares. Para Rita Laura Segato, quien analizaba la violencia feminicida en el marco de los conflictos de Ciudad Juárez, implementaba un término particular para referirse a aquella violencia ejercida sobre el cuerpo de las mujeres, la violencia expresiva, que transmite un mensaje de impunidad que expresa poder de dominio sobre cuerpos y territorios; si bien para el caso de Ciudad Juárez la autora hace referencia al feminicidio, se encuentra que la violencia expresiva surge a través de la misma dinámica con el acoso callejero, es una violencia ejercida para ganar y reafirmar el control territorial, se inscribe en el cuerpo de las mujeres como “un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad” (Segato, 2013: 56)

Esta violencia expresiva que Segato articula con lo que denomina pedagogía de la crueldad contribuye a leer el acoso callejero como una forma de control sobre las mujeres en sus propios territorios, en este caso el acoso es el ejercicio de la violencia como ejemplo para aquellas mujeres que transgreden los límites espaciales que les corresponde, de esta manera, es una violencia que surte el efecto de mensaje: las mujeres que hacen presencia en las calles se verán violentadas a forma de sanción. El acoso callejero transmite un mensaje de poder, reafirma el control y predominancia masculina en el espacio público, las calles no les pertenecen a las mujeres, por tanto, se les acosa para devolverlas al

espacio privado, hacerles sentir ajenas y/o culparlas por los hechos de violencia que vivan por estar donde no les corresponde.

De esta manera el acoso callejero se ha naturalizado a tal punto que se vuelve paisaje, se puede vivir en cualquier espacio de la ciudad, a cualquier edad, a cualquier hora, esta violencia se ha fundido con las experiencias cotidianas de las mujeres al salir a las calles.

1.1.1 Sucede desde edades muy tempranas

En los espacios de trabajo realizados varias de las participantes reconocieron que el acoso callejero es una situación que viven desde muy temprana edad dichas por parte de hombres de todas las edades. Episodios en los cuales desde muy pequeñas los cuerpos y las características físicas son objeto de opiniones arbitrarias y aproximaciones inadecuadas, el acoso es un choque con la confusión y el miedo al vivir estas experiencias siendo pequeñas, en algunos de los casos, se identifica haber vivido acoso en entornos escolares, por parte de tipos exhibicionistas que mostraban sus genitales a las niñas, piropos de contenido sexual explícito, persecuciones y gestos desagradables e intimidantes, la presencia de estos sujetos en entornos conocidos por las acosadas también resulta común, pues se identifican que en lugares con los que se tiene algún grado de familiaridad, bien sea porque se vive, se frecuenta, se trabaja o estudiar por la zona, también se presentan episodios de acoso, en otras palabras, el acoso callejero también sucede en espacios con los que existe alguna relación de cercanía.

La Secretaría de la Mujer señala el impacto que tienen estos hechos en la identidad de las mujeres en sus etapas vitales, pues desde temprana edad son expuestas a evaluaciones como objetos sexuales en magnitudes que los hombres no experimentan (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B). Desde pequeñas se crea una suerte de certeza frente a las agresiones que las mujeres viven y vivirán al estar en el espacio público, como si fueran situaciones inevitables. Se tienen

muy presente los riesgos y peligros que una niña, adolescente o mujer corre, sin embargo, no se cuestiona el hecho de que los agresores son hombres de cualquier edad, incluso se pueden encontrar gran diferencia de edad entre el hombre que acosa y quien es acosada. Los datos recolectados por esta entidad afirman que gran cantidad de mujeres viven acoso aproximadamente desde los 11 años hasta los 40 años, lo que confirma que se experimenta acoso callejero en todos los ciclos vitales. A su vez se puede ver que el acoso ha estado presente en gran parte del desarrollo de la vida de las mujeres, ha mediado muchas de sus experiencias y se convertido en otra experiencia más de las que se tienen que vivir al salir por la ciudad.

Ilustración 5 Edad aproximada en que empezó a vivir acoso

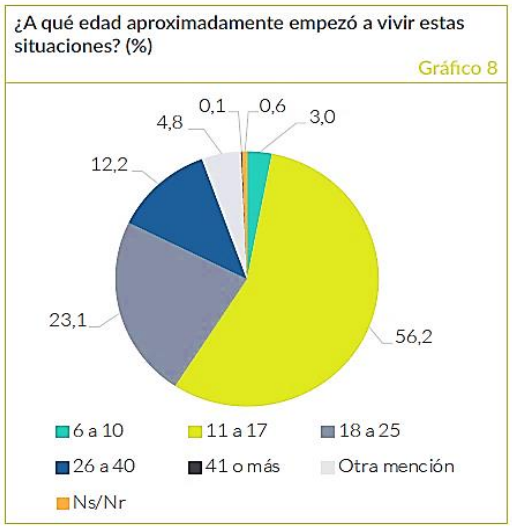

Gráfico extraído de Mujeres en cifras N° 17
Secretaría Distrital de la Mujer, 2019, p 17. 2019

1.1.2 Mujeres en el espacio público… cuerpos públicos y disponibles

Las características del acoso tienen variaciones de acuerdo con el contexto donde se da, pero existen unos elementos comunes independientemente de donde suceda: las personas no se conocen, es un acto violento que afecta particularmente a las mujeres, es una experiencia cotidiana en el espacio público,

es un hecho cargado de sentimientos negativos, es una relación de poder y una forma de reafirmar determinado tipo de masculinidad. Frente a este último punto la Secretaría Distrital de la Mujer en su Boletín “Mujeres en Cifras” número 17, resalta un elemento bastante interesante frente a la construcción de la masculinidad: *“aun cuando otras características como clase, raza, orientación sexual, edad, condición migratoria, condición de discapacidad, entre otras, entran en juego y según su intersección pueden suponer diferencias en las experiencias del acoso, son principalmente hombres de cualquier edad, de diferentes grupos socioeconómicos y hasta pertenecientes a grupos marginados los que recurren a esta conducta para reafirmar su masculinidad y sentirse más poderosos ante cualquier mujer (Thompson, 1993)” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p.12).* Como consecuencia, las mujeres construyen narrativas del espacio traspasadas por emociones lo suficientemente negativas como para alimentar el miedo por su propio entorno: noticias, redes sociales, imaginarios colectivos y familiares, relatos de personas conocidas y desconocidas sobre hechos violentos hacia las mujeres que transmiten la idea de la constante “exposición” a los peligros fuera de sus casas.

Kissling (1991), Massolo (2005), Gaytan (2007) y Turpaud (2011) coinciden en que el acoso callejero además de ser una situación cotidiana fomenta la creencia de que las mujeres son un objeto estético para la admiración y apropiación masculina. Es un recordatorio permanente para las mujeres el estar en el espacio público y ver cómo su cuerpo se convierte en público, como su cuerpo se hace objeto de evaluación: se invaden los límites personales, se emiten opiniones, amenazas y deseos de manera intrusiva y no autorizada, que producen una sensación de vulnerabilidad. *“Las violencias de género, tipificadas o no y ejercidas por desconocidos o no, tienen un rol fundamental en el refuerzo y la perpetuación del mantenimiento de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, porque se convierten en actos sistemáticos que en la cotidianidad naturalizan el hecho de que los hombres puedan transgredir la intimidad de las*

mujeres y ejercer violencias sobre éstas en cualquier momento y en cualquier lugar (Massolo, A., 2005)” *(Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 A, p.19)*

Retomando la noción sobre la localización correcta de los cuerpos femeninos, trabajada por la geógrafa McDowell (2000), lo que implica que en la mayoría de las ocasiones en que las mujeres son agredidas en el espacio público la sociedad tiene una justificación que redirecciona la responsabilidad hacia ellas por el hecho de encontrarse donde “no deberían” o por no cumplir ciertos imaginarios sociales que las ubican al interior de una casa.

Las agresiones que suceden en horas nocturnas adquieren una interpretación completamente diferente, como ya se mencionó, las mujeres se perciben como “fuera de lugar” al estar en el espacio público, en este sentido las diferencias horarias tienen restricciones particulares que se relacionan “*con códigos y tradiciones sociales que marcan estas horas como horas prohibidas (…), las cuales se internalizan creando una suerte de “autocensura” y censura social (Falú, 2012)” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, 21)*. Incluso, hay discursos que vinculan la noche con peligrosa, el horario nocturno es asociado con determinadas actividades como la fiesta, las drogas, los delitos y la prostitución, lo que hace que las agresiones sucedidas durante la noche tengan una carga de sanción doble, pues para muchas personas la jornada nocturna se ha establecido como “prohibida”, así quienes sufren agresiones son responsabilizadas por estar en lugares y momentos en los que no deberían estar. Lo anterior trae consigo una modificación considerable, pues las mujeres prefieren realizar algunas de sus actividades en el día evitando estar en ciertos espacios en la noche; esto genera que muchas de las actividades de ocio o recreación que se dan en las noches en una ciudad no sean aprovechadas por las mujeres.

1.1.3 “El acoso callejero no es una situación grave”

El acoso callejero condiciona las experiencias y la apropiación de espacios, se manifiesta como un componente cotidiano en la ciudad, no obstante, son situaciones que nunca se cuestionan, ya que no es mal visto. Se considera como inofensivo al ser una forma de violencia que no deja marca física corporalmente, (al igual que la violencia verbal y psicológica) se le atribuye un carácter distinto, menos grave.

Incluso hay ideas difusas sobre las consecuencias del acoso, su normalización impide complejizar el asunto y en esta medida tampoco se contemplan los efectos y daños que causa. Sus manifestaciones causan prevención para muchas mujeres, si bien no todas sienten los mismos temores en la calle, se comparte el sentimiento frente a la posibilidad de feminicidio o violación; termina siendo bastante violento para las mujeres tener de manera reiterada sentimientos negativos que transforman su relación con el entorno y sus acciones cotidianas en la búsqueda de autoprotección en las calles. Según la Secretaría Distrital de la Mujer, estas estrategias de autoprotección disminuyen el uso de los lugares públicos, coartando el derecho a la ciudad y limitando la libertad y la autonomía de las mujeres *(Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 A).*

Es violento transgredir el espacio personal de las mujeres, pasando por encima de su voluntad, pues se da por sentado que son situaciones que se desean o buscan las mujeres, ya que culturalmente se enseña que las mujeres son responsables de los peligros que corren si transgreden ciertos límites; *“es violencia cuando antes de salir de la calle se debe reflexionar sobre si pasar o no por aquella calle donde la semana pasada te silbaron, o si es mejor salir acompañada lo que de por sí limita tu capacidad de decisión de movilización, o si mejor te quedas donde estás mientras llamas a alguien que te recoja para así sentirte más segura” (Ramírez, 2016, p.35)*. El acoso callejero es un hecho violento que las mujeres viven de manera repetitiva y sistemática en múltiples

ocasiones de su vida, dicha sistematicidad es la que permite entender el hecho como algo que restringe y controla la presencia de las mujeres en el espacio público, pues raramente la víctima de acoso es un hombre.

Indudablemente los hombres que acosan se atribuyen el derecho de abordar a una mujer desconocida y comunicarle qué es lo que nota o quiere de ella cuando transita por el espacio público. Tarpaud (2011) visibiliza este hecho en términos de nombrar, entendiendo que nombrar es crear y legitimar: en el espacio público otra persona es quien tiene el poder de nombrar a las mujeres y decide qué quiere nombrar de ellas, invalidando su derecho a decidir nombrarse por sí mismas de la manera en que deseen. Este análisis del acoso callejero invita a investigar y leer la violencia de manera más amplía, pues no se trata únicamente de un contacto físico, es más, en diferentes instantes, ni siquiera es necesaria interacción física alguna para generar un impacto importante en quien lo recibe, es precisamente allí donde se evidencia el hecho violento: *“es violencia cuando la identidad de género y el miedo, como sucede con otras subjetividades y emociones, son formas de coacción para designar quién y cómo debe habitarse el espacio” (Ramírez, 2016, p.35*); el acoso callejero es un evento que vivencian las mujeres en algún momento de su vida, salir a la calle implica encarar todo tipo de experiencia desagradable por parte de algún hombre o “viejo verde”[12].

1.1.4 Jamás hay consentimiento.

Ya es sabido que el acoso no es un hecho aislado, más aún, es una práctica que persiste en las relaciones sociales, lo que naturaliza la violencia de los hombres en la cotidianidad de las mujeres, una práctica tolerada socialmente que expresa asimetrías de poder y la imposición de la voluntad de los acosadores sobre las

[12] Término utilizado para referirse a hombres morbosos de edad adulta que fija su atención en niñas, adolescentes o mujeres de mucho menor edad.

mujeres. El acoso no se dirige a ninguna mujer en particular, el acoso puede ser dirigido a cualquier mujer dependiendo de muchos factores, el hecho determinante es que pertenezca a la categoría mujeres, no es una violencia individual, se instala como una violencia dirigida a un grupo poblacional particular. *"Se desconoce pues que el problema del acoso callejero no está en la diferenciación por contenido ("lindo" / "grosero", discusión que siempre puede volverse una coartada), sino en la situación: la mirada masculina "decide" que tiene derecho a decirle a las mujeres lo que quiera, controlando, nominando y determinando su circulación en el espacio público." (Turpaud, 2011, p.6).*

Teniendo en cuenta que un momento clave durante la interacción entre dos personas es la autorización de quien recibe un comentario o gesto, son hechos que muestran reciprocidad, en esta misma medida, el desinterés o rechazo se manifiesta corporalmente, con la ausencia de respuesta o explícitamente comunicando la molestia. No obstante, en situaciones de acoso, la voluntad de la mujer es explícitamente omitida pues aun cuando las mujeres manifiestan desagrado e incomodidad el acosador insiste; al momento de transgredir los límites personales sin reciprocidad de ningún tipo, la autorización para cualquier avance está siendo negada, se están marcando límites que al ser traspasados se convierten en evidente vulneración.

De la misma forma, no es nada fortuito que todas las mujeres participantes en los dos talleres hayan sufrido acoso callejero, en repetidas ocasiones de su vida, por hombres. Es muy diciente el hecho de que este tipo de violencia sea ejercida por hombres, en la mayoría de las ocasiones, que perciben a las mujeres en maneras determinadas, teniendo toda una conducta que demuestra que creen tener de tener pleno poder sobre el territorio y la potestad de abordar o establecer algún tipo de contacto con las mujeres a través de acciones que consideran inofensivas y que se imponen a las mujeres, se trata de un acto de autocomplacencia para los hombres.

A pesar de que la incomodidad pueda ser evidente, se pasa por alto, generalmente se hace caso omiso cuando una mujer expresa un reclamo en respuesta al acoso, pues está normalizado que se lleve a cabo. La dinámica que se da cuando se presenta acoso muestra que hay violencias hacia las mujeres que reciben un mínimo de atención, los transeúntes muchas veces demuestran desconcierto o desaprobación, pero muy pocas toman acciones mayores. Además, una considerable cantidad de personas no lo perciben como violencia porque en algunas ocasiones no hay respuesta o confrontación por parte de las mujeres que lo viven, este hecho es interpretado como una aprobación; sin embargo, una de las razones por las que se decide no responder es el temor a que la situación derive en agresión física. No se contempla que la ausencia de respuesta tiene como origen un temor o una estrategia para no producir alguna confrontación. Existen casos donde algunas mujeres no se disgustan por este tipo de situaciones en la calle, pero generalmente no son situaciones que despierten un sentimiento de agrado, por el contrario, es más común que se manifiesten sentimientos negativos frente al acoso callejero.

De hecho, lo que no se explícita durante las situaciones de acoso son las consecuencias emocionales, muchas mujeres tienen completamente claros los sentimientos que el acoso callejero les despierta: miedo, incomodidad, vergüenza, rabia, culpa, asco, prevención, inseguridad, impotencia e indignación[13] son las emociones más recurrentes; los temores que se manifiestan se relacionan con el riesgo de sufrir alguna agresión sexual o física y a ser víctima de feminicidio. Los sentimientos provocados por las experiencias de acoso surgen en el momento de la agresión, permanecen e incluso potencian otros temores que las mujeres puedan tener frente a su presencia en espacios públicos.

[13] Ejercicio de elaboración del Mapa Mental 2018

1.1.5 Genera un impacto a largo plazo

Es fundamental entender el acoso callejero como un hecho sistemático que les sucede con una frecuencia considerable a las mujeres, como cualquier hecho de violencia el acoso callejero tiene efectos significativos sobre su salud mental y física al experimentarlo, *“no es solamente un bocinazo, un silbido, un comentario o un roce lo que genera un impacto duradero, es su frecuencia y acumulación día tras día”*. *(Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p.19)*. Es decir, los efectos del acoso se extienden más allá del hecho y el lugar donde suceden, ocasiona repercusiones emocionales negativas; como cualquier experiencia negativa que se viva en la calle tiene consecuencias e incide de forma notable en prácticas cotidianas, implica la restricción de movimientos, salidas e interacciones sociales. Es decir, sin desearlo las mujeres retornan al ámbito privado, pues hay una constante negociación pues el control sobre las calles es ejercido por hombres.

Los efectos del acoso más comunes son sentimientos negativos que implican una limitación notable de las mujeres en sus entornos. El sentimiento de vulnerabilidad está presente a causa de la transgresión en los límites corporales impuesta por el acoso callejero, no obstante, en la mayoría de las ocasiones no es necesario establecer algún contacto físico para que se despierten sentimientos de temor o alerta. Determinados modos de acoso como lamerse los labios, tocarse los genitales, mandar besos, lanzar miradas morbosas[14] etc, afectan en distintos grados a las mujeres, la percepción compartida es que basta con una mirada o un gesto específico para lograr sentirse vulnerada. Tal como lo manifiesta una de las participantes, “e*l acoso no es solo "piropear", es otras formas en las que se invaden los cuerpos, ya no es solamente lo que digan si no incluso con la mirada lo desnudan a uno, todo ese poder que tiene una mirada de entrar al cuerpo y a las emociones también, y ante eso qué se hace” (Participante*

[14] Ejercicio de elaboración del mapa mental 2018

Taller OCAC, 2016), por ende en las situaciones de acoso que no es físico ni verbal también se da una transgresión de los límites corporales, pues las emociones atraviesan el cuerpo y se instalan allí.

Las narrativas presentes en los relatos de las participantes en el taller (2016) y la cartografía (2018) muestran la existencia de una prevención frente al espacio público como consecuencia de acosos experimentados desde temprana edad, el temor aparece reiteradamente en las experiencias y narrativas urbanas que las mujeres relacionan con la trasgresión de límites, la agresión sexual particularmente produce una sensación localizada en el cuerpo, muchas mujeres recordaban puntualmente alguna parte de su cuerpo como la afectada en episodios de acoso, “*temor es interiorizado por las mujeres a través de la experiencia narrada y por otra, mediante el proceso de encarnación de la memoria en el cuerpo*” *(Soto, 2012, p.161)*; resulta realmente agraviante para quienes lo viven, hay una invasión e intromisión del espacio personal y distancias con otros cuerpos, el acoso callejero genera rupturas frente al nivel de protección que una mujer construye para sí misma.

En conclusión, *“la atracción por determinados lugares y el rechazo o aprensión por otros condiciona en buena medida la percepción y el comportamiento en los espacios cotidianos. El miedo a la agresión física constituye un elemento considerable en la formación de los “mapas afectivos” de los individuos” (Sabaté, 1995, p.299). C*onstantemente se articulan relaciones emotivas entre las personas y su entorno, estas relaciones adquieren un carácter adverso cuando se viven hechos violentos.

1.1.6 El sentimiento de vulnerabilidad es distinto para hombres y mujeres

Durante el ejercicio de mapa mental (2018), las mujeres identifican haber vivido situaciones de acoso sexual en las calles desde muy jóvenes. Los dos hombres presentes en las sesiones puntualizaron que el ser acosados por otros hombres les genera miedo, mientras que en los momentos en que reciben algún tipo de comentario o gesto por parte de alguna mujer en la calle no tienen seguridad de cómo reaccionar o qué sentir. Mientras que el acercamiento de las mujeres les produce un nivel de tensión, en contraste, cuando se trata de otros hombres se siente un poco de amenaza. No es casual que sean las mujeres quienes viven estas formas de violencia de forma tan insistente, mientras que algunos hombres identifican vivirlo en escasas oportunidades, y tan sólo en algunas ocasiones por parte de otros hombres; es una forma de ejercer una dominación sobre el espacio, el acoso sirve como un mecanismo de control para que las mujeres no ocupen el espacio público.

Si bien los roles se pueden revertir por momentos, los efectos y consecuencias del acoso son abismalmente distintos para mujeres y para hombres. Una de las participantes del mapa mental señala puntos primordiales al momento de interpretar la dinámica del acoso callejero, pues: mientras que el acoso para las mujeres implica una afectación emocional que determina su presencia en las calles, para los hombres es un ejercicio para reafirmar su masculinidad: "*Se manifiesta como una incomodidad, se da de maneras diferentes para hombres y mujeres, es también un miedo a los hombres, inseguridad, se siente que se ha normalizado; y además es una problemática social, cultural, a su vez una forma de reafirmación de la masculinidad." (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018).*

Diferentes participantes en los espacios colectivos (2016, 2018) manifiestan el temor de enfrentarse a ver grupos de hombres, o percatarse de la presencia de algún hombre en alguna zona solitaria de la calle. Aunque muchas vinculan sus miedos a la presencia de hombres, no se hace referencia un sujeto en particular, ni se describe un tipo específico de hombre; el referente puntual a temer es un

hombre o grupo de hombres, mientras que encontrarse con la presencia de una mujer o grupo de mujeres no despierta miedo en absoluto, pues las mujeres son calificadas como sujetos pasivos, quienes no hallan manera de defenderse y son vulnerables a diferencia de los hombres, quienes tienen más agilidad y cualidades físicas que les destaca como superiores y más fuertes, por tanto más peligrosos.

1.1.7 Es una manifestación de masculinidad hegemónica

Dado que el acoso callejero es una práctica sistemática que infinidad de hombres realizan durante toda su vida, como un comportamiento ligado a la confirmación de una identidad masculina, pues culturalmente se capacita a los hombres para que una respuesta negativa no sea aceptada, un “no” significa insistir, por ende la voluntad de la mujer no es un elemento tomado en consideración, los hombres tienen el control, ejercen violencias en el espacio público y no sufren sanción alguna por ello.

En otras palabras, el acoso es una expresión del poder de los hombres sobre las mujeres, son ellos quienes deciden qué decir, qué hacer y a quién acosar, *“la destinataria no es la mujer, sino alguna parte de su cuerpo” (Turpaud, 2011, p. 4)*; el cuerpo de las mujeres se asume como mero objeto o es reducido a una especificidad corpórea, no importa quién recibe el acoso, algunos hombres acosan por “chiste”, por una apuesta, competencia o reto entre amigos, todo para reafirmar lo capaces que son de “piropear” a una mujer, etc. Al encontrarse en grupo se alientan entre sí para hacer cosas que posiblemente no harían solos, lo hacen para demostrar su “hombría” ya que son comportamientos “esperados” por parte de un hombre; en diferentes circunstancias se trata de obtener reconocimiento por parte de sus pares cuando se anda en grupo, inclusive *“parte de la diversión consiste en observar los elementos expresivos que indican que la persona está furiosa y que no dice nada. Esto genera un sentimiento de*

satisfacción y de confirmación del poder con el que se cuenta frente a la otra persona" (Gaytán, 2007, p. 204).

Segato (2013) al referirse a los crímenes de carácter sexual como la violación plantea que el *"se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo"* (Segato, 2013: 20), en este sentido, el acoso callejero funciona de manera similar pues la imposición de los hombres limita en gran medida la agencia de las mujeres, contribuyendo a que el espacio público siga bajo el dominio de la masculinidad *"estatus condicionado a su obtención – que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida- mediante un proceso de aprobación o conquista y sobre todo, supeditado a la exacción de tributos de otro que por su posición naturaliza en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad"* (Segato 2013: 23-24)

El acoso callejero permite ver estas dinámicas particulares en el ejercicio de la masculinidad, sobre todo cuando se acosa grupalmente. Gaytán afirma la existencia de una motivación entre los hombres conformada en grupo para demostrar algo entre ellos; un sin número de ocasiones la motivación se basa en divertirse y hacer divertir a los otros a expensas de la burla y la humillación de una mujer que tan solo pasa por la zona. La intención del grupo en absoluto es halagar o coquetear, la diversión se encuentra en incomodar e intimidar: en grupo es usual ver a un hombre iniciando el hecho, luego muchos de sus compañeros le acompañan con comentarios, sonidos o risas, la última preocupación es la opinión o los efectos para la mujer agredida, incluso, si se recibe una respuesta ésta desencadena más diversión, la respuesta negativa más que ser desalentadora se convierte en un incentivo (Gaytán, 2002).

En consecuencia, la masculinidad se “especializa” y se expresa a través de algunas violencias en el espacio público: los hombres no demuestran respeto o empatía alguna cuando acosan, ni siquiera distinguen a la mujer agredida, sin embargo, al recibir una respuesta negativa se sienten ofendidos, esta dinámica posiciona a las mujeres acosadas como sujetos sin un criterio definido para ser “elegidas”, pues no importa quiénes son las mujeres, simplemente representan un cuerpo sobre el que se permite ejercer un poder y emitir opiniones en el espacio público. El cuerpo de las mujeres al estar en la calle automáticamente adopta el carácter de un objeto público del espacio público, incluso un hombre puede obtener placer sexual sin que la mujer se entere, es usada como un simple elemento para la excitación masculina (Gaytán, 2007).

1.1.8 Es muy difícil saber quién acosa

Teniendo en cuenta que el acoso es un acto comunicativo que transmite un mensaje, lo que se quiere comunicar-ratificar es que el dueño de la calle es el hombre, mensaje que queda escrito en el cuerpo de las mujeres. Y de esta manera el anonimato precisamente contribuye a la impunidad, no hay nadie que se haga responsable del hecho, por tanto, recae sobre la mujer la culpa, pues “por algo debió pasarle”, el control territorial también se inscribe en los cuerpos.

En este sentido, el anonimato es un componente potente en la mayoría de los casos de acoso callejero pues protege por completo al agresor. Debido a que en gran parte de los casos no existe una reacción inmediata por parte de la agredida ni de las personas que atestiguan el hecho, al no ser confrontados, la agresión queda impune, lo que precisamente explica la ocurrencia de dichas actitudes ofensivas (Gaytán, 2007), es decir la misma dinámica del acoso asegura que la gran mayoría de hombres que acosan no tengan que afrontar consecuencia alguna, su vida no es afectada en ningún modo, su tranquilidad o su estatus social continua con total normalidad, mientras que la persona acosada se ve

obligada a afrontar secuelas emocionales que perduran por largo tiempo y convivir con la frustración de que el daño generado no va a ser reparado.

Adicional, se tiene en cuenta que algunas reacciones frente al acoso no permiten detallar al agresor, generalmente se busca evitar cualquier tipo de acercamiento a éste, por ende, se adopta un lenguaje corporal particular: mirar al piso, evitar miradas, encoger el cuerpo, alejarse; no se detalla al agresor, por el contrario, se busca evitar rápidamente que tal contacto continúe[15], lo que evita que se pueda detallar quién es. Los hechos de acoso que resultan fugaces son totalmente estratégicos, por ejemplo, los transbordos, viajes cortos en el transporte[16] y las multitudes sirven para lograr tocamientos, acercamientos físicos, esconderse o fugarse. La identidad del agresor en la mayoría de los casos queda intacta.

1.2 ¿Dónde sucede?

En el curso de los ejercicios colectivos, se rastrea algunos lugares de ocurrencia de estos hechos. En la realización de la cartografía del mapa mental (2018) las mujeres mencionan lugares concretos como los que se observan en la Ilustración 6: callejones, espacio público, entornos escolares, zonas de talleres, transporte público, etc, no obstante, concluyeron en que el acoso callejero, al ocurrir en espacio público se da en cualquier espacio de manera inesperada, el acoso no depende del espacio en el que sucede necesariamente, se puede presentar n cualquier lugar propicio en el que haya presencia de alguna mujer. Una participante del taller expresa lo siguiente: *"Lugares donde hay construcciones uno siente pavor y odia pasar por estos lugares porque seguro le va a pasar o le van a decir algo" (Participante Taller OCAC, 2016)*, lo que revela una evidente predisposición al acoso en lugares que se han nutrido de imaginarios sobre su

[15] Taller OCAC 2016

[16] Si bien en esta tesis, me refiero al acoso en el espacio público y menciono en ocasiones el transporte público, este análisis se centra en el acoso que se da en las calles.

ocurrencia (lugares solos, mal iluminados, potreros, lugares solos). No obstante, las experiencias de las mujeres al construir las categorías durante el ejercicio de mapa mental (2018) mostraba experiencias bastante contrarias y variadas, para algunas los lugares públicos y con afluencia de personas resultaba un lugar donde no se esperaba vivir acoso, mientras que los lugares solitarios representaban un riesgo más alto de vivir alguna forma de acoso y una limitada posibilidad de pedir ayuda; en contraste otras mujeres pensaban que los espacios con presencia de personas precisamente aumentan la posibilidad de recibir acoso en comparación de los lugares solos; para algunas otras mujeres dependía de los horarios, pues los espacios públicos en las noches suelen estar más vacíos y a veces son ocupados por grupos específicos de hombres que hacen uso de las calles.

Las sensaciones que puede despertar un mismo lugar para diferentes mujeres son realmente variadas, pues las experiencias y los elementos que se considera agradables o inseguros son muy diferentes para cada personas; No obstante, permanece una percepción de inseguridad en torno a lugares solos, oscuros y a su vez a los lugares con aglomeraciones permite identificar que el temor no se sólo se vincula al espacio sino a la presencia de alguna persona que pueda representar riesgo de agresión; los acosadores aprovechan cualquier oportunidad para violentar y quedar en la impunidad independientemente del horario o la presencia de otras personas en el entorno.

Ilustración 6 Dónde ocurre el acoso callejero

Mapa mental Dónde ocurre el acoso callejero, Elaboración propia. 2021

Durante el ejercicio mapa mental (2018) algunos lugares públicos donde hay presencia de personas y donde se desarrollan ciertas actividades como bibliotecas o centros culturales fueron identificados, por distintas mujeres, como sitios de mayor tranquilidad debido al ambiente y la dinámica del espacio, lo que evita la presencia de episodios violentos. Una de las mujeres presentes en el ejercicio del año 2016 manifiesta lo siguiente: *"También en las bibliotecas y espacios culturales, donde la presión del espacio también genera que no exista violencia. Se siente uno más tranquilo porque el espacio no es propicio para que la gente violente al otro sino al contrario, genera un ambiente de tranquilidad." (Participante Taller OCAC, 2016)*.

Sobre la diferencia en la dinámica de los lugares, Paula Soto(2012) habla sobre regular de manera informal el uso de un espacio definiendo un adentro compartido en el que las mujeres quedan excluidas o limitadas; si bien el espacio público se supone que permite la apropiación de quien lo habita las mujeres prefieren evitar muchos espacios, espacios abiertos o en el que su uso principal está destinado para la recreación, la interacción y la socialización como los parques, las plazoletas y las calles terminan siendo teniendo una dinámica de control territorial en la que las mujeres sólo lo visitan en tiempos cortos, lo

transitan como transeúntes o algunas mujeres están allí para acompañar a alguien o ejerciendo alguna labor de cuidado, pero no están haciendo parte activa del espacio ni tienen la oportunidad de apropiarse totalmente del entorno, no es fortuito que se vea una presencia mayoritaria de hombres en las calles en cualquier horario.

Se percibe que los lugares públicos donde se desarrollan actividades específicas transmiten un ambiente de mayor seguridad y es notorio que la dinámica del espacio presiona para que un episodio de acoso no ocurra. Otra de las mujeres, que participó en el taller, indica que en espacios abiertos donde hay gran cantidad de gente se siente más expuesta, mientras que su sensación dentro de una estación de transporte masivo se transforma: “*sí tengo que estar prevenida pero no me siento tan expuesta, no siento que me vaya a pasar algo grave dentro de una estación a diferencia del parque” (Participante Taller OCAC 2016)*, esta experiencia muestra que cada mujer hace una lectura particular sobre los riesgos y los lugares que identifica como inseguros. El acoso callejero funciona perfectamente para reproducir una dominación espacial, puesto que se dirige hacia una categoría (en este caso mujeres cisgénero) y no contra un individuo en específico, en cualquier espacio en el que se pueda dar el acoso.

1.3 Tipos de acoso callejero

En el ejercicio cartográfico (2018) se indaga acerca de los tipos o formas de acoso callejero que se reconocen, el grupo identifica que se existen tres tipos específicos y de allí se desprenden diferentes acciones o manifestaciones. Seguramente hay muchas más acciones relacionadas con el acoso, en este apartado sólo serán nombradas las reconocidas en la elaboración del mapa mental que ubica puntualmente los siguientes tipos de acoso:

- **Acoso Verbal:** groserías, piropos, comentarios indeseados, comentarios de connotación sexual, chistes, burlas, insultos, sonidos, preguntas de contenido sexual.
- **No verbales o gestuales:** gestos, miradas lascivas, morderse los labios.
- **Físicos:** persecución, manoseo, exhibicionismo, tocamientos, pellizcos, palmadas, agresiones físicas, roces.

Este ejercicio de clasificación es bastante importante y útil para poder clasificar e identificar algunas de las conductas que se relacionan con el acoso callejero, las diferentes manifestaciones que se muestran en la Ilustración 7 surgen de las experiencias de las participantes en el taller de mapa mental; este ejercicio en primera medida permite darle un nombre específico a cada conducta que se presenta y permite dar cuenta e la diferencia entre cada tipo de acoso, puesto que cada uno cuenta con una dinámica y características.

Con la tipificación del acoso se tienen herramientas para reconocer un tipo de conducta que hasta hace algunos años ni siquiera era identificada puntualmente por las mujeres como violencia, permite otorgarle un nombre a las violencias que se viven en la calle y dar cuenta de la dinámica particular de cada tipo de acoso. No obstante, es fundamental entender que la tipificación de esta problemática puede ir variando con el tiempo e incluso puede ir variando con el tiempo, es decir las formas de acoso pueden irse transformando o incluso pueden ir surgiendo nuevas formas o estrategias para acosar. De igual modo, es un acercamiento inicial a la clasificación del acoso callejero que seguramente se irá transformando con el tiempo pero que actualmente puede contribuir la variedad de formas que toma, las dinámicas de cada uno y las consecuencias y estrategias que generan.

Ilustración 7 Tipos de acoso callejero

Mapa mental Tipos de acoso callejero. Elaboración propia. 2021

En ese sentido, la tipificación que se ofrece se organiza de la manera propuesta en los talleres, tres formas principales: verbal, no verbal y físico, cada uno operando de manera distinta según la forma de acoso, y se exponen algunas de las acciones y gestos que constituyen cada situación de acoso, esta tipificación se hace principalmente a través de lo que cada participante iba nombrando durante el ejercicio de mapa mental y acciones que fueron siendo consignadas tal cual se nombraban para encontrar muchas vivencias en común y una facilidad para clasificar cada tipo de experiencia según los tres tipos de acoso principales.

Este apartado en particular permite ver la existencia de expresiones explícitas, pero sobre todo sutiles que terminan reforzando la aceptación *“generalizada de asimetrías de poder y refuerzan las creencias en las que se validan las formas más descarnadas de violencia hacia las mujeres” (Gaytán, 2007, p. 20).* El hecho de poder clasificar, diferenciar, identificar tipos de acoso muestra la manera cómo el acoso callejero se ha hecho parte de las experiencias cotidianas de las mujeres al salir a las calles, permite rastrear que las mujeres viven diferentes tipos de

acoso callejero, en algunas ocasiones se viven todas las formas de acoso al mismo tiempo, bien sea a causa de un mismo acosador o varios.

En el siguiente gráfico, extraído del Boletín Mujeres en Cifras N° 17 del año 2019, se socializaron algunos resultados de un estudio realizado sobre acoso callejero en la localidad de Kennedy (una de las más grandes de Bogotá), las cifras muestran que las formas de acoso más comunes que se viven son aquellas que no implican necesariamente un contacto físico, como las miradas morbosas, silbidos y comentarios. Si bien estas cifras muestran la realidad de sólo una zona de la ciudad de Bogotá, las participantes del taller (2016) y de la cartografía (2018) también indican vivir este tipo de situaciones en algún momento; lo que afirma que mujeres de otras zonas de la ciudad también viven distintos tipos de acoso y que las experiencias más frecuentes son sin contacto físico, no obstante, los tocamientos, las persecuciones, el exhibicionismo y otras situaciones más violentas en el espacio público son experiencias compartidas por varias mujeres en el taller y la cartografía.

Ilustración 8 Vivencia de situaciones de acoso callejero localidad de Kennedy

En los últimos 12 meses ¿ha vivido algunas de las siguientes situaciones? (%)

Gráfico 9

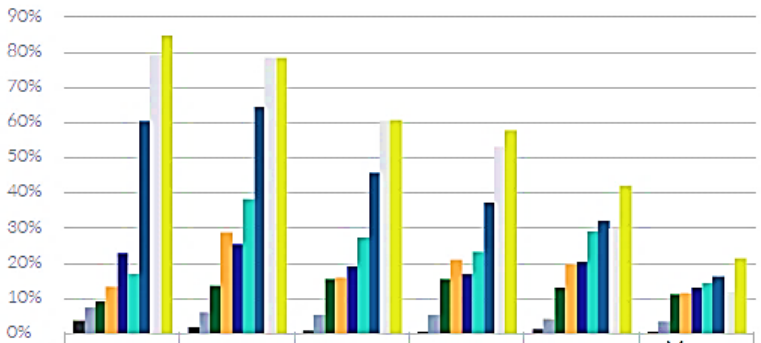

	14 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	Mayor de 55
Abuso sexual o violación	3,9%	1,9%	1,0%	0,4%	1,2%	0,4%
Toma de fotografías o grabaciones en la vía pública sin su consentimiento	7,7%	5,9%	5,4%	5,5%	4,1%	3,6%
Exhibicionismo	9,4%	13,6%	15,4%	15,7%	12,9%	11,2%
Manoseo o tocamientos	13,5%	28,8%	16,1%	21,0%	19,8%	11,5%
Persecución en su recorrido	23,0%	25,6%	19,1%	17,0%	20,4%	13,0%
Rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento	17,1%	38,6%	27,5%	23,2%	29,3%	14,5%
Comentarios asociados a su aspecto físico	60,6%	64,7%	45,9%	37,2%	32,0%	16,3%
Silbidos u otros sonido dirigidos a usted	79,2%	78,4%	60,5%	53,0%	30,0%	11,8%
Miradas morbosas	84,9%	78,7%	61,0%	58,1%	42,0%	21,7%

Gráfico extraído de Boletín Mujeres en Cifras N° 17 de la Secretaría Distrital de la Mujer. P 18. 2019

Tener una clasificación y tipología del acoso puede contribuir a la generación de indicadores mas acertados y aterrizados a las vivencias de las mujeres en el espacio público, en ese mismo sentido también se puede identificar los elementos que no se han tenido en cuenta, la necesidad de pensarse indicadores, cifras, clasificaciones, definiciones que recojan los conocimientos y experiencias particulares de otros cuerpos, que permitan entender de manera amplía cómo opera la violencia opera a través del control territorial y la exclusión en muchos espacios.

Resaltando la idea de que el espacio no es neutro, es dinámico y está en constante transformación, las violencias contra las mujeres también mutan y son increíblemente diversas, la tipificación que se ofrece en esta tesis es el resultado

de una clasificación colectiva, teniendo en cuenta las narrativas de las participantes y los puntos en común, lo que seguramente no resulta representativo frente a la totalidad de experiencias de acoso que pueden existir en la ciudad de Bogotá.

1.3.1 Acoso Verbal

El acoso verbal es uno de los más frecuentes y naturalizados, pues muchas personas lo aprecian como un asunto trivial sin efectos considerables para la persona que lo recibe. *"Su carácter sutil y difuso hace que se incrusten en la cotidianidad sin ninguna problematización. El hecho de que varias de esas situaciones no dejen una huella visible genera ambigüedad en el reconocimiento de estas como violencia, la cual en el imaginario colectivo está más asociada al daño físico."* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, 17 p. 16).

Las participantes del ejercicio cartográfico identifican fácilmente el acoso verbal y muchas de sus manifestaciones, algunas de las generalidades y puntos en común entre las mujeres participantes son las siguientes:

- ✔ El acoso verbal hace referencia a los cuerpos de las mujeres
- ✔ Los acosadores hacen explícitos deseos sobre las mujeres haciendo referencia a los cuerpos o partes específicas del cuerpo[17]
- ✔ Muchas veces se da a través de palabras, groserías, burlas, intimidaciones verbales,
- ✔ A veces tiene una carga sexual explícita
- ✔ Provienen de personas desconocidas en el espacio público
- ✔ Son expresiones que se emiten sin esperar una respuesta por parte quien recibe el comentario.

[17] La autora Elizabeth Kissling (1991), quien ha analizado el tema de los comentarios en la calle como marcadores de género, afirma que el acoso deshumaniza a las mujeres pues las reduce a partes o funciones sexuales.

1.3.1.1 Los piropos no son deseados

Cuando se habla de acoso verbal se vincula con los piropos, que para muchos hombres son considerados justificables debido a su “intención” de halagar y por tanto esperan que sean bien recibidos e incluso agradecidos. Contrario a lo que se cree, cuando se emiten piropos se transgreden barreras personales, dando por sentado que es algo que las mujeres desean escuchar, se refuerza la idea de los cuerpos de las mujeres como un objeto disponible permanentemente, para ser abordados y calificados. Ahora bien, según el contexto y el efecto que producen, la persona puede responder de alguna manera, de forma verbal o simplemente no emite respuesta alguna, lo que no debe ser interpretado como consentimiento.

Esta forma de acoso inevitablemente remite a una diferenciación fundamental: piropo/halago, pues en las discusiones abordadas durante la elaboración del mapa mental (2018), las participantes recalcan que muchas personas argumentan el piropo como un halago a las mujeres, así mismo ellas tienen claro que no importa el contenido o intención del comentario, si viene de un desconocido en la calle es una evidente situación desagradable. La diferencia entre halago y piropo radica en la cercanía, intención y contexto, los halagos son emitidos por personas conocidas o en un contexto de familiaridad resaltando cualidades positivas de la otra persona, mientras que los sujetos desconocidos no tienen una intensión positiva, bajo el velo del anonimato los acosadores transgreden el espacio personal y emiten comentarios sin el consentimiento de la otra persona.

Por otra parte, se afirma la intención de un halago al notar la reacción, según Patricia Gaytán, quien trabaja este tema en el contexto mexicano, *“la forma en que éstos son recibidos, indica que hay familiaridad en el trato, que se toman*

como bromas o una forma de saludo, y que no son ofensivos. En estos contextos el trato duradero permite que se mantengan las normas de deferencia entre los participantes, y el contexto les permite a las mujeres manifestar su disgusto" (Gaytán, 2009: 93). Por otro lado, algo que sale a flote durante las discusiones con las mujeres es la idea errónea de relacionar el piropo con coqueteo, puesto que lo segundo solo ocurre cuando se remite una señal para continuar el hecho de manera consensuada. En contextos de familiaridad, las mujeres manifiestan incomodidad o disgusto cuando los comentarios que reciben no agradan para evitar que la situación se repita, dado a que el contexto permite esta interlocución, cosa que no se realiza con total seguridad es las calles contra acosadores desconocidos, pues la situación se hace todo un riesgo en caso de que el hombre decida atacar o agredir.

1.3.1.2 No quiero charlar con desconocidos en la calle

Otra situación que identifican las mujeres, son aquellas aproximaciones o charlas que ciertos hombres entablan para incomodar, intimidar o hacer averiguaciones sobre ellas. Algunas participantes reconocen situaciones como estas en lugares en los que permanecen con gente desconocida alrededor, bien sea paraderos, ascensores o transporte público, algunas resaltan su incomodidad cuando les preguntan cosas o simplemente cuando insisten en continuar una conversación a la que evidentemente ellas no corresponden. Se tiene por sabido que gran cantidad de charlas son consensuadas gracias a un hilo conductor o un tema que se comparte por voluntad propia, en los casos donde se inicia una conversación y no hay reciprocidad, la persona que es abordada manifiesta verbalmente, o a través del lenguaje corporal, desagrado, incomodidad o desinterés frente a las intenciones del emisor, situaciones como esta son las que se califican como acoso ya que, a pesar de las negativas y evidente rechazo, los hombres insisten y en muchos casos responden de manera violenta si la interacción no se hace efectiva.

Ilustración 9 Foto Mapa Mental Tipos de acoso callejero.

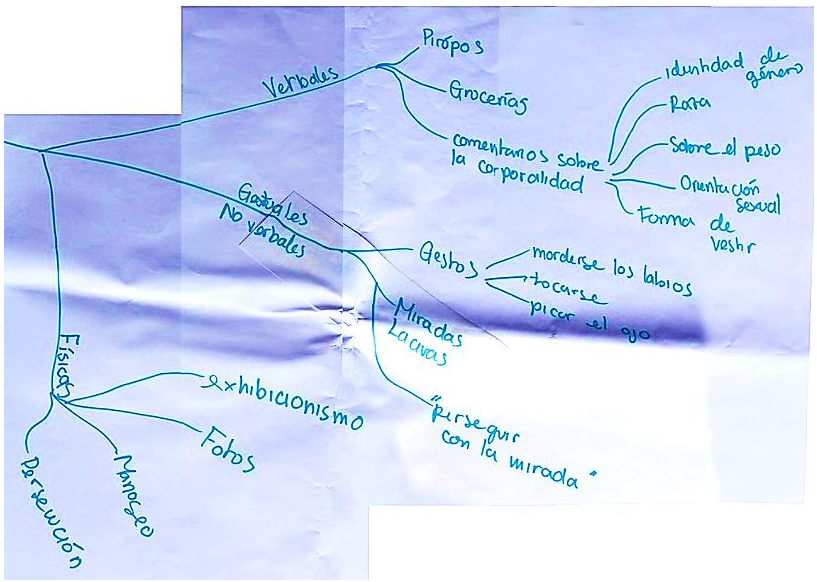

Foto: Tipos de acoso. Natalia Giraldo. 2018

1.3.2 Acoso no verbal

La dinámica de este tipo de acoso es particularmente compleja, pues al no haber contacto físico alguno los agresores implementan más gestos y formas para intimidar y molestar. La intencionalidad se percibe únicamente por quien lo está viviendo; se considera que al no haber contacto, ni manifestaciones verbales, es un hecho que no afecta o trasciende, no obstante, la violencia está presente en el efecto que genera el gesto o acto emitido. En palabras de Patricia Gaytán Sánchez el acoso no verbal *“consiste en el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando mediante palabras: gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera, que enfatizan las actitudes y los mensajes del hablante”* (Gaytan, 2009, p. 129).

De esta manera, el lenguaje corporal es un elemento clave, es todo un discurso: morderse o lamerse los labios, tocarse los genitales, hacer gestos simulando la

masturbación o el sexo oral, mirar de manera morbosa, etc., tienen implicaciones específicas, configura un lenguaje particular que opera a la hora de acosar de esta manera. *"Las expresiones del acoso, aun las no verbales y que no implican contacto físico, son eficaces en la perpetuación de roles y relaciones de género estereotipadas, porque cada una, en una suerte de performance cotidiana, produce y reproduce una normativa de la feminidad, de la masculinidad y de las desigualdades en las relaciones que se sostienen entre un género y el otro."* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p. 33-34) El lenguaje no verbal, siendo una de las interacciones más comunes en las calles, adquiere una connotación sexual, en diversas ocasiones los gestos son tan dicientes, que no es necesario ningún contacto físico para sentir miedo y vulneración.

Ejemplo, los silbidos que son más impersonales no siempre necesitan una cercanía física, suelen ser una forma bastante común de acoso, incluso hay silbidos específicos que se emiten, como el reconocido *"fiu fiu",* con una intención evaluativa acerca de la apariencia o cuerpo de la mujer a la que se dirige. Los sonidos como besos, siseos similares a los usados para llamar a perros, muchas veces anteceden otro gesto o tipo de acoso, como un piropo, algún gesto obsceno, masturbación o exhibición genital.

Las miradas morbosas, los sonidos, los silbidos no implican un contacto físico, lo que ante los ojos de muchas personas se califica como un acto "menos grave", es evidente que se trata de una estrategia para quien acosa, pues al no tocar no se responsabiliza de la acción "*gestual*", pues no hay manera de comprobar una intención específica, los acosadores se excusan con el argumento de que "ni siquiera tocaron a su víctima" para así zafarse de su responsabilidad.

Ahora bien, muchas veces el acoso no verbal es más insistente: cuando las miradas se mantienen o duran largo rato con la intención de hacerle saber a la persona acosada que es observada, cuando las miradas lascivas se dirigen a partes específicas del cuerpo. En las situaciones de acoso sexual callejero el

contacto visual se sostiene y es insistente, precisamente porque existen un marco de referencia en el que la voluntad de las mujeres no entra en la ecuación, a veces incluso el acosador busca que la acosada se percate de que es observada para agregar otros gestos tales como lamerse labios, agarrarse genitales, gestos obscenos o explícitamente sexuales.

Un sin número de personas insisten en que no es grave un acoso cuando el contacto físico es nulo, situaciones que no se aceptan en otras circunstancias cotidianas con desconocidos, de hecho, desde pequeñas a las mujeres se les inculca la idea de que mirar fijamente a las personas desconocidas es un acto de mala educación, si por ejemplo, una fila en el supermercado y de repente alguien se encuentra con una mirada fija por parte de alguien, se reconoce como una situación incómoda en la que alguna de las dos miradas debe ser retirada. En otras palabras, una mirada insistente y morbosa bajo cualquier contexto despertaría incomodidad, sin embargo, cuando se analiza como una situación de acoso sexual o violencia hacia las mujeres se demerita y se considera una exageración, algo sin importancia.

1.3.3 Acoso físico

El acoso físico es uno de los actos más explícitos y visibles de acoso callejero, pues implica un contacto intencional no autorizado por la otra persona. *“El contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etcétera.”* (Gaytán, 2009: 170), los roces y tocamientos tienen una intencionalidad sexual afecta partes específicas del cuerpo como los genitales, senos o cola.

Este tipo de acoso transgrede todos los límites corporales que cada quién ha establecido para sí, es una expresión violenta que afecta la intimidad corpórea y

conlleva consecuencias emocionales. También se encontró[18] que el acoso a veces se convierte en persecución, la insistencia del acosador es tal, que dura trayectos enteros de viaje o caminata, el acosador persigue intentado establecer algún tipo de conversación o haciendo preguntas incómodas y de manera reiterada. Algunas participantes en los espacios de discusión reconocen experiencias donde el acosador les hace preguntas de carácter sexual o personal, intentando averiguar datos *"¿Para dónde vas?", "¿Y tienes novio?", "¿Dónde vives?", "¿Te acompaño"*[19]. Frente a esto Patricia Gaytán resalta que estas situaciones provocan alertas en las acosadas, dado a que pueden derivar en agresiones mayores y se prolonga el acoso durante todo el recorrido o, peor aún, se desarrolla un problema de seguridad cuando el acosador accede a información privada o descubre el domicilio de la mujer en cuestión, datos que usa como acoso permanente y sistemático (Gaytan, 2009:178).

En el taller del año 2016 se reconocen situaciones en las que algunos hombres distinguen las rutas de las mujeres o están al acecho en un lugar fijo, pendientes de la oportunidad para acosar, así se reconocen testimonios donde se habla *"del tipo que se la pasa en la esquina", "el tipo que siempre está cerca a los colegios para masturbarse frente a las niñas", "el tipo del barrio que acosa a las mujeres"*[20]. Dichas acciones proveen otra forma de acoso que consiste en mostrar los genitales y en algunas ocasiones implica la masturbación: el exhibicionismo; demasiadas mujeres reconocen vivir esto desde pequeñas, estando en el colegio. Rememoran situaciones donde se presenta exhibicionismo de genitales, masturbación, e incluso eyaculación, de hecho, durante el taller del año 2016 una de las mujeres mencionó un caso del 2014, que tuvo alto cubrimiento mediático, en el que un hombre se masturba en frente de una mujer en el Transmilenio[21]En

[18] Taller de elaboración cartográfica mapa mental 2018
[19] Taller de elaboración cartográfica mapa mental 2018
[20] Taller Acoso OCAC 2016
[21] https://caracol.com.co/radio/2014/02/10/bogota/1392034620_076422.html

casos como estos los hombres actúan individualmente, haciéndolo con la mayor rapidez posible.

Así entonces, las mujeres identifican como lugares primarios de ocurrencia los entornos escolares y el transporte público, resaltando que no son los únicos espacios donde sucede; diferentes exhibicionistas usan algún medio de transporte, como la bicicleta o motos, para huir rápidamente del sitio. Estas formas de acoso son abusos sexuales explícitos que las mujeres se ven obligadas a afrontar cuando salen a la calle para dirigirse a sus labores o usar el transporte público.

En conclusión, el acoso callejero en sus diferentes manifestaciones se constituye como un fenómeno de características particulares con efectos negativos, impide a las mujeres desenvolverse con total tranquilidad en la ciudad, y en esta medida, limitan los lugares que frecuentan y las interacciones que podrían tener. El acoso callejero no es un problema de conducta o acciones individuales de algunos hombres, es un problema estructural que afecta a todas las mujeres pues, aunque no todas lo hayan vivido, genera un ambiente de prevención global y permanente. Es de vital importancia no perder de vista que el acoso callejero es un problema sistemático que convierte el espacio público en un escenario de disputa y negociación constante para las mujeres.

2. CAPÍTULO 2 Afectaciones, consecuencias y sentires de las mujeres frente al acoso en las calles

Para este capítulo se ahonda sobre los efectos que genera el acoso callejero en las mujeres, pues resulta fundamental poder visibilizar que las consecuencias son negativas y tienen un efecto a corto, mediano y largo plazo. Tener presente que el acoso callejero es una situación violenta que no sólo genera afectaciones en el momento de ser vivida, muestra la importancia de analizar el acoso callejero de manera más profunda, pues no sólo afecta las vivencias de las mujeres en los territorios que habita, sino que afecta un ámbito más íntimo y personal, como la autonomía y la seguridad sobre las capacidades para responder, sensación de prevención y desconfianza sobre actividades y acciones cotidianas. En este capítulo se da un lugar importante a la dimensión emocional del acoso para entender de qué manera la cotidianidad de las mujeres participantes en los talleres se ha visto permeada por los significados, sensaciones y emociones negativas que produce esta experiencia.

El acoso callejero es una violencia tan naturalizada que se cataloga un hecho culturalmente aceptado (Sánchez–Díaz, 2019), varias mujeres (2016-2018) admiten que durante mucho tiempo no se reconocía el acoso como violencia, ni siquiera se nombraba como tal, señalan que el grado de naturalización ha sido tan alto que los silbidos, los sonidos y los piropos hacen parte de la rutina al salir a la calle, es parte del panorama y las personas lo perciben como una situación que sucede y algunas mujeres también hablan de la costumbre o resignación frente al cansancio que implica responder todas las experiencias de acoso que se tienen, estos factores permean espacios públicos de significados negativos impidiendo el aprovechamiento y el derecho de la ciudad.

Debido a que la violencia física suele ser considerada más grave, el acoso físico callejero adquiere un estatus diferente, de mayor rechazo, “*no sucede lo mismo con las expresiones verbales y sin contacto directo que, aun cuando producen molestia entre quienes las experimentan y fomentan un entorno hostil, son menos puestas en cuestionamiento”* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B p. 33), las palabras o un gesto no se consideran violentos, se omite deliberadamente que lo importante en estos casos no es la forma sino el contenido y mensaje que se transmite; todas las formas de acoso tienen secuelas que afectan negativamente la autopercepción, la confianza y la manera en que se siente agrado o desagrado en los espacios. El acoso callejero es un ejemplo bastante explícito de que no es necesario ningún contacto físico para entender el mensaje que transmite el acto, las mujeres son territorios sobre los que se inscriben los deseos y opiniones sexuales de quien acosa.

El ejercicio repetitivo de la violencia en el espacio público enseña a las mujeres a que es mejor no exponerse, como se mencionaba anteriormente, el acoso callejero como un acto comunicativo ejerce la violencia como forma de control y de manera ejemplificante, despierta una sensación de alerta permanente y activa el temor a que la violencia escale; este miedo al espacio público es un elemento de control espacial que se instala en las mujeres y les hace dudar sobre su capacidad de respuesta y la pertinencia de estar en el espacio público; el acoso mantiene una posición de subordinación y alteridad de las mujeres en el territorio. “Siendo una experiencia reiterada en diferentes etapas de la vida, se ve afectada la salud emocional cada vez que se vive un hecho de acoso, despertando emociones producidas por experiencias similares en el pasado; en los espacios de los talleres, la gran parte de las mujeres reconocen vivir el acoso en diferentes edades reiteradamente, reviviendo sentimientos negativos cada vez que sucede un nuevo episodio de estos, tales emociones se posicionan como un acompañante permanente al circular por la ciudad; a partir de estas experiencias la calle se define con miedo y sensación de amenaza, es leída como un espacio hostil en el que puede vivirse cualquier agresión (Rodó 2019). Además, existen

factores físicos que también contribuyen a que las mujeres vean limitada su participación y movimiento en la ciudad y sientan inseguridad en la calle: falta de iluminación, presencia de basura, calles estrechas, avenidas largas y estrechas, obras donde se encuentra polisombra, vías y parques en construcción o remodelación, puentes peatonales estrechos y muy largos, avenidas muy largas y sin cebras o semaforización, entre otros, son aspectos del diseño de los espacios pues favorecen la ocurrencia de episodios de acoso, de robo, de algún tipo de agresión o accidente, se limita la posibilidad de acceso, de escape o de pedir socorro, se facilita que las mujeres puedan ser arrinconadas o acorraladas para ser atacadas y se contribuye a que alguien pueda esconderse para robar o atacar.

2.1 La ciudad como escenario de inseguridad

La ciudad articula y produce persistentemente violencias de género (Patiño-Díe, 2016; Soto, 2018), que expresan un orden social determinado: las mujeres son excluidas de los espacios públicos, concretando efectos en su vida cotidiana; hay mujeres que retornan a los espacios privados con la falsa idea de estar más protegidas, no obstante, evitar los espacios públicos reduce significativamente la oportunidad de realizar actividades que permitan una apropiación de la ciudad. Aunque las experiencias de las mujeres presentes en los ejercicios colectivos (2016-2018) son muy diversas, tienen el en común el temor a sufrir violencia, acrecentando el sentimiento de exclusión en bastantes lugares lo que provoca un análisis constante de los riesgos presentes en el entorno, se reducen salidas y movimientos mientras que otras desarrollan sus actividades en espacios privados como casas de conocidos, restaurantes y espacios con menos gente.

En esta lógica, las inseguridades y miedos de las mujeres no sólo surgen a raíz de hechos de violencia o episodios de acoso callejero; un mismo espacio puede despertar sensaciones totalmente contrarias dependiendo de quien lo usa y

cómo, tener elementos que despiertan un sentido de inseguridad física en relación a la infraestructura, la falta de ella, el deterioro de espacios, la suciedad, la falta de equipamientos es un factor que les genera miedo a mujeres de la tercera edad, con alguna discapacidad o alguna situación en particular de limitación de la movilidad física. Bajo estos términos, es fundamental ampliar el entendimiento de las inseguridades que tienen las mujeres, puesto que los hechos violentos, las fallas en el diseño y la infraestructura de la ciudad son factores que se pueden funcionar de manera conjunta, es decir se sufre violencia y además se corre un riesgo por no contar con ciudades en estados óptimos para garantizar su tránsito, el hecho de entender que las violencias son múltiples y que funcionan de forma articulada permite entender que el acoso es tan sólo una de las violencias que se vive en las calles y que por tanto, resulta importante hacer unas lecturas más amplías de la construcción del espacio para las mujeres donde entra en juego la dimensión subjetiva y la dimensión física del espacio.

Ahora bien, “l*a asociación entre espacio público y espacio peligroso es consecuencia de un proceso de aprendizaje que comienza con el control y continuas advertencias de los padres a las adolescentes. Los padres instalan en sus hijas un sentimiento de vulnerabilidad en el espacio público, que se reforzará posteriormente con la alimentación constante de noticias procedentes de los medios de comunicación y de amigas y conocidas”* (Sabaté et al, 1995, p. 299). En los ejercicios algunas mujeres manifiestan que desde muy jóvenes consideran las calles como un peligro, pues se les educó como seres indefensos e incapaces de responder ante alguna agresión o ataque por parte de un “otro” (generalmente un hombre). Es decir, varias recibieron una educación en el que tenían que hacerse responsables de evitar algún ataque en el espacio público de parte de algún desconocido, pero nunca fueron criadas como mujeres fuertes, con habilidades para defenderse de alguna manera, las advertencias sobre los riesgos fuera del hogar produjeron un escenario de intranquilidad constante.

Cuando las mujeres transgreden los límites del espacio doméstico se encuentran con diversas violencias que son justificadas por la sociedad, pues la responsabilidad se deposita sobre sus hombros por el hecho de estar fuera del lugar que les corresponde, cuando se escuchan frases como *"no hay que buscarle males al cuerpo", ¿"Ud. qué hacía a esas horas en ese lugar?*", *"¿Para qué se viste de esa manera si no quiere que le digan algo?"*[22] se refuerza un panorama de prevención constante y ubican la culpa sobre las mujeres cuando sufren agresiones. Por otro lado, al analizar las experiencias compartidas por las mujeres, se identifica un elemento común en sus relatos: todas son cuestionadas al vivir un episodio de acoso, por sus núcleos familiares, allegados o por las mismas personas que atestiguan el hecho en la calle. Factores como la vestimenta o el horario no sólo son usados para justificar los hechos, sino que funcionan para culpar a las mujeres por tales agresiones.

Como consecuencia el acoso callejero contribuye a la persistencia de ciertos imaginarios en las ciudades. Por ejemplo, una de las mujeres en el taller comenta lo siguiente: "*Hay cargas históricas y roles de géneros en donde el cuerpo femenino también es un territorio que el hombre puede conquistar; como lo hacen desde que somos pequeñas, como las representaciones femeninas que nos enseñan desde pequeñas"* (Participante Taller OCAC, 2016), esto hace referencia al estereotipo de la mujer vulnerable que necesita ser protegida y cuidada por alguien, propiciando que las mujeres sean leídas como seres que aceptan pasivamente las violencias mientras que el hombre se lee como sujeto activo y violento.

Ahora, aquella idea de pasividad prevalece porque las mujeres no son percibidas como seres violentos que responden y atacan, pues "carecen" de la capacidad y el carácter para defenderse ante las agresiones, por lo mismo ni los acosadores ni quienes están cerca esperan respuesta o reacción alguna, muchas mujeres se

[22] Frases recogidas de los espacios de Taller en el año 2016 y elaboración de Mapa Mental en el año 2018.

convencen de su propia debilidad y no actúan con determinación al rechazar una presencia indeseada (Gaytán: 2007). De hecho, comparten experiencias en las que al responder a episodios de acoso se enfrentan con reacciones violentas por parte del acosador, otras mujeres admiten no responder debido a que consideran no tener la capacidad para poder hacerlo, otras no reaccionan al creer que los hombres poseen una ventaja física frente a ellas, más fuertes y violentos.

Ilustración 10 Consecuencias del acoso callejero.

Mapa mental consecuencias del acoso callejero. Elaboración propia. 2021

2.2 Quienes acosan, son hijos sanos del patriarcado

La gran mayoría de acosos vienen de todo tipo de hombres: diferentes edades, apariencia, oficio, estratos socioeconómicos; no se identifica directamente un conjunto de características, ni económicas, ni de apariencia o edad que definan un tipo específico de acosador (Gaytán, 2007). Incluso, en el desarrollo del taller del año 2016, algunas mujeres aclaran que entre sus acosadores identifican a funcionarios pertenecientes a la fuerza pública como Policías y Militares, esto suscita un conflicto, puesto que siendo funcionarios públicos se espera que sean contribuyentes a mantener un ambiente de seguridad. Aunque no todas las

mujeres reconocen tener experiencias en las que el acosador es funcionario público, muchas confirman tener conocimiento o haber vistos situaciones similares, lo que refuerza la desconfianza hacia la policía a la hora de denunciar, no solo porque estos mismos funcionarios son los agresores, sino porque muchos de ellos cooperan a que las mujeres desistan de sus denuncias.

Un elemento común entre algunas mujeres en los espacios colectivos de trabajo como el taller y la cartografía (2016 y 2018), es la creencia de que los acosadores se dedican a ciertos oficios: obreros o mecánicos, sin embargo, la conclusión de varias de estas mujeres es que el acoso no es una práctica exclusiva de un grupo en particular, sino de una colectividad: hombres. Por otra parte, es poco frecuente obtener descripciones concretas del acosador, pues durante el hecho se busca ignorar o alejarse del agresor, dificultando la observación con detalle a quien acosa. A su vez, se denota como un problema cultural y social, en la elaboración del mapa mental una de las chicas dice: *"Es un problema estructurado, es una forma de violencia de género en una estructura que hace que pueda haber una mujer acosadora, pero la mayoría son hombres acosadores y no es una simple casualidad, eso ha resultado de una estructura. Puede haber un hombre víctima de acoso, pero termina siendo una anomalía en una estructura donde quienes deben ser víctimas somos las mujeres."* (Participante Taller Cartografía Mapa Mental, 2018). Durante las discusiones dadas, se tiene presente que el acoso callejero no es entendido como violencia, sino como un hecho aislado cometido por personas "enfermas", ese estereotipo desdibuja la magnitud del acoso, pasando por alto que es un comportamiento sistemático de parte de hombres con características muy diversas. Junto con la idea de que el acoso es esporádico e inofensivo, se piensa que los acosadores son personas pervertidas o con problemas psicológicos, este imaginario es bastante peligroso: por un lado, respalda la estigmatización de personas que tienen algún problema de salud mental o alguna discapacidad y, por otro lado, supone que los hombres no son responsables de sus actos. Gaytan (2009) refiere al acoso como una interacción

institucionalizada y socialmente tolerada, una práctica sistemática de poder que recae sobre los cuerpos de las mujeres.

2.3 “Si no dicen nada es porque les gusta”

Otra idea generalizada frente al acoso callejero es creer que la ausencia de respuesta por parte de las mujeres es un consentimiento, ya que en muchas situaciones no se reacciona por no saber cómo hacerlo, siendo esta una situación inesperada. *“Generalmente quienes acosan físicamente en lugares públicos y lo hacen abiertamente, lo hacen rápido y huyen de la escena, sin dar tiempo a presenciar una reacción por parte de la mujer. En estas situaciones el “factor sorpresa” es determinante para que la persona agredida no pueda articular una respuesta con la rapidez necesaria para incidir sobre el acosador”* (Gaytán, 2009, p. 72). Hay que comprender que no todas las respuestas se van a dar de manera verbal, sin embargo, siempre habrá otros elementos que muestran que es una situación indeseada y que genera molestia como el lenguaje corporal (entornar los ojos, dar la espalda, alejarse, etc) o el silencio, en la mayoría de casos no existen ninguna correspondencia por parte de las mujeres.

Igualmente, hay reacciones muy variadas, pues depende de cada mujer, de su estado emocional, aptitudes, contexto y carácter. *“Yo contesto cuando estoy acompañada, porque si estoy sola y dicen algo asqueroso yo solo camino rápido, a veces me da mucho miedo y uno solo trata de ignorar eso y por dentro también da rabia. Si voy acompañada le digo al man que asco o lo miro mal y así. Acompañada es una cosa y sola es otra cosa.”* (Participante cartografía Mapa Mental, 2018) Aunque muchas mujeres buscan formas de reacción, una infinidad optan por ignorar al acosador, bien sea porque no desean ningún tipo de confrontación o para evitar alargar la situación incómoda. También se identifica que gran cantidad de mujeres no se encuentran conformes al no reaccionar

cuando son acosadas, pues posteriormente sienten que debieron haber hecho algo al respecto.

2.4 ¿Para qué denunciar? Si nunca pasa nada

Otro tema importante en los espacios colectivos es la reafirmación de la desconfianza en las instituciones, de hecho, se proclaman mecanismos más efectivos para denunciar: "*¿Para qué denunciar?, no hay una ayuda efectiva, parece ser más efectivo una denuncia por Facebook o por redes sociales, denuncia social; como está normalizado no se denuncia. Tampoco hay respuesta de las instituciones, muchas veces no se denuncia por desconfianza a las autoridades".* (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018). No sobra mencionar que hay acosadas que no acuden a instituciones o autoridades como la Policía, pues no es efectivo denunciar y frecuentemente los mismos funcionarios públicos revictimizan a quienes deciden denunciar o, en casos que involucran a integrantes de policía, se burlan de la situación.

Dado que las situaciones de acoso son trivializadas, la naturalización de este problema tiene un efecto silenciador sobre las mujeres y de incredulidad en la justicia (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B), las mujeres no tienen claras las rutas o los mecanismos de denuncia para esta serie de conductas, se encuentran con procesos confusos que no brindan un proceso de justicia y en consecuencia prefieren no denunciar; muchas mujeres se encargan de su propia defensa en vez de recurrir a mecanismos institucionales que no demuestran efectividad en el proceso, *"las mujeres prefieren prescindir de todo el proceso que implica denunciar, dado que la mayoría tienen una percepción prevenida frente a las autoridades, lo que de nuevo pone las mismas acciones que ellas priorizan frente al acoso callejero ante una paradoja."* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p. 32).

Algunos imaginarios mencionados nos muestran el nivel de naturalización del acoso callejero, haciendo que las mujeres prefieran no hablar del tema ni denunciar, por el temor a ser revictimizadas en el proceso que implica denunciar. Esta tendencia a la no denuncia perpetúa el problema: primero, el acoso sigue sin ser tipificado dentro de la norma y por tanto no se tiene claro qué conductas constituyen violencias, por consiguiente tampoco existen sanciones claras; en segundo lugar no se tiene claridad frente a mecanismos efectivos para denunciar y, por último, cuando se tiene en cuenta la impunidad en términos de justicia, muchas prefieren no interponer alguna denuncia a pesar de conocer cómo hacerlo, pues se sabe que el proceso no tendrá trascendencia; estos hechos hacen que el acoso no sea considerado dentro de discusiones importantes para proponer las soluciones necesarias por parte del Estado. Adicionalmente, se identifica que entidades como la policía, desestiman los casos de acoso por no considerarlos graves, no cuentan con la formación adecuada para atender estos asuntos o, inclusive, son ellos quienes ejercen acoso contra las mujeres, lo que alarma la necesidad de implementar espacios de formación y cualificación de capacidades para poder abordar y atender situaciones de acoso de manera asertiva, atendiendo a las normativas y lineamientos al interior de las entidades públicas.

La naturalización del acoso, la indiferencia, la falta de pruebas, la baja credibilidad en el proceso de denuncia y la poca efectividad de la justicia hace que las mujeres no denuncien. Ahora bien, el problema de las instituciones radica en la ausencia de marcos normativos claros, la burocracia, el machismo y la revictimización de parte de las autoridades perpetúan el silencio de las mujeres agredidas y la impunidad para los agresores, *“lo cual refleja la necesidad de seguir fortaleciendo el enfoque de género entre los actores que participan en el sistema judicial y, en general, entre las personas que reciben y atienden los casos.”* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p30), por ende, se necesita tener funcionarios/as idóneos/as y competencias para abordar casos de violencia

contra las mujeres cumpliendo el principio de la debida diligencia y permitan superar las barreras que se presentan al acceder a la justicia.

Asimismo, *"la ley puede ser vista no solo como disuasoria o punitiva, sino que su discurso ayuda a desnaturalizar una conducta, a mostrarla como problemática y a promover la transformación de patrones compartidos. Pero no basta con la legislación, también hay que garantizar que todo el sistema asociado a la misma comprenda su razón de ser y su funcionamiento y que la misma vaya aparejada de la inversión en oportunidades para que, además de normas que las protejan, las mujeres tengan condiciones para desarrollarse con autonomía y libertad en todos los ámbitos de su vida"* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p 36). Si bien es necesario el desarrollo de medidas que sancionen el acoso callejero, es muy importante que estas medidas no sean solamente punitivas sino que respondan a las lógicas que presenta el acoso en las calles y no contribuya a perpetuar la representación de las mujeres como víctimas necesitadas de la protección estatal, de igual manera es vital que se dé una sanción a nivel social que le haga entender al acosador que sus acciones son violentas y despiertan rechazo y se generen formas de reparación con las víctimas de acoso; así mismo, se hace necesario que las mujeres tengan incidencia frente a las políticas y medidas frente a este tipo de violencias, pues pueden proporcionar información clara y han trabajado sobre sus necesidades en términos de seguridad

2.5 Las consecuencias son a corto, mediano y largo plazo

Dado que los espacios se nutren de cargas simbólicas, los hechos violentos condicionan la manera en que las mujeres perciben los espacios de la ciudad. Como se ha mostrado hasta este punto, el acoso callejero, contrario a lo que se cree, trae consecuencias negativas en términos emocionales. Gaytán Sánchez (2009) considera que las consecuencias negativas inician desde que el acoso sucede, desde que un piropo es emitido, pues es un encuentro no autorizado con

el que se tiene que lidiar inevitablemente. Las percepciones y reacciones frente a la violencia son muy diversas, para cada una de las mujeres el efecto de los episodios de acoso es completamente distinto, no obstante, el elemento común es que todos producen secuelas a corto, mediano y largo plazo afectando la visión del territorio e impidiendo el disfrute de los entornos en la ciudad.

En este orden de ideas, el acoso como conjunto de prácticas y acciones genera consecuencias más profundas de lo que se cree en las mujeres, *“las consecuencias psicológicas más importantes que genera en estas personas son: la sensación de pérdida del control, la disminución de la autoestima, distorsiones en la valoración cognoscitiva de las experiencias mismas de acoso, y un incremento en la inseguridad propia, así como en la desconfianza hacia los hombres desconocidos en general.”* (Gaytán Sánchez, 2007:15). El acoso representa una situación que impide a las mujeres disfrutar y movilizarse tranquilamente en la ciudad.

Como cualquier otra forma de violencia, el acoso callejero afecta la calidad de vida de las mujeres; el sentimiento de constante inseguridad en la ciudad origina conflictos personales y un detrimento en la autopercepción de las mujeres sobre su autonomía y poder, por ejemplo el sentimiento de frustración que surge de forma reiterada en los ejercicios colectivos se precisa por no poder hacer nada frente a episodios de acoso, las mujeres terminan resignadas a vivir estas situaciones por miedo a la confrontación y la falta de apoyo. “Lo que está en juego bajo cualquiera de estas formas de intimidación que perciben las mujeres, es el efecto de control que el espacio ayuda a construir, en la medida que las interacciones, la percepción y la utilización espacial son fuertemente influenciadas por este sentido del temor” (Soto, 201, p. 166)

El acoso implica una interrupción en la rutina de actividades cotidianas; afecta incluso el desarrollo del resto del día pues hay una alteración emocional. No se asegura si un tipo de acoso resulta más grave que otro, la experiencia de la

violencia es subjetiva y tiene diferentes daños, depende también de la persona; lo que se deduce con los relatos es que los grados de afectación son diferentes dependiendo el tipo de acoso, y que siempre generan un efecto emocionalmente negativo, *"la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos no acaba en el mismo hecho violento, sino que sigue actuando a través de sus consecuencias, ya que mantienen sistemáticamente sentimientos de desvaloración personal e inseguridad".* (Soto, 2012, p. 62). Estas emociones conducen a las mujeres a un mayor control sobre sus acciones, movimientos y comportamientos en el espacio público, incorporan una constante revisión del entorno y de las personas presentes en caso de identificar alguna situación de posible violencia (Rodó, 2019).En otras palabras, son las mujeres las que están en estado de alerta constantemente planeando cómo reaccionar si se presenta un episodio de acoso, causando una intranquilidad y prevención para interpretar las intenciones de quienes se acercan. Las consecuencias negativas son determinadas por quien las vive, es la persona afectada quien tiene la legitimidad de determinar el nivel de afectación y la gravedad del episodio. El hecho de que las mujeres sigan tomando decisiones restrictivas y limitantes que las hacen regresar a espacios privados, alimenta el imaginario de que la responsabilidad de la violencia es de las mujeres, son ellas las que encuentran las formas de evitar ser acosadas, de no encontrarse en lugares inadecuados, de vestir de maneras que "no sean provocativas", de ir acompañadas, etc; mientras que no se discute la responsabilidad de los acosadores al ejercer violencia y de la sociedad al ser indiferente; en resumidas cuentas, se pasa por algo que las mujeres tienen todo el derecho de habitar las ciudades sin importar la hora, la vestimenta, el lugar y no se discute sobre el cambio que se necesita de parte de los hombres para que esto sea posible.

2.6 El acoso genera sentimientos negativos

Ilustración 11 Sentimientos que genera el Acoso

Mapa mental de los sentimientos frente al callejero. Elaboración propia. 2021

De esta manera, no solamente la presencia de hombres que acosan generan una sensación de amenaza en un panorama más amplío los sentimientos que genera el acoso callejero pueden variar dependiendo el contexto y el lugar de enunciación de cada mujer que lo vive; en los talleres realizados el miedo fue la emoción más reiterada por algunas de las mujeres, a su vez se mencionaron otros elementos que también despiertan diversidad de sensaciones como la presencia de vigilancia privada para algunas mujeres despierta desconfianza dependiendo el estrato del barrio y porque se asocian a episodios de violencia o indiferencia con las mujeres. No obstante, también se reconoce que dependiendo el contexto acudir a algún vigilante privado puede ser una opción; así mismo hay experiencias de acoso que para algunas deja una sensación de asco que perdura en el tiempo y el recuerdo termina ubicándose en el cuerpo sobre todo si hubo algún tipo de contacto físico, algunas mujeres al narrar su experiencias hacían especial énfasis en algunas partes de su cuerpo que habían sido tocadas, rozadas, algunas imitaban los gestos de los acosadores como lamerse los labios

o mandar besos, los recuerdos de la experiencia y el desagrado seguían siendo muy vívidos; Otro sentimiento que fue manifestado en repetidas ocasiones en los talleres fue la rabia, un sentimiento que también perdura en el tiempo y que de hecho se revive con experiencias similares que se viven en el presente, se despierta además porque es un acto violento que vulnera la intimidad y en la gran mayoría de casos no se puede hacer nada al respecto o no se obtuvo ayuda alguna o resulta muy complicado identificar al agresor, esta rabia generalmente se ve acompañada de la frustración pues salvo algunas estrategias puntuales, generalmente los hechos de acoso suceden con impunidad.

El acoso callejero produce un despliegue de emociones negativas, las identificadas en el ejercicio de elaboración del mapa mental son: "*rabia, miedo, intimidación, frustración, impotencia, inseguridad, asco, incomodidad, vulnerabilidad, ansiedad, prevención, pena, vergüenza y culpa"* (Participante Mapa Mental: 2018). En este sentido, las mujeres son excluidas de los espacios de la ciudad, pues las sensaciones negativas influencian decisivamente el estar en determinado espacio. *"Lo que está en juego bajo cualquiera de estas formas de intimidación que perciben las mujeres, es el efecto de control que el espacio ayuda a construir, en la medida que las interacciones, la percepción y la utilización espacial son fuertemente influenciadas por este sentido del temor"* (Soto, 2012, p. 166).

Es interesante observar que las mujeres participantes comparten situaciones de acoso en las que surge más de un sentimiento al mismo tiempo. Algunas veces el miedo pasa a ser rabia para terminar en una sensación de frustración, pues nada puede resarcir la agresión vivida, produciendo sentimientos de humillación, vulnerabilidad, tristeza e impotencia, pues son situaciones inevitables. Debido a que en muchas ocasiones se duda sobre su propia responsabilidad en episodios de acoso, sentimientos como la vergüenza y la culpa son determinantes al instante de compartir estas vivencias con personas conocidas.

Ilustración 12 Foto Mapa Mental Sentimientos Negativos

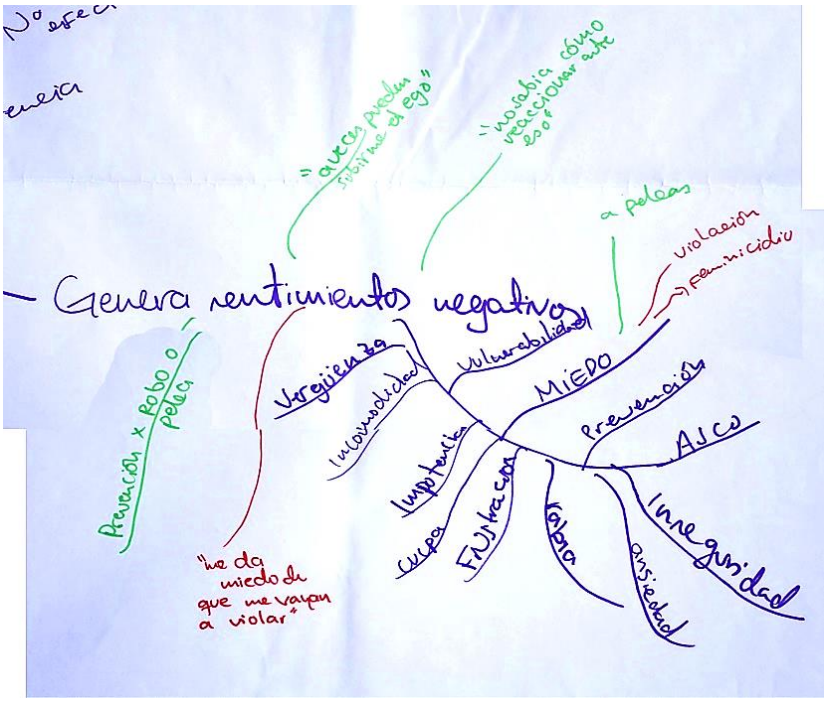

Fotografía sentimientos negativos. Natalia Giraldo. 2018

Por otro lado, el miedo a sufrir violencia es un sentimiento reiterado, proyectado en las experiencias y prácticas de los sujetos, convirtiéndose en una situación de la vida cotidiana. En este sentido, “*el miedo no es solamente una respuesta directa a la violencia que se sufre, sino el resultado de la producción social de la vulnerabilidad de las mujeres”* (Rodó, 2019, p. 96); el temor permea acciones y decisiones para permanecer en el espacio público, hace que se actúe con un sentido de precaución y prevención permanente; la vulnerabilidad genera desventaja a la hora de confrontar al agresor, reafirmando el miedo a la violencia sexual o el feminicidio, esta “*tensión entre el sentido del miedo y la concepción del otro conforma el miedo como amenaza externa. (…). Esta concepción del otro, si bien se funda en experiencias, también se relaciona con la forma en que la persona se concibe a sí misma. El otro representa el agresor frente a un sí mismo frágil y vulnerable"* (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005, p. 226).

Este impacto emocional, modifica la forma en que se perciben los espacios públicos y causa una prevención particular hacia los hombres como posibles agresores; María Rodó de Zaraté lo explica de la siguiente manera: *"Las mujeres describen su miedo como miedo potencial a los hombres, miedo a que algún hombre les pueda hacer «algo». El hecho de que un hombre nunca tema a una mujer redobla la propia vulnerabilidad que sienten las mujeres de sufrir una agresión, porque se perciben indefensas y a ellos les otorga mayor sensación de poder e impunidad, puesto que sienten que nunca serán violentados por una mujer. En este sentido, se evidencian las claras relaciones de poder y privilegio intra e intergénero. Es lo que podemos llamar la relación unidireccional del miedo: todas y todos temen a los hombres"* (Rodó, 2019, p. 96). Tanto en el taller como en el ejercicio cartográfico algunas mujeres identifican que, al sentirse acosadas por otras mujeres, éstas no representan una sensación de vulneración o un sentido de miedo al mismo nivel que provoca un hombre acosador: se teme a los hombres como grupo porque a través de la historia han detentado el poder, han ejercido violencia y han representado un riesgo para las mujeres.

Las narrativas de las mujeres muestran que cuando se vive acoso de forma reiterada no sólo se reactivan recuerdos y sensaciones desagradables a su vez se activan estrategias de resistencia que parten de unas experiencias cotidianas y se nutren de los saberes que las mujeres han adquirido en las calles y de otras mujeres, en otras palabras, la presencia de las mujeres en el espacio público siempre ha representado una transgresión a las dinámicas que se imponen en muchos territorios.

2.7 El miedo como acompañante en las calles

Durante los talleres se logran identificar otros sentimientos, no obstante el que más se reitera en las narraciones es el miedo que acompaña a muchas mujeres en la ciudad y está asociado a la idea de que alguna violencia puede ser ejercida

en su contra, este es uno de los temores que las mujeres tienen cuando se encuentran en el espacio público según uno de los boletines de la Secretaría Distrital de la Mujer del año 2019[23]. Para la autora María Rodó de Zaraté (2019) este miedo que las mujeres padecen en el espacio público, que precisamente se basa en la crítica de la dicotomía entre público y privado, tiene por consecuencia dos hechos: la limitación para que las mujeres accedan al espacio público y la invisibilización de las violencias que se dan al interior del espacio privado (Rodó, 2019, p. 90); estos miedos se fijan en el espacio, sobre todo en aquellos que son desconocidos o están cargados de una imagen negativa (Sabaté 1995, Lindón, 2007) representando peligro.

La construcción del espacio como un lugar “seguro o peligroso” surge de la lectura sobre el riesgo que se puede vivir allí. En este sentido, la inseguridad definitivamente es una reacción a hechos de agresiones vividas y conocidas a través de otras personas, *“hablar sobre las amenazas reales y los temores imaginarios nos lleva a pensar que estos, si bien se fundan en hechos concretos, también se construyen sobre el imaginario y son interpretados y reinterpretados por la ciudadanía,”* (Patiño-Díe, 2016, p. 414). En otras palabras, el miedo tiene efectos tangibles en las maneras como se usa el espacio, se establecen interacciones sociales y se disfruta de la vida en la ciudad (Patiño-Díe, 2016), el temor limita el uso del espacio público por parte de las mujeres, al vivir un episodio violento se transforma la relación y representación del espacio dando lugar a sentimientos negativos, permanentes y cotidianos. El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán lo pone en los siguientes términos, *“la agresión hacia las mujeres no acaba en el mismo hecho violento, sino que sigue actuando a través de sus consecuencias, ya que ellas desarrollan sentimientos que atentan contra su autoestima y seguridad; al mismo tiempo que modifican su vida cotidiana, restringiendo sus movimientos en la ciudad y los espacios públicos, así como la*

[23] Secretaría Distrital de la Mujer. Mujeres en Cifras N° 16. 2019. Pp 8-9

participación política, cultural, el esparcimiento y, en algunos casos, hasta abandonan el trabajo o los estudios" (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005, p. 20).

En conclusión, la forma en que las mujeres leen los territorios se ven mediadas por las emociones que evocan si han sufrido agresiones, sin embargo, no se trata solamente de la localización de estas experiencias, el vínculo entre espacio y emociones genera procesos complejos que se entrecruzan y originan un paisaje de exclusión (Soto, 2012, p. 147), pues muchas mujeres reducen sus movimientos para evitar vivir de nuevo experiencias negativas, limitando la participación en eventos y encuentros de toda índole.

2.8 El acoso afecta la autoestima, de manera negativa.

Otro punto clave para tratar es la construcción de la autoestima en las mujeres pues un ideal presente, alrededor del acoso, es creer que sube la autoestima. Si bien existen mujeres que les agrada recibir comentarios en la calle, en general provoca sentimientos realmente ambiguos, pues por un lado alimenta la autoestima pero a su vez produce incomodidad por el contenido ofensivo en su mayoría (Gaytán, 2009); este aspecto recuerda un factor importante sobre la socialización de las mujeres: se les educa para construir la autoestima a través de la validación masculina y la opinión de otros en relación a sus atributos físicos, siendo el cuerpo el elemento central a valorar; por esto mismo persiste la idea errada de que el acoso callejero es una forma de exaltar y reconocer la belleza de las mujeres y por lo mismo debe aceptarse como reafirmación de su valor y belleza, concibiendo que todas las mujeres quiere ser percibidas como atractivas y por tanto deberían tomarlo como un cumplido (Kissling, 1991A).

En las sesiones de trabajo se reflexiona en torno a la justificación que brindan algunos hombres sobre su intención de apreciar y reconocer la belleza de las mujeres que acosan, esta “justificación” conduce la discusión sobre la creencia de que solo las mujeres bellas o jóvenes son acosadas en la calle, no obstante *“la belleza es un elemento subjetivo, por lo que no existe una forma fáctica en la que se pueda constatar si las mujeres acosadas son las bellas o no (…) No hay un tipo de mujer que especialmente reciba esta clase de acercamientos: basta con ser mujer para estar expuesta a recibirlos”* (Gaytán: 2007, 108). La frecuencia de las experiencias de acoso varía dependiendo de los factores pero el acoso se vive independientemente del ciclo vital, vestimenta o atributos físicos y no constituye bajo ninguna forma un tributo, a la belleza de las mujeres.

Aunque los acosadores actúan independientemente de la ropa que las mujeres usen, muchas hacen cambios en su vestimenta: dejan de usar faldas o ropa ajustada para no llamar la atención, otras usan prendas más holgadas. Este hecho muestra que las mujeres implementan acciones que rompen con sus hábitos cotidianos, cambiando prendas de vestir que seguramente les hace sentir cómodas, bellas y les transmite seguridad y autoestima, para pasar a utilizar vestuario que no les agrada tanto, esto para evitar el acoso. No obstante, independientemente de lo que puedan llevar puesto, las mujeres en general se ven envueltas en eventos incómodos y violentos en las calles.

De modo idéntico, se rastrean efectos negativos sobre la relación que las mujeres establecen con su propio cuerpo después de sufrir experiencias violentas en la calle: vigilar más sus movimientos, tener baja autoestima, inseguridad al usar determinadas prendas de vestir o esconder partes de su cuerpo; cuando las mujeres compartieron sus experiencias en los espacios del taller y la cartografía, clarifican sentirse como objetos en diferentes ocasiones, tal como lo afirma Elizabeth Kissling (1991) cuando la atención se dirige solamente a atributos del cuerpo o partes del cuerpo, se reduce las mujeres a objetos disponibles.

Contrario a lo que se cree, la autoestima disminuye al vivir experiencias de acoso callejero que minimiza la independencia, y sentimientos negativos como el miedo se convierten en acompañantes permanentes a la hora de estar en el espacio público. Muchos de los episodios de acoso sexual, de hecho, son burlas y humillaciones que contribuyen a la sensación de incomodidad con el propio cuerpo, *“suponer que un "piropo" es algo agradable, "agradecible" y "poético" no es siquiera una sobrevaluación: es simplemente insostenible en tanto y en cuanto hay muchísimas personas que se sienten agredidas, intimidadas o inmovilizadas por estos actos.* (Turpaud, 2011, p. 8), el simple hecho de sentir que el cuerpo se convierte en objeto disponible en la calle afecta profundamente la seguridad, modifica la autopercepción como mujeres autónomas y fuertes, suscitando dudas constantes sobre la apariencia y la pertinencia de utilizar ciertas prendas de vestir o frecuentar ciertos lugares. Es decir, las mujeres no poseen el control sobre su entorno y prefieren modificar prácticas y hábitos cotidianos para evitar ser acosadas.

2.9 Estrategias frente al acoso callejero

A causa de lo anterior, las mujeres se adaptan a los espacios en los que hacen presencia para evitar correr algún riesgo si se encuentran en lugares y horarios “inadecuados”, ya que la circulación de las personas en los espacios públicos implica movimientos que son regulados por múltiples prácticas, códigos y mecanismos que implican “permisos” especiales para cada tipo de sujetos de acuerdo con criterios diferenciadores que clasifican y distribuyen estatus diferentes (Turpaud, 2011, p. 3). Aunque el espacio representa una constante disputa, las personas están atadas a normativas que intervienen sus vidas lo deseen o no, en esta misma medida también se tiene una posibilidad limitada de decidir qué se quiere y cómo (Ramírez, 2016, p. 33), así, a pesar de las

relaciones de poder que se gestan en las ciudades, surgen ininterrumpidas acciones que implican fracturas y fugas a las violencias espaciales.

Una de las consecuencias notables del acoso callejero es la transformación de hábitos cotidianos al salir a la calle para sentirse seguras, algunas mujeres manifiestan que la prevención llega a tales niveles y las experiencias de acoso dejan tales secuelas, que hacen toda una evaluación de algunos aspectos a tener en cuenta antes de salir por si acaso se vive alguna experiencia de acoso. Se implanta una noción de certeza, pues las mujeres aprenden que en algún momento de su vida empezarán a sufrir acoso callejero y se repetirá a lo largo de sus vidas, como resultante las mujeres cambian sus comportamientos dependiendo el lugar y las condiciones del espacio en el que se encuentran, de este modo, si hay un espacio con presencia de personas que se leen como potenciales acosadores, las mujeres estarán pendientes de quién está a su alrededor o si alguien se les acerca, si están en lugares solos optan por caminar por medio de la calle, si el lugar es oscuro procuran caminar más rápido e identificar objetos o vías de escape.

La modificación de las prácticas de las mujeres a raíz del acoso callejero se traslada a ámbitos más íntimos, muchas decisiones se toman en función de tener mayor comodidad, seguridad y disminuir riesgos. *“Todas estas alteraciones en la vida cotidiana de las mujeres por causa del acoso se pueden considerar detalles menores, que sin embargo al sumarlos nos permiten darnos cuenta de hasta qué punto nuestras decisiones están regidas por una serie de consideraciones que los hombres ni siquiera tienen que pensar”* (Gaytán, 2007, p. 199-200). Modificaciones como el cambio de rutas para evadir el acoso callejero implica un cálculo constante de las rutas alternativas a tomar en caso de encontrarse con una situación de estas, causa dificultades en la movilidad de las mujeres, lo que les toma más tiempo moverse por la ciudad, es decir, constantemente se presentan diferentes restricciones en los movimientos de las mujeres. Algunas, siempre que puedan, optan por tomar servicios de transporte como taxis o a

través de aplicaciones digitales para evadir algunas calles en concreto o evitar medios de transporte donde hay aglomeraciones y con presencia de más personas, esto produce que las mujeres gasten más dinero y no puedan acceder con tranquilidad a un servicio público como el transporte.

No son decisiones que se toman espontáneamente, son decisiones modificadas a causa de experiencias violentas y como estrategia de protección para evitar futuras situaciones de acoso. En consecuencia, las elecciones están atravesadas por el silencio, la autocensura y el miedo; la sensación de seguridad y tranquilidad se desdibuja como posibilidades para disfrutar la ciudad pues *"nuestras acciones y pensamientos moldean los espacios que nos rodean, pero al mismo tiempo los espacios y lugares en los cuales vivimos moldean nuestras acciones y pensamientos"* (Soto, 2012, p. 151). Este panorama no solamente es grave para las mujeres que lo viven, sino para la sociedad en su conjunto, pues la naturalización del acoso callejero impide que pueda mitigarse; cuando se da la sanción social frente a hechos de violencia en el espacio público, se cumple un objetivo educativo de que este tipo de acciones no están bien vistas y transmite una sensación de apoyo a las mujeres que lo viven.

3 CAPITULO 3 Respondiendo al acoso callejero

Este capítulo visibiliza las múltiples respuestas y estrategias que las mujeres tienen para evitar agresiones y en esa medida entender que los mecanismos creados por las mujeres para asumir su propia seguridad son también una forma de resistencia ante la violencia cotidiana.

3.1 Niveles de respuesta

El ejercicio del mapa mental es vital para este punto, pues en la discusión colectiva se llegó a la conclusión de que existen distintos niveles de respuesta frente al acoso callejero: el acosador, las personas que atestiguan los hechos y la persona acosada. Este hecho resulta muy significativo en la medida que muestra el acoso callejero involucrando a toda la sociedad en general, No es un fenómeno aislado sino una problemática social pues todas las personas han estado vinculadas a alguna experiencia de acoso de cierta manera: o bien lo han experimentado en carne propia, o han presenciado algún hecho de acoso, o han

acosado. Sin embargo, una reacción bastante común frente al acoso callejero es ignorar a quién lo lleva a cabo, mientras que la reacción menos frecuente es encarar o denunciar al acosador (Sánchez–Díaz, 2019)

3.1.1 Acosador:

Ilustración 13 Reacción del acosador

Mapa mental reacción del acosador. Elaboración propia. 2021

Las reacciones de los acosadores recogidas en este apartado fueron identificadas puntualmente en el ejercicio de elaboración del mapa mental, en dicho espacio se logra observar que ninguna de las respuestas por parte de los acosadores es positiva, por el contrario, todas las reacciones contribuyen a acrecentar los sentimientos negativos de las mujeres pues muchas respuestas suelen ser violentas e intimidantes.

El consentimiento se vuelve una “noción difusa” para los hombres que consideran “normal” acosar a las mujeres dando por hecho que es algo que ellas desean, imponen su voluntad. Ya que se ha inculcado en las mujeres a no reaccionar o ignorar agresiones en la calle, se sienten más vulnerables mientras los hombres

siguen acosando convencidos de que las mujeres no harán nada al respecto, determinando los escenarios con una imposibilidad de imaginar un panorama donde no exista el acoso.

En primera medida, el espacio personal de las mujeres se transgrede reiteradamente porque el silencio se interpreta como permiso para continuar la agresión, por otra parte la gran mayoría de acosadores no esperan respuesta alguna y si se les confronta se ven sorprendidos, confundidos, incluso molestos; esto muestra claramente que confían en que no les va a suceder nada, lo hacen porque generalmente son ignorados por las personas alrededor, no hay reacción ni sanción de algún tipo, lo que hace que los acosadores se sientan libres de repetir el acoso, pero al ser confrontados buscan huir o evadir su responsabilidad. Ahora bien, existen diferentes tipos de acoso (capítulo 1), pero independientemente de la forma de acoso que se viva, los acosadores tienen respuestas particulares cuando se les confronta. La respuesta más generalizada por parte de los acosadores es evasiva, justificadora o agresiva.

Dado que el acoso callejero es una situación normalizada, no suele haber reacción ante ella por lo que es poco probable que el acosador sea confrontado, no obstante, cuando sucede el acosador evade su responsabilidad, no responde, niega los hechos o simplemente huye con la seguridad de que el hecho no pasará a mayores. Por otro lado, están aquellos que también responden y lo hacen justificando su accionar o explicando la situación: *“Es que usted está muy bonita” “El Transmilenio estaba muy lleno”, “¿Para qué se viste así?”* o aquellos que apelan a su inocencia señalando que la mujer está loca, exagera o se está inventado los hechos, otros reaccionan agresivamente contribuyendo a que varias mujeres no se atrevan a confrontar al acosador por temor a ser perjudicadas.

Por otro lado, se identifica que muchas veces las mujeres que responden se encuentran con reacciones bastante violentas de los acosadores, o incluso se encuentra que la reacción de las mujeres es usada para seguirles acosando,

muchos hombres manifiestan que les gustan “las mujeres bravas o ariscas” y continúan con el acoso teniendo plena conciencia de la molestia de quien acosan, como si de acto esto les diera mayores motivos para seguir molestando. *“A veces uno puede contestar y la reacción de la persona también puede ser violenta, ha pasado que uno contesta y eso incentiva más al tipo, se sienten incentivados por la respuesta, les sube el ego, y eso demuestra cual es la intención del acoso porque no es hacer sentir bien a la otra persona si no que acosan para hacer sentir mal*.” (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018)

Se encuentran quienes utilizan las respuestas de las mujeres como un incentivo para seguir acosando, a pesar de que la mujer reacciona al acoso: *“así bravita me gusta más”, “Me encantan las mujeres bravas”,* la situación les divierte, inclusive esperan una respuesta para continuar en el juego de burlarse y despertar desagrado a la mujer. El acoso callejero es una práctica ligada a la confirmación de una identidad masculina, muchas veces lo hacen para demostrar su “hombría” con comportamientos “esperados” por parte de un hombre; por ocasiones se trata de obtener reconocimiento por parte de sus pares cuando están en grupo, incluso *“parte de la diversión consiste en observar los elementos expresivos que indican que la persona está furiosa y que no dice nada. Esto genera un sentimiento de satisfacción y de confirmación del poder con el que se cuenta frente a la otra persona”* (Gaytán, 2007, p. 204).

También están aquellos acosadores que esperan aceptación de sus comentarios con agradecimiento por parte de las mujeres y cuando se responde con desagrado estos responden con frases violentas que hacen referencia a elementos particulares: insultos como *“amargada”, “frígida”, “malfollada”*. “*Es así que la autodeterminación y la rebelión, en el caso de las mujeres, es remitida al ámbito de la falta de goce y de lo anorgásmico, puesto que persiste el mandato de que las mujeres no deban ni puedan decidir por sí mismas aquello que les proporciona placer o que expresa su deseo”* (Turpaud, 2011, p. 9-10).

En ninguno de los espacios de trabajo las mujeres identifican situaciones en las que el acosador haya asumido su responsabilidad, haya pedido disculpas o haya sido sancionado de alguna manera. El acosador por lo regular se sale con la suya y es muy poco lo que se puede hacer después del acto para resarcir el daño. Si bien las motivaciones (diversión, poder, aburrimiento, burla, una apuesta, un reto, demostrar algo) son diversas para el acosador, casi siempre es la misma consecuencia en términos negativos y emocionales para quien ha sido acosada. La vida del acosador sigue sin consecuencia alguna mientras que la persona acosada, en la mayoría de las ocasiones, tiene que lidiar con algún grado de afectación.

3.1.2 Testigos

Adicionalmente, al configurarse un espacio público en el que es normal agredir a las mujeres, muy pocas personas reaccionan y el acoso se vuelve parte del paisaje, se mimetiza con otros acontecimientos de la cotidianidad ocasionando una total indiferencia, una de las mujeres en la sesión del mapa mental, señala un punto importante para tener en cuenta: *“Las reacciones por parte de testigos cuando se presentan situaciones de acoso son impotencia, indiferencia o silencio pero muchas veces miedo a involucrarse ante situaciones de violencia”* (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018), es decir, las personas prefieren no responder al acoso callejero porque les es indiferente pero en esta misma medida muchas personas evitan intervenir por temor a que sean agredidos La autora Gaytán (2007), menciona que es precisamente la indiferencia una forma de vacunarse contra sentimientos que compelen a las personas a intervenir y tomar acción, evitando exponerse a violencia física o arriesgarse al ridículo y la crítica social.

Ilustración 14 Reacciones Testigos/as

Mapa mental reacciones Testigos/as frente al acoso callejero. Elaboración propia. 2021

Las reacciones de las personas que observan alguna situación de acoso son muy diversas, no obstante, es más común que las personas eviten hacer algo, suelen ser muy poca/os quienes intervienen. Para quienes atestiguan hechos de acoso resulta confuso reaccionar, no solamente porque la situación está normalizada y no se ve como un acto violento, sino porque no saben cómo responder, Gaytán Sánchez (2007) de hecho, afirma que en muchas ocasiones quienes presencian hechos de acoso se apresuran a juzgar a la mujer, se le sanciona por protestar o se le responsabiliza por lo que ha sucedido, es decir cuando se muestra inconformidad frente al acoso se estigmatiza, se critica o se burla de quien reacciona. "*También se presentan respuestas positivas como intervenir, defender. Si la agresión se presenta en contra de una mujer por cuestiones de género entre ellas mismas buscan defenderse, aunque no siempre suceda de esta forma y hay situaciones en donde también pueden ocurrir intervenciones por parte de hombres.* (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018), aunque se identificó la posibilidad de que las personas del entorno reaccionen, no es el denominador

común; a veces, es más común que sean otras mujeres las que intercedan de alguna manera.

Para este punto es fundamental resaltar que la respuesta de las personas acosadas depende en gran medida de quienes están alrededor, pues la indiferencia o el ser juzgadas al ser una respuesta común evita buscar que se busque apoyo o reaccione, haciendo que la situación de acoso se vuelva aún más difícil al no tener la oportunidad de recurrir a alguien más. *“Otra de las razones por las que muchas mujeres no confrontan al agresor de manera abierta: el temor a pasar por una vergüenza extra a la producida por el acoso sexual al ser señalada como víctima de una agresión en la que no recibirá ninguna ayuda, sino que además, aparecerá como responsable”* (Gaytan,2007, p. 147). A este hecho se puede añadir que los escándalos o discusiones en la calle al no ser bien vistos, entonces cuando responde a una situación, responsabilizando a la mujer acosada por reclamar, lo que genera que se revictimice a la persona ya afectada.

En el trabajo realizado por la Secretaría Distrital de la Mujer del año 2019, en la localidad de Kennedy sobre el acoso, una de las encuestas realizadas arrojaba que los/as ciudadanos considerar como mejores soluciones al problema la presencia de las autoridades, la exposición, sanción de quienes realizan el acoso; en este estudio realizado también se encontró que la ciudadanía piensa en las campañas de prevención y sanciones más drásticas como otras posibles opciones para enfrentar el acoso y, por último incentivar la denuncia y mejorar el espacio público son opciones que también se vieron contempladas como posibles soluciones. Estos resultados muestran que las personas suelen apuntar a medidas punitivas y de control sobre los acosadores, pero raramente se considera la transformación de estereotipos sociales que perpetúan las violencias hacia las mujeres; las soluciones que se tienen en mente apuntan a que alguien más se responsabilice del problema, ya sea las entidades o las acosadas.

3.1.3 Acosadas

"*Siempre siento rabia conmigo misma a la hora de no responder. No soy capaz de enfrentarme a eso*."
(Participante Taller OCAC, 2016)

Las reacciones ante el acoso son tan variadas como las mujeres que lo viven y también dependen de factores internos (estado de ánimo, carácter, actitudes) o externos (soledad, iluminación) que influyen en la clase de respuesta, es vital entender que no se puede establecer si una respuesta o reacción es "adecuada". En primer lugar, porque cada respuesta varía de acuerdo con la persona agredida y, en segundo lugar, porque no existe respuesta correcta frente a situaciones inesperadas de violencia. A pesar de que las restricciones a muchos espacios públicos persisten, también se evidencia "*diversas formas de creación y recreación del espacio como formas de transgresión, resistencia y rupturas en un orden urbano inestable del que las mujeres pueden apropiarse*" (Soto, 2018, p. 26), el objetivo de este apartado es visibilizar las múltiples formas de agencia de las mujeres frente al acoso callejero lo que rompe con el estereotipo de sumisión y transgreden la imagen de la mujer pasiva y disponible en el espacio público.

Las mujeres identifican varias formas de acción a la hora de responder ante el acoso: desde respuestas espontáneas inmediatas, hasta mecanismos de defensa más planeados. Si bien hay un espectro amplio de reacciones por parte de las mujeres, son medidas que tienden al control y restricción de movimientos *"en respuesta a aquellas amenazas que producen temores son no salir, no exponerse. Pero, en la mayoría de las ocasiones, las formas de autoprotección, lejos de generar seguridad, la detraen (Adams, 1999). Algunos de los mecanismos de autoprotección que se están implantando para luchar contra la inseguridad no hacen más que alimentarla* (Patiño-Díe, 2016, p. 414). Resulta interesante ver como las respuestas de las mujeres ante hechos de violencia, sin importar la respuesta que sea, encuentran alguna forma de rechazo, como si no tuvieran derecho a la defensa ante las agresiones, como si se debiera ser

accesible todo el tiempo y aceptar agresiones en silencio, muchas veces las reacciones de las mujeres se interpretan como hostilidad, grosería, violencia y son rechazadas socialmente.

Ilustración 15 Reacción de la persona acosada

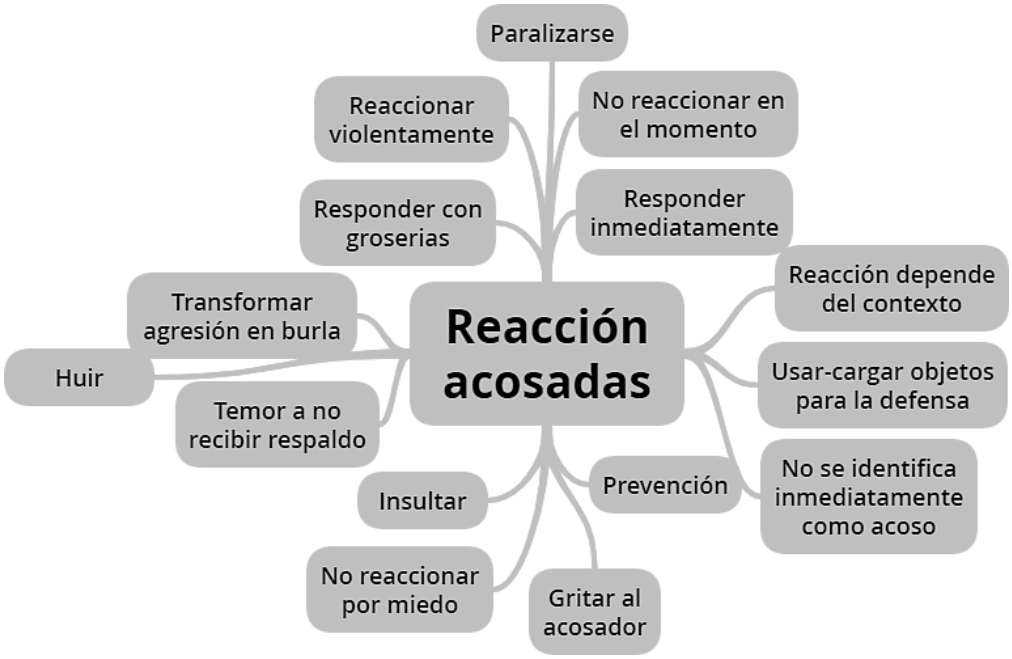

Mapa mental reacciones persona acosada. Elaboración propia.2021

3.1.3.1 Respondiendo al acoso verbal

Las respuestas ante el acoso en algunas ocasiones dependerán del tipo de acoso que se viva, por ejemplo, cuando se presenta acoso verbal, la respuesta puede ser pensada en función de lo que diga el acosador. Si bien muchas reacciones verbales son espontáneas, las respuestas verbales permiten un rango de respuesta amplío; en los espacios colectivos se identifican algunas como: utilizar el mensaje del agresor para cambiar su sentido y convertirlo en una burla, reaccionar con groserías y violencia, alertar a las personas que están alrededor o confrontar directamente al acosador. Estas acciones deberían tener mayor

visibilidad, pues hacen que el sentido de la situación cambie, se despista al acosador, no necesariamente lleva a una confrontación y tampoco provoca inseguridad en las mujeres. En notoria la agencia que tienen las mujeres procurando mantener el control de la situación, lo que dicen o hacen descoloca al acosador, lo despista, logrando configurar el sentido del instante sin confrontación, denotando la agilidad para sortear una situación de esta manera, sin embargo, no se puede pasar por alto que las respuestas siempre son diferentes.

Por otro lado, debido a que ninguna mujer espera recibir ningún tipo de acoso al salir a la calle, durante alguna reacción las mismas emociones impiden articular una respuesta en el mismo momento, *"los sentimientos de invasión, de vergüenza, de malestar, provocan que quienes desearían reaccionar de otras formas no puedan al menos hacer un reclamo verbal. Esto es aprovechado por los acosadores e incluso interpretado por algunos hombres como una autorización para seguir adelante con el abuso"* (Gaytán, 2007, p. 174). En los talleres (2016 y 2018) generalmente las mujeres responden cuestionando a sí mismas: *"pude haber respondido con groserías", "fui muy amable", "era un viejito y me dio pesar", "debí escupirlo"*; les resulta bastante frustrante no reaccionar a tiempo, no responder al agresor o emitir una respuesta que luego se considera errada.

Así bien, muchas veces no se hace un reclamo verbal abiertamente porque subyace un sentimiento de miedo o vergüenza, se teme ser culpada o responsabilizada de las agresiones por las personas que atestiguan el hecho (suelen apuntar la vestimenta, la hora, la compañía como factores que terminan justificando el acoso). Según la Secretaría Distrital de la Mujer: *"En estos casos figurados, la normalización, el miedo a un contrataque, la culpabilización, la ridiculización o la trivialización cumplen la función de silenciar los hechos (Velásquez, 2003; Macassi, 2005). Debido a ello, la mujer censura, desprestigia y desautoriza su propia experiencia y la gravedad del hecho."* (Secretaría Distrital

de la Mujer, 2019 B, p. 24), por consiguiente, muchas mujeres no sienten comodidad o seguridad respondiendo en ninguna situación, evidenciando emociones particulares que les impide responder con facilidad ante hechos de acoso. Es frecuente la ausencia de alguna reacción por temor a que una agresión escale de nivel, lo que recalca el silencio como un evidente acto comunicativo, si en una situación de acoso la mujer no responde, es porque no le interesa el mensaje que el otro quiere comunicar y tampoco le interesa continuar con dicha interacción.

Hay mujeres que participan en el taller en el año 2016, quienes traen a colación que encogerse, esconderse, proteger su cuerpo, desviar la mirada, bajar la cabeza para protegerse son actitudes adoptadas desde la incomodidad y sorpresa que despierta el momento. Sin embargo, estos gestos o actitudes se pasan por alto por quien acosa, en esta medida se identifica que el lenguaje corporal, causado, es muy diciente, puesto que la contestación al acoso callejero es física, el lenguaje verbal y los gestos constituyen una variante de respuestas que son visibles a pesar de no ser verbales. Estas actitudes se desentienden de la incomodidad o molestia haciendo ver la respuesta verbal como la única válida o entendible.

3.1.3.2 También se responde con violencia

En líneas generales, el acoso es una situación violenta, sistemática y cotidiana, por ende, causa reacciones cargadas de rabia como atacar con objetos, atacar físicamente al agresor, gritar violentamente o usar groserías. Dado que los ataques físicos acarrean consecuencias negativas es innegable que las respuestas son necesarias a la hora de defenderse para salvaguardar la integridad física y la dignidad, *“estas formas de actuar frente al acoso constituyen una defensa legítima por parte de las acosadas que puede ponerle un límite a la*

agresión del acosador" (Gaytán, 2007, p. 217). Un sin fin de situaciones de acoso son bastante violentas en sí mismas, no se espera que las mujeres acepten este tipo de vivencias reiteradas de manera pasiva y tranquila.

Las conmociones producto de experiencias violentas, como el acoso, condicionan las reacciones, *"cuando se recibe una mirada sexualmente intimidante se baja la vista, se contienen las emociones (control expresivo), y se abandona la escena lo más pronto posible. Esto satisface las expectativas del acosador, que ha realizado un acto comunicativo, un acto ofensivo, sin derecho a réplica para la otra parte, que inmediatamente después se disuelve en el aire y no tiene mayores consecuencias para él"* (Gaytán, 2009, p. 141). La actitud corporal es un reflejo de los sentimientos, hay quienes precisan ser conscientes de que cuando sienten miedo su actitud corporal cambia evidentemente gracias a lo que produce un conflicto, pues se desea reaccionar de otras maneras, el sentimiento de vulnerabilidad aumenta mientras el acosador se aventaja. Así, el lenguaje corporal es una herramienta para proteger el cuerpo, cubrirlo, o poner barreras que eviten la transgresión del espacio personal; resultado de la incomodidad a la proximidad de otras personas y el entorno en general.

Un montón de las enseñanzas que reciben las mujeres reafirma un lugar de subordinación, los adultos les aconseja desde pequeñas que es mejor restar importancia al acoso, transmiten la idea de que se trata de una situación inevitable de vivir y por lo mismo es mejor ignorar y así "evitar problemas"; esto implanta algunas barreras a la hora de discutir este problema, muchas prefieren no hablar de sus experiencias con otras personas por no considerarlo una problemática de violencia hacia las mujeres en el espacio público. En otros términos, círculos cercanos y familiares no representan un entorno seguro para que las mujeres hablen sobre acoso de manera segura, por el contrario, varias mujeres son juzgadas, lo que las revictimiza sin encontrar apoyo en las personas que deberían asumir dicho rol.

Mientras tanto, los espacios públicos que transmiten familiaridad con la presencia de personas conocidas, las mujeres participantes en los talleres citan a vendedores ambulantes, tiendas, vecinos, personas que frecuentan los mismos espacios, etc., como factor importante al momento de sentir seguridad para responder ante el acoso, para pedir apoyo o recibir respaldo. No obstante, no todas las situaciones de acoso se desarrollan en este marco de familiaridad, pues el acoso callejero acoge lugares muy diversos: zonas residenciales con seguridad privada, zonas de conjuntos cerrados, casas enrejadas, callejones, avenidas solitarias fueron mencionados como espacios que es mejor evitar. Muchas identifican qué lugares y situaciones representan riesgo, debido al conocimiento que adquieren sobre las implicaciones de movilizarse en el espacio público, hay casos en que analizan más detalladamente el entorno para prestar atención a posibles riesgos o violencias.

En conclusión, el acoso callejero siendo una violencia sistemática y cotidiana produce que las mujeres creen estrategias para sentir más seguridad en el espacio público, para evitar ser acosadas o poder afrontar una situación de la mejor manera, dependiendo del horario, el carácter del espacio, la compañía, etc. Estas tácticas permiten rastrear la manera particular cómo las mujeres se relacionan con los espacios de la ciudad a través de la prevención y la alerta.

3.2 Estrategias frente al acoso

A continuación, se analizan algunas acciones que el grupo de mujeres del taller del mapa mental identifican puntualmente como estrategias que han implementado para enfrentarse a algún hecho de violencia en las calles. Se manejan las estrategias como parte de sus reacciones, ya que las mujeres constantemente están pensando en formas para defenderse. Es fundamental tener en cuenta que a pesar de que las mujeres tienen estrategias para identificar riesgos y actuar, no implica que en todas las oportunidades puedan ser aplicadas.

"El conocimiento que se posee y que se manifiesta en las señales de alerta, son muy difíciles de describir, principalmente porque no se analizan, sino que se incorporan se viven y en función de esto que se capta se toman decisiones a cada momento" (Gaytán, 2007, p. 144).

No es posible reconocer subjetividades, experiencias y emociones sin analizar el entorno cotidiano, pues es allí donde se establecen relaciones particulares con los lugares que se habitan y conocen, *p*uesto que *"la vida cotidiana puede entenderse como la expresión local y específica de procesos sociales y económicos generales (…) La vida cotidiana materializa, reproduce estos procesos generales, pero también los modifica: existe una gran diversidad de respuestas en función de diferentes contextos, culturas o biografías personales"* (Sabaté, Ana et al, 1995: 288). La vivencia cotidiana de violencia como el acoso, entrevé la manera en que las mujeres moldean su movilidad y sortean la ciudad: construyendo estrategias con implicaciones a nivel subjetivo y emocional.

Ilustración 16 Estrategias frente al Acoso Callejero

Mapa mental estrategias frente al acoso callejero, Elaboración propia. 2021

Una de las mujeres presentes en el taller del año 2016 resume: *"En todos los territorios está legitimada la violencia, pero ya uno se la sabe jugar, de día, de noche, en lo privado o en lo público, en la ciudad, si se está acompañado etc.;*

nos hemos ido habituando y creamos una herramienta de defensa porque sabemos que estamos expuestas a la violencia.” (Participante Taller OCAC, 2016) como resultado de una experiencia acumulativa atravesada por la violencia de género las mujeres aprenden a leer situaciones e intenciones, adquieren conocimientos para actuar o salvaguardar su seguridad.

Los temores y las estrategias parten del tipo de acoso, por citar algunos ejemplos: se precisa que frente a persecuciones se huye, mienten sobre datos personales, ingresan a tiendas; para el acoso verbal, se puede usar el mensaje que el acosador emite para ridiculizar, burlarse o cambiarle el sentido. Se presentan estrategias que ponen incluso en riesgo la seguridad, como caminar por la mitad de las calles o muy cerca a los límites de las avenidas para evitar ser arrinconadas y así huir en caso de ser necesario. Esto es distinto en la noche, pues la percepción de seguridad cambia con el horario, con la oscuridad, con la poca afluencia de gente. Las experiencias de acoso contraen consigo un saber que termina incorporándose (Gaytán, 2007), para sentir seguridad y para evitar vivir situaciones que impliquen un riesgo para la integridad; no obstante, los métodos son acciones pensadas con detenimiento y surgen de una acumulación importante de conocimientos sobre los riesgos que implica. *“Las mujeres como sujetos pueden llegar a transformar el orden social-urbano y su representación a través de prácticas, escalas espaciales y marcos interpretativos que buscan hacer inteligible la experiencia de género en la vida urbana.”* Soto, 2018, p 18.

Ilustración 17 Foto mapa mental estrategias

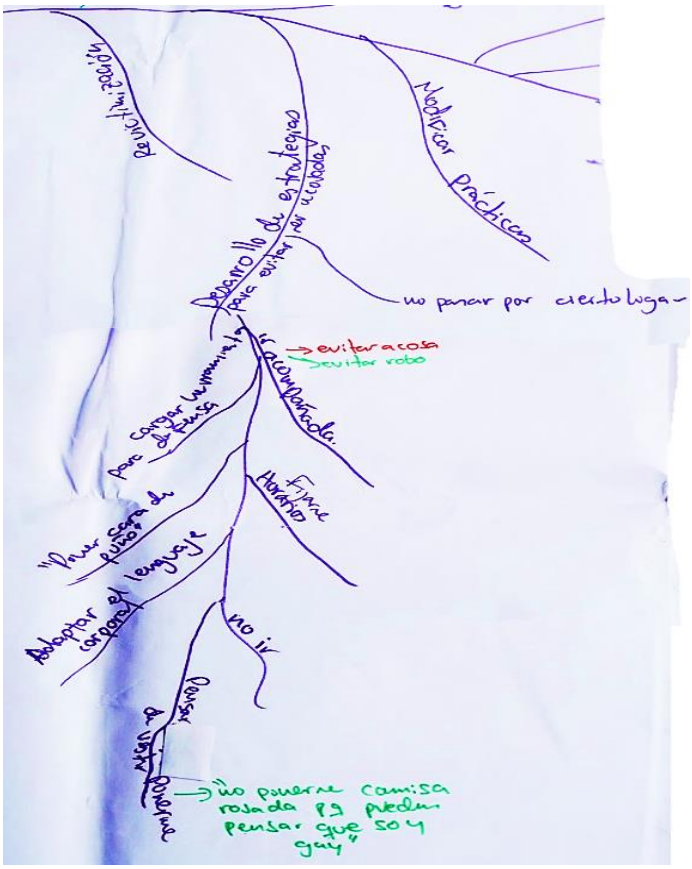

Fotografía Mapa Mental estrategias frente al acoso. Natalia Giraldo. 2018

Este tipo de trayectorias "*reconceptualizan el espacio como una experiencia afectiva y emocional, como una construcción imaginaria, como una forma de resistencia, donde tanto las mujeres como otros colectivos en situación de invisibilidad aparecen en la escena pública construyendo y reconstruyendo material, social y simbólicamente la vida cotidiana en las ciudades; de tal forma, la ciudad aquí puede ser reconocida como un lugar de imposiciones, de transformaciones, de apropiaciones, de resistencias organizadas*. (Soto, 2018, p. 25), en este orden de ideas cuando las mujeres responden al acoso callejero provocan rupturas. Por su parte, Gaytán (2007) refiere estas formas de resistencia como afirmación pública de la dignidad.

Ya mencionado, la dinámica del espacio público hace que las mujeres sean vistas como objetos, cuando las mujeres reaccionan rompen con el imperativo de pasividad que se ha impuesto, cuestionan aquel imaginario sobre el espacio doméstico como el lugar donde “deberían estar” y se empiezan a hacer más visibles como sujetas con agencia en el espacio público. En este sentido, los cuerpos también se posicionan de otra manera, frente a esto María Patiño-Díe (2016), quien trabaja el tema del miedo en la zona de Lavapiés en España, examina el cuerpo como ese lugar de resistencia en el que se ejercen derechos y se enfrentan violencias. El cuerpo es *“ese espacio privado y único, el espacio primero del que apropiarnos para poder adueñarnos de otros territorios: la casa, el barrio, la ciudad, el país. El cuerpo de las mujeres como lugar de la defensa de derechos, todavía restringidos”* (Patiño-Díe, 2016, p. 419).

Las acciones que las mujeres piensan para garantizar su presencia en los espacios públicos, se alejan totalmente de lo que se espera por parte de ellas; aunque responder a las violencias significa correr riesgos muy altos, las mujeres que deciden responder y poner un alto a alguna agresión en la calle representan una fractura en la narrativa de víctima que sitúa a las mujeres como pasivas, a quienes no se les garantiza la no repetición de hechos violentos; el hecho de que una mujer reaccione-responda en las calles la posiciona como sujeta autónoma que toma decisiones para cambiar la situación (Patiño-díe, 2016, p 418), para no permitir que los límites sean transgredidos y para hacer de la ciudad un espacio donde no se tolera en absoluto las agresiones.

Cuando no responden ni implementan alguna estrategia de reacción es para evitar un riesgo mayor o que el acosador se encuentre en una posición de total ventaja que influye en la respuesta. El testimonio de una de las mujeres que participa en el primer taller revela los conflictos que surgen a la hora de pensar si se reacciona o no: “*Yo contesto cuando estoy acompañada, porque si estoy sola y dicen algo asqueroso yo solo camino rápido, a veces me da mucho miedo y uno solo trata de ignorar eso y por dentro también da rabia. Si voy acompañada le*

digo al man que asco o lo miro mal y así. Acompañada es una cosa y sola es otra cosa (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018). Un gran porcentaje de mujeres calculan el peligro al responder estando solas o acompañadas, responden cuando la acosada, en compañía, es una persona conocida. Generalmente es más fácil contestar cuando hay compañía, pero en muchos otros casos al estar solas, las mujeres reflexionan más su respuesta; algunas de ellas admiten no reaccionar en absoluto, pues no se hallan ánimo o ganas de hacerlo.

Ahora bien, otras mujeres comparten diferentes estrategias que implementan al salir a las calles en caso de que se presente algún acoso u otro tipo de violencia. Advierten tener elementos específicos para la defensa personal como gas pimienta, manoplas, navajas, tambo o taser, usar elementos u objetos que llevan consigo (sombrillas, botellas, llaves, esferos) o que recuperan en el entorno (piedras, palos, botellas). Estos elementos se piensan para responder en caso de que la agresión ascienda en violencia, la decisión de tener consigo elementos de defensa personal está mediada por el temor a una violación o feminicidio. Una participante en el taller de elaboración del mapa mental comparte otras "*Estrategias para evitar ser acosadas: No pasar por ciertos lugares, esquivar a las personas, no ir, ir acompañados, fijarse en los horarios, cambiar la forma de vestir solo por ir a un lugar, cargar o llevar cosas para defenderse, predisposición a una reacción violenta de parte de los hombres* (Participante Cartografía Mapa Mental, 2018).

Se cuenta como estrategia respuestas como: el uso de gestos, el cambio de lenguaje corporal, mirar mal, "caminar demostrando seguridad", por otro lado, hay reacciones que no confrontan sino que cambian el sentido de la situación: fingir hablar por teléfono, hacer muecas ridículas, sacarse los mocos frente al acosador, dar una respuesta verbal totalmente inesperada: *"Tiene la cremallera abierta", "Se le cayeron $50.000", "tiene los cordones desamarrados";* seguir la corriente, usar respuestas con humor o burla, expresar respuestas inesperadas,

desconcertar al acosador, dejarlo en ridículo. Estos métodos que las mujeres tienen para reaccionar, cuando la situación lo posibilita, son actitudes y acciones que les permiten hacer uso de su propio poder, es una resistencia ante una violencia naturalizada.

En conclusión, todas las estrategias nacen como respuesta a un espacio hostil que precede a las mujeres, su relación con el entorno es afectada negativamente de manera constante por múltiples experiencias de acoso a lo largo de la vida. La presencia de mujeres en el espacio público amplía marcos de sentido y transforma su representación, pasan de ser objetos a sujetas activas y con agencia. Esta reapropiación del espacio público prepara un escenario posible para el ocio y el disfrute, se transforma aquella visión del espacio público sólo para el tránsito y paso rápido y se empiezan a desdibujar los imaginarios sociales que vinculan el ámbito doméstico como única posibilidad para las mujeres.

4. Conclusiones y Hallazgos

En este aparte se recogen algunas conclusiones y hallazgos, con la intención de incentivar la continuación de la discusión sobre el acoso callejero. Se comparten algunos puntos tratados a través del documento y se señalan algunos elementos que merecer ser profundizados en posteriores investigaciones y que complejicen el abordaje de este fenómeno, también se pretende llamar la atención sobre elementos que no han sido tenidos en cuenta para generar soluciones integrales frente al problema que representa para las mujeres vivir acoso callejero de manera sistemática.

De esta manera es necesario analizar el territorio teniendo en cuenta la diversidad de interpretaciones existentes pues los límites entre las esferas se desdibujan, por ejemplo para las mujeres tanto el espacio como el hogar implica un alto riesgo, pues en todos los espacios operan múltiples violencias contra las mujeres al mismo tiempo: física, sexual, psicológica, económica; sumado a esto, se refuerza el imaginario de que las mujeres son menos móviles que los hombres, de que una mujer no sale, no socializa ni se divierte, pues solamente se encuentra en el hogar dedicada a las tareas domésticas. *"No obstante, la concentración en las violencias hacia las mujeres en el ámbito privado ha desdibujado durante largo tiempo que existen diferentes manifestaciones de la violencia que las mujeres perciben y experimentan de manera particular en los espacios públicos. Así, la dicotomía entre espacio público-masculino y espacio privado-femenino ha permeado también las formas de ver, analizar y responder."* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 A, p. 17)

4.1 Restricción para el disfrute del espacio público

El espacio público cuenta con diferentes violencias hacia las mujeres, el acoso callejero es una de las más cotidianas, lo que restringe la participación en

espacios y actividades de la ciudad anulando contundentemente el disfrute pleno del espacio. Dado que el acoso sucede en sitios muy variados, su ocurrencia no depende sólo del espacio, pues se relaciona con la posibilidad que propicia al acosador de acosar, además, los imaginarios colectivos y la indiferencia de las personas son factores que admiten la perpetuación de este tipo de violencia.

Ahora bien, la experiencia de acoso hace que las mujeres limiten nuevas experiencias, nuevos encuentros, acceso a nueva información, conocimiento a nuevos lugares de sociabilidad e intercambio, el disfrute de los distintos espacios que ofrece una ciudad; en últimas se controla el movimiento a lugares conocidos o familiares en los cuales se da una sensación de seguridad o familiaridad, identificando con mayor precisión el entorno. No se tiene plena libertad para disfrutar y usar el espacio público gracias al sentimiento de prevención y alerta que conduce al confinamiento, aislamiento, encierro y menos recorridos en ciertos espacios, lo anterior como resultado del miedo.

Esta consecuencia del acoso callejero produce que las mujeres remitan el espacio privado para sentirse seguras, frente a este hecho Paula Soto afirma que a esta forma de limitación geográfica se le denomina: *““confinamiento territorial”. El confinamiento nos habla de limitar para sí mismas la utilización de lugares de la vida pública, no ejercer la libertad de salir y estar donde se quiera, incluso llama la atención las modificaciones a su vida cotidiana, pues se repiten con insistencia los mismos trayectos, muchas veces porque son los que mayor seguridad brindan.”* (Soto, 2012, p. 163). La confinación al espacio privado para muchas mujeres significa una pérdida de independencia, una ruptura de potenciales interacciones sociales con otras personas, evitando que se den relaciones de afecto, apoyo mutuo, solidaridad entre muchas mujeres que no tenían contacto social más allá de su núcleo familiar y su casa. Ahora bien, no basta hacer solo presencia en el espacio, pues este se construye en la medida en que las mujeres se apropian de él y le dan otros significados, usos y dinámicas.

Sin la presencia activa de las mujeres en los espacios de la ciudad no se puede hablar de ciudades equitativas para las personas.

Las experiencias de acoso son una constante sensación de temor, tal como lo observa María Rodó (2019), el miedo es una de las limitaciones más considerables para que las mujeres accedan al espacio público, lo que demuestra que son las mujeres las que se ven obligadas a sacrificar su libertad por su seguridad, mientras son ellas las que viven constantemente los efectos negativos del acoso callejero, los acosadores siguen reproduciendo su conducta sin contemplar consecuencias.

Son las mujeres, como víctimas de agresiones, las que deben aislarse para evitar vivir reiteradamente estas situaciones, en contraste con la presencia de hombres agresores en las calles que no tienen sanción alguna y tampoco se ve afectada su estabilidad emocional; una y otra vez el espacio público se veta para las mujeres pues no sólo deben encontrar la solución para protegerse, sino que también deben prepararse para asumir la responsabilidad en caso de ser agredidas, *"detrás de esta violencia, se esconde un cuestionamiento público sobre las víctimas y una importante impunidad para los agresores. El derecho a la noche, a la libertad de movimiento, al propio cuerpo y a la propia imagen son cuestiones que se usan para culpabilizar a las víctimas de las agresiones que han sufrido"* (Rodó, 2019, p. 90).

Ya que son múltiples las formas de acoso, cada experiencia tiene un efecto muy distinto para cada mujer que lo vive; muchas ven afectada su confianza, seguridad, autoestima y tranquilidad. En la inmediatez del hecho se despiertan emociones bastante negativas como miedo, asco, frustración, rabia, impotencia, lo que permanece durante el día o incluso tiempo posterior. Varias de estas emociones se reviven cuando se presentan situaciones o se identifican escenarios similares a las experiencias pasadas. El acoso callejero tiene efectos a nivel subjetivo y emocional, al ser una vivencia frecuente y acumulativa afecta la estabilidad emocional de las mujeres, produce secuelas emocionales a corto,

mediano y largo plazo que se relacionan con la falta de tranquilidad y la prevención constante en el espacio público, pues los sentimientos no son fugaces o momentáneos, perduran días, meses e incluso más tiempo.

Una de las características del acoso callejero es su carácter sistemático y repetitivo que despierta un amplio espectro de emociones, no obstante, el miedo a sufrir otra clase de peligros como la violación o feminicidio son el sentimiento que comúnmente se experimenta. Estas sensaciones hacen que muchos escenarios de la ciudad se lean como peligrosos y sean evitados, la ciudad se convierte en un espacio que no es aprovechado por las mujeres. Por tanto, es fundamental que al hablar de ciudades para las mujeres, se contemplen las violencias y las emociones como elementos que median su presencia en los espacios. Es totalmente necesario que se piensen acciones integrantes involucrando a todas las personas en una sociedad para que las ciudades puedan ser espacios donde hay presencia activa y participativa, para lograr que las ciudades sean territorios donde todas las personas usen de manera efectiva los espacios públicos que ofrece, pues en últimas son estos elementos los que hacen dinámica y cambiante una ciudad, pues adquiere sentido a través del intercambio de experiencias, recuerdos y sensaciones de las personas que están allí.

4.2 Desarrollo de respuestas y estrategias para enfrentar el acoso

El acoso callejero es una violencia que genera grietas emocionales paulatinamente, desde la primera experiencia hasta la más reciente; es una problemática que las mujeres viven desde muy pequeñas hasta edades avanzadas, en diferentes momentos y con diferente frecuencia.

La gravedad del acoso callejero no solo radica en su carácter repetitivo, sino que es un hecho de violencia que causa un daño emocional imposible de resarcir, no hay un responsable que asuma la responsabilidad del hecho. La forma rápida y

fugaz en que sucede el acoso callejero impide establecer alguna forma de justicia, por ende, resulta primordial dar completa atención a las diferentes respuestas y estrategias que se implementan como herramienta para no sentir impotencia y frustración; las mujeres según su experiencia crean estrategias personales, algunas formas de respuesta muestra cómo las mujeres se tienen que hacer cargo de su propia seguridad y bienestar, evidenciando que en la sociedad no existen mecanismos efectivos para garantizar que las mujeres no sean violentadas en las calles, haciendo que ellas mismas se equipen de estrategias para sortear el acoso callejero, lo último también como respuesta a situaciones que identifican como peligrosas gracias a relatos, experiencias compartidas y medios de comunicación.

El conocimiento que las mujeres acogen adquiere una lectura específica del territorio, este análisis no solamente implica ver los posibles riesgos del espacio, sino adoptar estrategias de protección como no caminar contra la pared, llevar objetos para protegerse e identificar otros componentes del lugar como objetos en el piso, iluminación, tiendas cercanas, vías de escape. A pesar de que muchas estrategias se originan como herramientas para evitar la impotencia y la frustración, es primordial resaltar estas mismas como agencia de las mujeres, para no contemplar la impunidad en experiencias de esta índole. Las respuestas que las mujeres emiten son una ruptura en los ciclos de violencias del espacio público, transgreden el estereotipo de indefensión, para pasar a tomar un papel activo que reivindica su presencia en las calles.

En contraste, según el estudio de la Secretaría Distrital de la Mujer realizado en el año 2019, se afirma que la naturalización del acoso callejero provoca que una cantidad considerable de mujeres no respondan por temor a un contraataque, *"también se puede pensar que las personas agredidas no responden porque se sienten culpables y avergonzadas o temen convertirse, además, en objeto de burla o indiferencia. La reacción pasiva puede ser, por tanto, una respuesta a no saber cómo reaccionar cuando estas situaciones generan malestar."* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 B, p. 24). Aunque se tenga un conocimiento particular

del espacio en el que se identifican otros detalles, esto no impide la repetición de agresiones, lo que en últimas rige medidas restrictivas y privativas.

4.3 Es necesario otro enfoque para entender el acoso callejero

En la ciudad domina una lógica que homogeniza los cuerpos a través de los roles y estereotipos de género: quienes salen de la norma se encuentran con múltiples violencias sistemáticas. En consecuencia, un porcentaje de las actitudes y comentarios que se dan en el marco del acoso callejero resaltan de manera negativa, peyorativa o humillante características en concreto, el acoso se entrecruza con otras formas de exclusión en términos de gordofobia, homolesbotransfobia, clasismo, xenofobia, racismo y capacitismo.

Por tanto, es necesario considerar una perspectiva interseccional para tener en cuenta otros sistemas de opresión que producen experiencias de acoso y violencias muy diferentes entre sí, según quién la viva. La Secretaría de la Mujer, afirma que: *“se reconoce que una acción urgente es realizar estudios que permitan comprender las causas, las consecuencias y los impactos sobre las múltiples expresiones de las violencias hacia las mujeres en los distintos contextos e incorporar en los instrumentos de registro de información existente preguntas, variables y dimensiones que permitan obtener una mirada interseccional y situada de la problemática en la ciudad. Además, es necesario el trabajo articulado para el diseño y la puesta en marcha de estrategias y actuaciones que transformen los imaginarios y las prácticas sociales que legitiman la violencia hacia las mujeres.”* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019 A, p.23). Es urgente un abordaje interdisciplinar e interinstitucional para garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las actividades y servicios públicos que una ciudad ofrece. Es menester pensar en soluciones acordes a la problemática del acoso donde se contemplen sus características y consecuencias.

El acoso callejero debe analizarse como un fenómeno sistemático y naturalizado que transforma la manera en cómo las personas se relacionan con sus entornos, pues al ser una experiencia violenta rompe las percepciones de seguridad en las calles. Es imprescindible estudiar las dinámicas espaciales sin perder de vista la escala y la dimensión de lo cotidiano, para entender la complejidad del acoso callejero como fenómeno mediador en la apropiación del espacio público. Además, la implementación de la perspectiva de género interseccional permite ver cómo las relaciones de poder articulan sistemas de opresión, construyen realidades, producen exclusiones y consecuencias según la experiencia vital de cada quien.

4.4 La discusión no debe agotarse

Para el momento del desarrollo del trabajo de campo realizado para esta investigación, si bien se convoca de manera abierta a través de redes, para ambos espacios sólo se contó con la participación de mujeres cisgénero de diferentes edades. Toda la información recolectada es el insumo principal del que se nutre esta tesis y a través de la cual se logra hacer un ejercicio de caracterización del acoso callejero.

Obviando la importancia de los aportes y el análisis que se pudo hacer gracias a los testimonios que las mujeres decidieron compartir, se ve la necesidad de realizar para un futuro muy próximo indagaciones sobre la vivencia del acoso callejero de manera diferencial y tener nociones aún más aterrizadas sobre la diversidad de sentidos y significados que tienen el acoso en la vida de cada mujer. Una conclusión fundamental es dar cuenta de que la discusión sobre el acoso tiene que ser dinámica y debe ampliarse para abarcar experiencias que no fueron contempladas en este trabajo y que se espera poder trabajar a futuro, el cruce de identidades y la implementación de un enfoque interseccional puede brindar un panorama aún más completo sobre lo qué implica para cada quien vivir el acoso callejero, qué diferencias y similitudes existen entre la vivencia de una mujer trans, una mujer negra, una mujer con diversidad funcional, mujeres de la tercera edad. Pues como se mencionaba en el apartado de tipificación la categorización y caracterización no se agota.

4.5 Cambios desde el ámbito institucional frente al Acoso Callejero

Para el año 2021 la discusión sobre el tema del acoso callejero se ha hecho más visible y en diferentes ámbitos se ha empezado a posicionar como un problema que se enfrente en las calles y que afecta en su mayoría a las mujeres. El hecho de que el acoso sea un tema que suscita más discusiones con le pasar del tiempo ha visibilizado una necesidad puntual de las mujeres y les ha brindado herramientas para identificar el acoso como violencia y las formas que existen. Se puede observar un rechazo, que a pesar de ser lento va en aumento por parte de la sociedad; por otro lado, cada vez más son las mujeres que se atreven a responder ante el acoso o incluso grupos de mujeres que se organizan para dar mayor posicionamiento a la violencia que las mujeres sufren cuando deciden apropiarse del territorio.

Actualmente la discusión institucional sobre la inseguridad para las mujeres a puesto mayor atención a elementos objetivos y subjetivos, por ende se ha conducido la atención hacia la construcción de espacios públicos seguros y libres de violencia para las mujeres; avanzar hacia este logro supone implementar una planificación urbana con enfoque de género que dé respuesta a las necesidades particulares para mujeres y hombres; también es un reto visibilizar determinadas violencias, entre ellas el acoso callejero, que viven las mujeres en las calles y los desafíos que esto representa para el ejercicio pleno de derechos y el disfrute libre de las ciudades.

La implementación del enfoque de género implica pensar soluciones, teniendo en la mira agentes de riesgo e inseguridad que afectan a las mujeres, para eliminar los obstáculos y dificultades que modifican su autonomía física, económica y su participación política. Garantizar ciudades libres de acoso callejero es garantizar que en los espacios se desarrollan actividades de diferente índole, asegurando la participación de personas excluidas del espacio público, además de enriquecer su uso, se disminuye la sensación de inseguridad propiciando interacciones más

cercanas, el desarrollo de redes de apoyo y afecto en las ciudades, conocer otras personas con afinidades, practicar algún deporte o actividad recreativa, etc.

Según la ONU Mujeres, una de las organizaciones que ha dirigido su interés sobre las ciudades seguras para mujeres y niñas, la ciudad constituye un espacio para el desarrollo de la ciudadanía y autonomía personal, física y económica de las mujeres, por tanto le han apostado a consolidar ciudades inclusivas a través de su programa insignia conocido como *Ciudades Seguras "que ofrece un marco integral para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en espacios públicos, a través de la incorporación de un enfoque de género en la planificación de las ciudades y en el diseño urbano, para impulsar el derecho de las mujeres a la ciudad*" (ONU Mujeres, 2020, p. 10).

La participación de las mujeres implica que puedan aportar en propuestas para su ciudad, para la mejora de espacios públicos y la intervención física de la ciudad; estas acciones contribuyen a un mejor uso y goce de la ciudad, y propician la resignificación cultural y simbólica de espacios públicos que contribuyen a la percepción de seguridad de las mujeres en su vida cotidiana. Este mejoramiento de infraestructura es un factor fundamental para que las mujeres se apropien de los espacios públicos, donde pueden compartir con otras personas, hecho relevante en la vida de las mujeres para la ampliación de su autonomía y acceso en la ciudad.

Asimismo, es necesario pensar medidas que apunten a la prevención y al cuestionamiento de roles sociales, acciones de sensibilización, formación y discusión para dimensionar el impacto del el acoso callejero y la violencia en espacios públicos. Los imaginarios culturales sobre los roles y estereotipos de género siguen siendo una constante con efectos en la vida de las mujeres, el espacio público sigue siendo un espacio donde hacen más presencia los hombres y se siguen presentando episodios de violencia hacia las mujeres, como agresiones sexuales, robos, y por supuesto formas de acoso callejero. *"A pesar de que ha habido algunos cambios prometedores, principalmente promovidos por*

las y los jóvenes de la región, persiste un alto grado de tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres y las niñas, que se sustenta en normas sociales y masculinidades perjudiciales que la perpetúan y profundizan” (ONU Mujeres, 2020, p 10). Este hecho es una muestra de la necesidad de apuntar a medidas que transformen las visiones limitadas sobre la participación de las mujeres en las calles, y el desarrollo de proyectos y acciones que sirvan para normalizar la presencia de las mujeres en las calles y actividades nocturnas, para así romper con el estereotipo de que son cuerpos ajenos al espacio público.

Teniendo en cuenta lo expuesto a través de esta tesis sobre el acoso como una forma de violencia en la ciudad, es necesario desde el ámbito institucional prevenir, atender y sancionar esta forma de violencia. A pesar de que el acoso callejero se ha vuelto un tema de mayor visibilidad y discusión, no se observan cambios sustanciales en las violencias contra las mujeres en las ciudades, por el contrario, hay elementos que siguen persistiendo en el tiempo; en esta misma lógica, las mujeres prefieren no denunciar, pues consideran que los procesos son desgastantes e inútiles, percepción que no es fortuita pues las entidades competentes no muestran celeridad y efectividad en los procesos de denuncia.

En este orden de ideas, el acoso callejero es una forma compleja de violencia que necesita ser abordada de la misma manera para ofrecer soluciones integrales que apunten no sólo a la sanción sino a la pedagogía y la transformación de imaginarios culturales que contribuyan a posicionar a las mujeres como sujetas activas en la ciudad y mitiguen las violencias hacia las mujeres en el espacio público. *“Pero la prevención y la educación no han de venir únicamente de la mano de las instituciones o de la capacidad de agencia de las mujeres, es necesaria también la reflexión de los hombres, ya que la relación con la ciudad no es neutra, sino cargada de significado que, como ya se ha señalado, se ha expresado en una dicotomía del mundo urbano que se manifiesta en la dualidad formada por lo público y lo privado*. (Patiño-Díe, 2016, p. 420)

Cabe resaltar que el posicionamiento del tema del acoso callejero y el reclamo por ciudades seguras se ha dado por la organización e incidencia de las mujeres en sus barrios y territorios, en diferentes países de Latinoamérica por ejemplo, han surgido variedad de campañas y colectividades que han realizado trabajo en torno al tema[24] y colectivas feministas que han implementado el arte y la acción directa para hacer cada vez más visibles las diferentes formas de violencia que viven las mujeres.

Aunque se tiene en cuenta que la articulación con el sector público es fundamental para establecer diálogos para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad, no es el único camino y las mujeres han planteado estas discusiones previamente e incluso muchas, sea de manera colectiva, o individual han implementado estrategias propias para apropiarse de los espacios y mantenerse seguras, por tanto son las mujeres quienes pueden compartir su conocimiento que es clave para dimensionar el acoso callejero, recoger las diferentes necesidades para espacios más amables y sobre todo poder pensarse soluciones que sean acordes a las experiencias de las mujeres y las formas en que usan y transitan una ciudad. El trabajo de muchas mujeres y organizaciones ha permitido que el tema sea reconocido entre las mismas mujeres como violencia, se ha empezado a nombrar como tal y ha incentivado la denuncia y el rechazo de diferentes sectores de la sociedad, no sin algunas limitaciones y barreras, pero ha implicado un paso importante frente a la visibilización y desnaturalización del acoso en las calles.

Por su parte, desde las entidades locales y las organizaciones multilatelares se han venido adelantando estudios que han permitido tener una noción más amplía del problema, la ONU Mujeres socializó en su informe de resultados del Programa

[24] OCAC Latinoamérica con presencia en Chile y Guatemala (Colombia del año 2014 al año 2017) entre otros países, Paremos el Acoso Callejero en Perú, Acción Respeto y Hollaback en Argentina, No Me Calle en Colombia.

Ciudades Seguras para las Mujeres para América Latina[25], que para el año 2020 en la región latinoamericana una de cada tres mujeres había experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida y, según las estadísticas recogidas a través de los diagnósticos sobre acoso sexual en el marco del programa mencionado, se observó que la gran mayoría de mujeres han experimentado algún tipo de acoso sexual en algún momento de su ciclo vital. Además de estas cifras, se afirma que las mujeres y niñas experimentan miedo en las calles, lo que repercute en su bienestar y tiene un impacto en las oportunidades de educación (ONU Mujeres, 2020, p. 3), demostrando que a nivel latinoamericano las cifras sobre violencia y acoso callejero hacia las mujeres en espacios públicos no han mejorado, y que si bien las discusiones sobre el tema cada vez aumentan no es suficiente si no vienen de la mano de la transformación de patrones y estereotipos que se presentan en los diferentes ámbitos de la vida por ende debe garantizarse un trabajo mancomunado de los diferentes los sectores (familia, amigos, educación, academia, publicidad, comunicación, salud, cultura etc) y sobre todo trabajar para y con las mujeres.

A pesar de la existencia e implementación de iniciativas autónomas y programas institucionales en diferentes partes del mundo, ha sido muy complejo poder generar cambios estructurales, pues la violencia hacia las mujeres en el espacio público persiste y sigue limitando las posibilidades de usar la ciudad para el ocio y las actividades cotidianas; la violencia muta y se adapta en los contextos donde no se plantean estrategias a largo plazo y que tengan sostenibilidad en el tiempo.

4.6 ¿Qué se ha hecho a nivel institucional en Bogotá?

En la ciudad de Bogotá el tema del acoso callejero se ha ido posicionando como un tema de interés y una problemática a la cual se debe prestar mayor atención.

[25] ONU Mujeres (2020) Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en América Latina: Informe de resultados.

No sólo porque la discusión a nivel global ha ganado mayor relevancia, sino porque diferentes colectivos feministas y organizaciones de mujeres a nivel local han adelantado acciones de reapropiación de la ciudad a través del uso de la bicicleta, de resignificación de espacios inseguros e importantes para mujeres con murales y grafiti, reapropiación de territorios a través del arte y el trabajo comunitario (huertas, ollas comunitarias), etc, posicionando la reivindicación del derecho a la ciudad. Es decir, gracias a las agendas políticas y de activismo de varias mujeres y colectividades se ha visto la necesidad de contemplar los deseos y necesidades para tener un espacio público disfrutable.

Ahora bien, la implementación de programas como Ciudades Seguras en diferentes lugares del mundo muestra que el tema muestra que el trabajo de las mujeres por posicionar el tema de las violencias hacia las mujeres en el espacio público y el acoso callejero ha tenido un avance en la agenda política internacional y se ha visibilizado la necesidad de llegar a diferentes territorios con iniciativas para hacer de las ciudades espacios más seguros y libres de acoso sexual para niñas y mujeres.

La implementación de programas como Ciudades Seguras de ONU Mujeres en la ciudad de Bogotá es uno de los ejemplos de acciones que se han venido adelantando en el ámbito institucional desde febrero del año 2017, programa al que se une la Secretaría Distrital de la Mujer; esta articulación se da con el objetivo de implementar estrategias eficaces para garantizar el derecho a una vida libre de violencias y abordar el acoso sexual y la violencia sexual que ocurren contra mujeres, niñas en los espacios públicos.

Según documentos de la ONU Mujeres revisados (2019, 2020), la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de este programa, impulsó en el 2019 la implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá, éste contaba con tres componentes: prevención, atención y protección y acceso a la Justicia.

Prevención, para el fortalecimiento de capacidades de entidades, empresas frente a la violencia hacia las mujeres en espacio y transporte público. Para este componente la Secretaría Distrital de la Mujer capacitó servidores/as públicos/as, implementó campañas en medios de comunicación y redes sociales con material audiovisual y además realizó procesos pedagógicos sobre la prevención del acoso callejero con hombres que trabajan en obras de construcción.

Atención y protección, para brindar atención integral mediante el abordaje multidisciplinario y mejorar la capacidad de la respuesta interinstitucional en casos de violencia sexual en el transporte y espacio público por medio de la atención de emergencia.

Acceso a la justicia, para promover el acceso a la justicia para las mujeres que sufren violencia en el transporte y espacio público a través de la tipificación adecuada y el reconocimiento del daño; y trabajar con la Policía Nacional y otros actores del Sistema Integrado de Transporte Público se articulan estrategias para incentivar la denuncia de hechos de violencia sexual ocurridos en el transporte y el espacio público. (ONU Mujeres, 2020, p. 42-43)

El desarrollo de un protocolo, como el de la Secretaría Distrital de la Mujer, muestra un avance en la ciudad de Bogotá, revela una disposición por parte de la institucionalidad de comprender el acoso callejero como un problema de violencia e implementar soluciones que contribuyan a cualificar los conocimientos de la población en general, activar la participación de entidades y sectores sociales que tienen competencias y pueden tomar parte en la mitigación de este problema.

Por otra parte, resulta vital generar estrategias que no entorpezcan ni instrumentalicen el trabajo que las mujeres ya han venido adelantando en sus territorios en contra de las violencias en las calles. Si bien las entidades tienen competencias institucionales frente a la garantía de los derechos de las mujeres, no es la única manera ni ha sido tampoco la más efectiva, precisamente por ello

las mujeres han tenido que desarrollar estrategias propias de autoprotección en las calles debido a las limitaciones y barreras que las entidades presentan.

A pesar de que el informe de la ONU Mujeres, presenta cifras e información sobre la implementación de las iniciativas en la ciudad de Bogotá, también es importante conocer los impactos de dichas acciones en los territorios en los que fueron desarrolladas, para rastrear el alcance y las transformaciones sociales, las actividades puntuales que contribuyeron en menor o mayor medida a la mitigación de hechos de acoso callejero, la efectividad de las acciones institucionales y la garantía de una participación activa para la toma de decisiones.

4.7 ¿Cuáles son las fortalezas y retos para prevenir, atender violencias en el espacio público?

El desarrollo de estrategias que puedan articular diferentes sectores de la sociedad es un paso vital para generar discusiones y acciones que brinden una solución a la problemática del acoso. Desde el inicio de la investigación (2016) hasta el presente año (2021) se han generado algunos adelantos en materia institucional, el protocolo mencionado anteriormente, que surgió en el año 2019 en el marco del programa Ciudades Seguras puede ser un logro a la hora de proveer una respuesta más efectiva por parte de las entidades distritales.

Para conocer cuáles son los alcances del protocolo en mención, se realizó una entrevista a Paulin Castañeda, profesional de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien estuvo en parte del proceso de su implementación, para indagar sobre los cambios, logros y retos que implica poner en marcha un protocolo con el objetivo de atender violencias en el espacio público a nivel distrital. Ella señala que, "*ha cambiado la forma en la que hemos comenzado a identificar las violencias, cada vez más, es decir, ahora identificamos como violentas cosas que eran invisibilizadas, las miradas, los sonidos, antes eran tomados como formas de*

cortejo, (…) las construcciones que hacemos de nuestra feminidad y de manera transversal todas las implicaciones que esto puede tener para nuestras vidas en todos los ámbitos, económicos, políticos, sociales y cómo se configura una vulneración de nuestros derechos” (Castañeda, 2021), es muy importante que las mujeres puedan nombrar las violencias que viven, para el año 2016, algunas de las mujeres que participaron en el primer taller admitían que en algún momento de sus vidas no sabían que las experiencias violentas que vivían en la calle cuando recibían piropos, miradas indeseadas o roces, se trataba de acoso callejero, en los últimos años ha empezado a verse como violencia con implicaciones negativas en la vida de las mujeres. Por otra parte, Castañeda considera que el papel de los colectivos feministas en la ciudad ha contribuido a posicionar el acoso como violencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres en el espacio público. Este hecho nos muestra que la proliferación de colectivos feministas en la ciudad y las reflexiones que muchos de ellos plantean sobre la violencia y el machismo resultan teniendo un impacto duradero, pues con el tiempo se puede observar que cada vez son más mujeres que empiezan a preguntarse por su participación en las calles y se han organizado al respecto generando un efecto dominó. El impacto de las colectividades feministas es fundamental para tener en cuenta en análisis futuros sobre la participación de las mujeres en el espacio público, pues evidencia que el alcance de las luchas feministas y las narrativas que se desarrollan alrededor de violencias como el acoso incentiva la agencia para posicionar, las necesidades, las experiencias y puntos de vista que nutren las discusiones y propuestas de cambio.

Ahora bien, frente al Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público desarrollado por la Secretaría Distrital de la mujer en el año 2019, Castañeda resalta su potencial como una herramienta que obliga a 8 entidades del Distrito (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Educación, Policía, TRANSMILENIO S.A., Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Cultura) a

desarrollar acciones para prevenir, atender y sancionar las violencias en el espacio y transporte público, además de ello se logra que la administración distrital, desde el año 2020, tenga metas y presupuestos específicos para la realización de acciones y campañas en contra del acoso callejero, por ejemplo la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de Movilidad también cuentan con metas que se relacionan con el cambio cultural frente a la violencia hacia las mujeres en espacio público y se brinde un presupuesto específico para su realización. Dentro de estas capacitaciones a funcionarios públicos también se encuentra un curso virtual que se encuentra en construcción dirigido a conductores/as del Distrito sobre pautas para un transporte con equidad.

Castañeda comenta que el protocolo ha tenido algunas transformaciones frente al planteamiento de metas, pues en un primer momento la fuente de información era la encuesta bienal de cultura realizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la que solamente figuraba una pregunta en relación a las violencias que viven las mujeres en el espacio público, que indagaba por el uso de falda en relación con recibir comentarios en las calles, frente a esto considera que es importante abordar el tema del acoso callejero a través de otras mediciones teniendo en cuenta que es un fenómeno más complejo que pasa por una construcción social difícil de transformar, lo que implica tener una definición clara sobre el acoso que además esté situada para responder de manera efectiva a las dinámicas del acoso según su contexto de ocurrencia.

Desde las acciones de la Secretaría de la Mujer, en el marco de la revisión e implementación del protocolo, también se resaltan publicaciones, capacitaciones a funcionarios/as, resignificación de espacios públicos, participación en el diseño de campañas para el cambio cultural frente a las violencias hacia las mujeres, revisión de proyectos de ley, asesoría técnica sobre acoso callejero y respuesta a la ciudadanía sobre dudas con relación al acoso. Para Castañeda es importante tener en cuenta que el acoso callejero afecta la movilidad de las mujeres, presentando un dinamismo y un cambio constante que hay que analizar, “*el*

hecho de que ocurra en espacio público también supone una pregunta por otro tipo de espacios públicos como los delitos de tipo cibernético, teniendo en cuenta el acoso por redes y el acoso al interior de las universidades” (Castañeda, 2021), pues los diferentes tipos de acoso presentan dinámicas específicas dependiendo el espacio en el que se ejerce. Este punto es vital para entender que la discusión sobre el acoso y las diferentes formas cómo opera tienen que complejizarse, pues es una discusión que hasta ahora comienza y será un fenómeno que está en constante transformación.

Ahora bien, el protocolo enfrenta grandes retos para su implementación, pues a pesar de que se lleva trabajando en él desde el año 2019, comprometer a las demás entidades toma tiempos diversos dependiendo las dinámicas de funcionamiento y la diligencia de cada una de las ocho entidades que tienen competencias dentro del protocolo. Por otro lado, es necesario que se puedan generar campañas informativas de gran alcance y difusión para que las mujeres puedan conocer los mecanismos que las amparan dentro del protocolo, para denunciar y recibir acompañamiento, pues es considerable el número de mujeres que no tienen conocimiento del trabajo de la Secretaría Distrital de la Mujer y de las obligaciones que tienen las entidades del distrito en materia de protección y restablecimiento de los derechos de las mujeres, entre ellos el derecho a una vida libre de violencia.

Otro de los retos que presenta el desarrollo del protocolo es *“seguir manteniendo la reflexión del acoso sexual callejero en la agenda de la ciudadanía. Llevar a una reflexión que logré la modificación de la ley y permita el real acceso a la justicia con rubros para las acciones de prevención y atención (…) y la identificación del acoso en momentos tempranos dentro de la vida intrafamiliar”* (Castañeda, 2021). En ese sentido, se observa la necesidad de fortalecer la cualificación de conocimientos de funcionarios/as públicos/as y comunidad frente a la herramienta del protocolo y nutrir la labor pedagógica en diferentes ámbitos frente a las causas y consecuencias del acoso callejero y los estereotipos de género que

fortalecen la justificación de las violencias que viven muchas mujeres en los espacios públicos, frente a este aspecto "*el alcance del protocolo puede pensarse en varias vías, una es la forma en la que el protocolo puede intentar llegar a la ciudadanía mediante campañas de cambio cultural y resignificaciones de espacio, otra es la forma en la se espera que el acoso sea una violencia que los y las funcionarias puedan identificar y enrutar, otra forma es como genera acciones que permitan a la ciudadanía activar la atención. Por otro lado, está el alcance de la implementación en razón de que permita a las mujeres hacer uso de cualquier medio de transporte y estar en el espacio público a cualquier hora*" (Castañeda, 2021). Sumado a lo anterior, reafirma la importancia de desarrollar normativas claras que sancionen estos hechos, que impulsen los procesos de denuncia, para que desde el nivel institucional se le dé mayor legitimidad e importancia al acoso como violencia y desde el nivel comunitario para que las personas que acosan entiendan que es un hecho que vulnera los derechos de las mujeres y por tanto debe tener alguna sanción, igualmente, resulta vital establecer un diálogo directo y participativo con la ciudadanía para que esto se pueda lograrse de forma efectiva.

Frente a las cifras de acoso callejero, se reconoce que es un tema complejo todavía, no sólo porque todavía no hay una tipificación, sino porque no existen muchas mediciones específicas sobre esta forma de violencia, además de todo Castañeda señala que no se tiene certeza sobre la ocurrencia de este hecho, es decir no se sabe si las cifras reflejan que el acoso está sucediendo más veces o que más personas están denunciando el hecho.

Se necesita una respuesta integral que contemple las experiencias y la incidencia de organizaciones, comunidad, académica, sector público y mujeres de diferentes lugares de la ciudad; a su vez es necesario contemplar los elementos que se vuelven barreras de acceso y se suman a la violencia cotidiana que implica el acoso en las calles, lo que podría guiar mejor la discusión sobre formas más

adecuadas de propiciar y garantizar ciudades seguras y libres de violencias para niñas, adolescentes y mujeres.

Bibliografía

Blázquez, Norma. (2010) Epistemología Feminista: Temas Centrales. Universidad Autónoma de México.

Centro De la Mujer Peruana “Flora Tristán”. (2005) El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad. Lima, Perú

Falú, Ana (2009). «Violencias y discriminaciones en las ciudades». En: Falú, Ana(ed.). *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones SUR, 15-38.

Gaytán Sánchez, Patricia (2007). El acoso Sexual callejero en lugares públicos: Un estudio desde la Grounded Theory. El cotidiano. Vol 22, Nº 143. México.

_____, (2009). Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico. México: UAM.

Harding, Sandra (2001) Ciencia y Feminismo. Ediciones Morata.

Haraway, Donna (1995) Ciencia, Cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza. Madrid, Cátedra.

Kash, Gwen (2019). Always on the Defensive: The Effects of Transit Sexual Assault on Travel Behavior and Experience in Colombia and Bolivia. *Journal of Transport and Healt* (13), 234-246.

Kissling, Elizabeth (1991B). Street Harassment: The Language of Sexual Terrorism. *Discourse & Society*, *2*(4), 451-460.

Kissling, Elizabeth and Kramarae, Cheris (1991A). Stranger Compliments: The Interpretation of Street Remarks. *Women’s Studies in Communication*, *4*(1), 75-93.

Lindón, Alicia. (2006). Territorialidad y género. Aproximaciones desde la subjetividad espacial. En: Pensar y habitar la ciudad: afectividad, memoria y significado. Barcelona, Anthropos.

_____ (2007). La construcción social de los paisajes invisibles del miedo, Contenido en: La construcción social del paisaje, Nogué Joan (Comp), Biblioteca Nueva, Madrid.

_____ (2008). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. Casa del Tiempo. 1(4): p 8-15.

Massey, Doreen (2012) Un sentido global del lugar. Icaria Editoriales S.A. Barcelona

McDowell, Linda (2000) Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Cátedra, Madrid.

ONU Mujeres. (2019 A) Fact Sheet Ciudades seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas Colombia.

_____. (2019 B) Bogotá, Ciudades seguras y espacios públicos seguros.

_____. (2020) Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en América Latina: Informe de resultados.

Ortiz Guitart, Anna (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. Territorios Nº 16-17. Bogotá.

Pérez Bustos, Tania. (2011) Aportes feministas a la reflexión etnográfica sobre la ciencia y la tecnología. En: El género: una categoría útil para las ciencias sociales. Editado por Luz Gabriela Arango y Mara Viveros. UNAL. Pp 259-284

Ramírez Arcos, Fernando. (2016) Cuerpo y espacio. Boletina Anual #5. Escuela de estudios de Género. Universidad Nacional. 33-37

Rodó-de-Zárate, María; Estivill i Castany, Jordi y Eizagirre, Nerea (2019). «La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 167: 89-106.

Sabaté, Ana; Rodríguez, Juana y Díaz, María Ángeles. Mujeres, espacio y sociedad, Hacia una geografía del género. Madrid, Síntesis. 1995.

Sánchez Díaz, Lucía. «Street harassment perception and its relations with self-objectification of women» Interdisciplina 7, n° 17 (enero–abril 2019): 153-170.

Secretaría Distrital de la Mujer (2014 A). Diagnósticos locales de seguridad y convivencia para las mujeres- Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá.

_____ (2014 B) Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. Boletín informativo Mujeres en cifras N° 3, El continuum de violencias contra las mujeres.

_____ (2019 A). Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. Boletín Mujeres en cifra # 16. Experiencias de las mujeres en el espacio y transporte públicos.

_____ (2019 B). Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. Boletín Mujeres en cifra # 17. Acoso sexual en Kennedy, línea base.

Segato, Rita Laura (2013) Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Argentina, Editorial Tinta Limón.

Soto Villagrán, Paula. (2012) El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. una cuestión de justicia espacial Revista INVI Nº 75. Volume Nº 27: 145-169

_____ (2016) Miradas feministas al espacio urbano. Boletina Anual #5. Escuela de estudios de Género. Universidad Nacional. 181.182

_____ (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. Revista Perspectiva Geográfica.

Turpaud, Helen (2011). Sistemas circulatorios: prácticas de control de la circulación de las mujeres en los espacios públicos. IV Jornadas Hum. H.A. Imaginando el espacio: problemas, prácticas y representaciones.

Zaragocin, Sofia. (2016) Interseccionalidad constituida en el espacio. Boletina Anual #5. Escuela de estudios de Género. Universidad Nacional. 43-47

Entrevistas

Castañeda, Paulin. Profesional protocolo atención de violencias contra las mujeres en espacio y transporte público. (2021) Entrevista vía telefónica.